



1859

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA
EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO,
PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2015”**

TESIS, PREVIO A OPTAR EL TÍTULO DE
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA, CONTADOR PÚBLICO
AUDITOR

AUTORA

Yéxica Natalia Villacís Encalada

DIRECTOR

Ing. Gina Judith Manchay Reyes, Mg.

Loja – Ecuador
2017

Lic. Gina Judith Manchay Reyes Mg., DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA Y DIRECTORA DE TESIS

C E R T I F I C A :

Que el presente trabajo de tesis titulado **“EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”** realizado por la aspirante Yéxica Natalia Villacís Encalada, previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor; ha sido revisado, dirigido y ejecutado bajo mi dirección durante todo el proceso de investigación, el mismo que cumple con los requisitos establecidos en las Normas Generales de Presentación del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, por tanto autorizo su presentación ante el Tribunal de Grado para su revisión y calificación.

Loja, 06 de junio del 2017



Lic. Gina Judith Manchay Reyes Mg.

DIRECTORA DE TESIS

AUTORÍA

Yo Yéxica Natalia Villacís Encalada declaro ser autora del presente trabajo de tesis y eximo a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos y acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repertorio institucional –Biblioteca Virtual.

Autora: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Firma:



Cédula: 1104295199

Fecha: Loja, 06 de junio del 2017

CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO

Yo, Yéxica Natalia Villacís Encalada, declaro ser autora de la tesis titulada **“EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”**, como requisito para optar por el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor; autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los seis días del mes de junio del dos mil diecisiete, firma el autor.

Firma.....

Autora: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Cédula: 1104295199

Dirección: Ciudadela “Sauces Norte” Calles Salvador Dalí y Diego de Velásquez

Correo Electrónico: suknaty@hotmail.com

Celular: 0967682116

DATOS COMPLEMENTARIOS

Directora de Tesis: Lic. Gina Judith Manchay Reyes Mg.

TRIBUNAL DE GRADO:

Mg. Silvana Alexandra Rodríguez Granda	(Presidenta)
Mg. Mélida Piedad Rivera Viñán	(Vocal)
Mg. Luis Alcívar Quizhpe Salinas	(Vocal)

DEDICATORIA

La luz de la vida la ilumina la inteligencia, El camino trazado hay que recorrerlo hasta alcanzar la meta, no siempre es fácil, la duda arrastra consigo decisiones pero se hace la luz y se hace el camino, doy gracias aquella luz y aquel camino que penumbroso a veces hoy me hace merecedora de una lucha silenciosa en el fortuito camino profesional Para cosechar en la madrugada de mi vida y junto a mis frutos más anhelados Mis hijos para ustedes mis tesoros, este triunfo.

Yéxica Natalia Villacís Encalada

AGRADECIMIENTO

Dejo constancia de mi gratitud a la Universidad Nacional de Loja, Carrera de Contabilidad y Auditoría, a sus autoridades y docentes por todos los valiosos conocimientos transmitidos durante mi formación profesional, así mismo expreso mi más sincero agradecimiento a la Mg. Gina Judith Manchay Reyes Directora de mi tesis, por su acertada asesoría y dirección para el cumplimiento y culminación del mismo con el éxito esperado.

Hago extensivo mi agradecimiento al señor Ricardo Mejía propietario de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. por permitirme realizar mi trabajo de tesis en su empresa.

Yéxica Natalia Villacís Encalada

a. Título

“EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”

b. Resumen

La presente trabajo investigativo, se muestra de conformidad a lo estipulado en el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja previo a optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor.

El Examen Especial tuvo como finalidad examinar la veracidad del saldo del rubro Cuentas por Cobrar en el Balance General, para ello se planteó objetivos los cuales se cumplieron satisfactoriamente; fue necesario evaluar el sistema de control interno a través de la aplicación de un cuestionario, con la finalidad de examinar el riesgo y en base al mismo seleccionar pruebas observando técnicas y normas de auditoría lo que permitió calificar la razonabilidad del saldo del rubro Cuentas por Cobrar presentado en el Balance General; finalmente se elaboró un informe con los resultados obtenidos y las posibles soluciones para cada hallazgo encontrado.

Finalmente se concluyó que la empresa no posee un reglamento interno que regule las actividades que deben cumplir los empleados; igualmente es evidente que los archivos se encuentran descuidados y la documentación no está siendo archivada correctamente; frente a estos problemas se recomienda elaborar un reglamento interno que reglamente el desempeño laboral, sus obligaciones y responsabilidades; de tal manera que prime el orden, ya que esto ayudará a un buen control interno y salvaguarda los recursos de la empresa.

Summary

This research work entitled, is shown in accordance with the provisions of the Regulation of Academic Board of the National University of Loja prior to choose the degree of Engineer in Accounting and Auditing Accountant public Auditor.

The Special Review was aimed at examining the veracity of the balance of accounts receivable item in the balance sheet, for which it objectives were successfully met was raised; It was necessary to evaluate the internal control system through the application of a questionnaire, in order to examine the risk and based on the same select tests observing techniques and auditing standards which allowed qualify the reasonableness of the balance of the item Accounts Receivable presented in the Balance Sheet; finally a report with the results and possible solutions found for each finding was made

Finally it was concluded that the company does not have an internal rules governing the activities that employees must meet; It is equally clear that the files are neglected and the documentation is not being archived correctly; address these problems, we recommend draw up internal rules regulating work performance, their duties and responsibilities; so that prime order, as this will help and good internal control and safeguarding the resources of the company.

c. Introducción

La empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA., de propiedad del señor Ricardo Mejía Molina, se encuentra ofertando sus servicios de transporte de importaciones desde el 22 de febrero de 1995 con el RUC número 1791290011001, se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en el sector de la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y avenida Zamora; su principal actividad es brindar asistencia de transporte de carga internacional vía aérea y marítima desde algunos lugares del mundo.

La importancia de la presente tesis reside en la realización de un Examen Especial al Rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA.; el cual constituye un verdadero aporte para la misma; ya que su ejecución ha tenido como finalidad examinar los registros contables de la empresa, con el propósito de verificar la veracidad del saldo en el Balance General del rubro Cuentas por Cobrar, los resultados obtenidos permitirán a su gerente general detectar vulnerabilidades así como tomar decisiones acorde a la realidad de la empresa, estableciendo medidas tendientes a la prevención de errores y fraudes, recuperación de valores y por ende ejercer una buena administración.

La tesis se la inició con el **Título**, que abarca el trabajo realizado, **Resumen, en Castellano y Traducido al Inglés**, realza el cumplimiento de los objetivos así como una síntesis de los resultados; la **Introducción**, hace referencia en términos generales a la importancia de la ejecución del presente para la empresa y la manera como ha sido estructurada; **Revisión de Literatura**, hace referencia a los conceptos de relevancia e importancia relacionados al tema investigado; **Materiales y Métodos**, describe los materiales de oficina, métodos y técnicas utilizados en el proceso investigativo, **Resultados**, se refiere a la ejecución del examen especial la misma que se da inicio con la orden de trabajo, visita previa,

planificación específica; evaluación de control interno, y construcción de la matriz preliminar del riesgo, elaboración del programa de auditoría; en la segunda fase ejecuta el examen especial aplicando pruebas y procedimientos para determinar los hallazgos que se exponen en los papeles de trabajo; la tercera fase que constituye la comunicación de resultados la cual contiene comentarios, conclusiones y recomendaciones; **Discusión**, hace un contraste de cómo se encontró la empresa al iniciar la investigación, durante y al término del mismo; **Conclusiones**, a las que se llegó luego de la aplicación práctica, estableciendo que en la Empresa hace falta un Reglamento Interno específicamente en el área contable, que norme las actividades del personal; de ello se derivan las respectivas **Recomendaciones**; **Bibliografía**, describe las fuentes de consulta utilizados en la construcción de la teoría y por último **Anexos**, que constituyen documentos que sustentan el contenido del Examen Especial como Estados Financieros, facturas y el proyecto aprobado.

d. Revisión de Literatura

Auditoría

Holmes citado en Sandoval, (2012) afirma que “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos.” (p. 28) de acuerdo al concepto a auditar, es inspeccionar sigilosamente ya sea la información, procesos, métodos, etc. con el propósito de expresar una opinión sobre su razonabilidad, obviamente que debe ser desarrollada por una persona con título académico, experiencia profesional y competencia, y totalmente independiente a la entidad donde se llevaría a cabo la actividad de auditar.

Clasificación

La Auditoría se clasifica de acuerdo a su destino al área a examinar así tenemos:

CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	
DE ACUERDO AL ÁREA DE PROCEDENCIA DE SU APLICACIÓN	TIPOS DE AUDITORÍA
Por la Procedencia del Auditor	Externa Interna
Auditorías por su Área de Aplicación	Financiera Administrativa Operacional Integral Gubernamental De sistemas

FUENTE: AUDITWORLD 2012, p. <https://auditworld.wordpress.com/2012/10>

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

CLASIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	
DE ACUERDO AL ÁREA DE PROCEDENCIA DE SU APLICACIÓN	TIPOS DE AUDITORÍA
Auditorías especializadas en áreas específicas	Del área médica Al desarrollo de obras y construcción Fiscal Laboral Proyectos de inversión A la caja menor Al manejo de mercancías Ambiental
Auditorías en sistemas computacionales	Informática Con la computadora Sin la computadora. A la gestión informática Al sistema de Cómputo Alrededor de la computadora De la seguridad en sistemas computacionales A los sistemas de redes Integral a los centros de cómputo

FUENTE: AUDITWORLD 2012, p. <https://auditworld.wordpress.com/2012/10>

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Objetivos

En su obra Alfaro J. (2013) afirma que:

- Revisión total o parcial de estados financieros, con un criterio y punto de vista independiente, con objeto de expresar una opinión respecto a ellos para efectos ante terceros.
- La auditoría de estados financieros ha sido y es, sin lugar a dudas, una de las áreas de actuación del contador público que mayor impulso ha recibido tanto de organizaciones educativas como de instituciones profesionales e investigadores particulares. Sobre reconocer que, de hecho, esta disciplina ha sido el pilar para el desarrollo y surgimiento de otros tipos de auditoría. (p. 53)

Dentro de los objetivos incluye examinar el cumplimiento de objetivos institucionales, políticas, normas y lineamientos que regulen la entidad en base a ello dictaminar profesionalmente los resultados obtenidos.

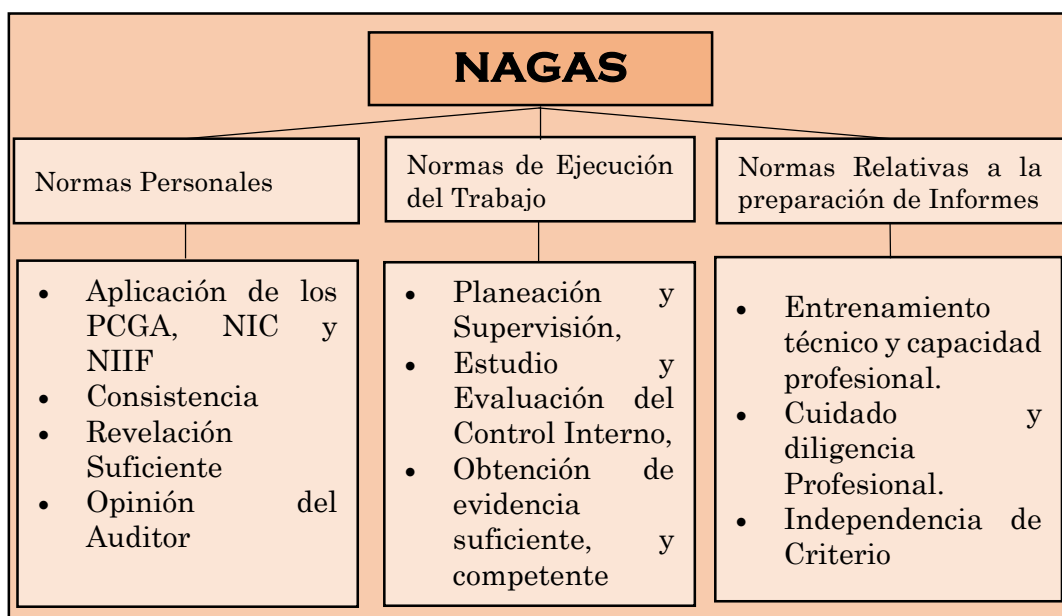
Alcance de la Auditoría

Se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría.

Normas de Auditoría de General Aceptación

Según Sandoval en su obra (2012)

La ley y la profesión han estipulado una serie de normas que deben ser rigurosas cumplidas por el auditor y los cuales se refieren a como debe ser el auditor, como ejecutar el trabajo y como presentar sus informes para quien lo lea y tenga confianza en la información que se desprende de estas normas, se clasifican en: (p. 102)



FUENTE: Hugo Sandoval Morales (2015.p. 102)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Las NIA son normas de aplicación obligatoria, en la auditoría de Estados Financieros, un auditor en su trabajo deberá considerar estas normas para lograr en forma efectiva los objetivos propuestos, para que los resultados obtenidos sean eficientes; la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría, permiten evidenciar de manera exacta la situación de la empresa y su desempeño contable al momento del examen. El autor Sandoval (2012, p.116 -119) asegura que:

La globalización de negocios y de los mercados de capital ha creado un fuerte interés y tendencia hacia el desarrollo uniforme de la contabilidad y de las normas de auditoría a nivel mundial. En la actualidad, representantes de diferentes países trabajan juntos en proyectos para establecer normas y coordinar nuevas normas internacionales de auditoría, con el objetivo general de desarrollar y dar realce a la profesión contable sin propósitos de lucro, no gubernamentales ni política; las NIAS (Normas Internacionales de Auditoría) de manera general son de acuerdo al siguiente listado standard internacional:

100-199 Asuntos introductorios.

ISA 100 Trabajos para atestiguar.

ISA 120 Marco de referencia de las normas internacionales de auditoría.

200- 299 Responsabilidades

ISA 200 Objetivo y principios generales que gobiernan una auditoría de estados financieros.

ISA 210 Términos de los trabajos de auditoría.

ISA 220 Control de Calidad para el trabajo de auditoría.

ISA 230 Documentación.

ISA 240 Responsabilidad del auditor de considerar el fraude y el error en una auditoría de estados financieros.

ISA 240A Fraude y error.

ISA 250 Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros

ISA 260 Comunicación de asuntos de auditoría con los encargados del mando

300-399 Planeación de la auditoría

ISA 300 Planeación de auditoría

ISA 310 Conocimiento del negocio

ISA 315 Entendimiento de la empresa y su entorno y riesgos a los que está expuesta.

ISA 320 Importancia relativa de la auditoría

ISA 330 Procedimiento que sigue el auditor en respuesta a los riesgos a los que se expone la empresa

400-499 Control Interno

ISA 400 Evaluación de riesgos y control interno.

ISA 401 Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora.

ISA 402 Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.

500-599. Evidencia de Auditoría.

ISA 501 Evidencia de Auditoría.- Consideraciones adicionales específicas.

ISA 505 Confirmaciones externas.

ISA 510 Trabajos iniciales, balances de apertura.

ISA 520 Procedimientos analíticos

ISA 530 Muestreo de auditoría y otros métodos para obtener pruebas

ISA 540 Auditoría de estimaciones contables

ISA 545 El valor de la auditoría, mediciones y descubrimientos

ISA 550 Partes relacionadas

ISA 560 Hechos posteriores

ISA 570 Negocio en marcha

ISA 580 Representaciones de la administración.

600- 699 Usar el trabajo de otros expertos

ISA 600 Usar el trabajo de otro auditor

ISA 610 Consideraciones del trabajo de auditoría interna.

ISA 620 Uso del trabajo de un experto.

700-799 Conclusiones de auditoría y dictamen de auditoría

ISA 700 Reportes de auditoría en los estados financieros

ISA 710 Comparativos

ISA 720 Otra información en documentos que contiene información auditada de los estados financieros

800-899 Áreas especializadas

ISA 800 El dictamen del auditor sobre compromisos de auditoría con propósito especial.

ISA 810 Examinación de información financiera

900-999 Servicios relacionados.

ISA 910 Trabajos para realizar estados financieros.

ISA 920 Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera.

ISA 930 Trabajos para compilar información financiera.

1000-1100 Declaraciones internacionales de auditoría

1000 Procedimientos de confirmación entre bancos

1001 Ambientes de sistemas de información por computadora

1012 Auditoría de instrumentos financieros derivados.

Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA)

MCG, (2015) p. <http://www.contadoresguayas.org/descargas/nea/NEA%2025.pdf>; detalla las Normas específicamente:

NEA 1: Objetivo y Principios Generales que Regulan una Auditoría de Estados Financieros

El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos importantes, de acuerdo con un marco de referencia identificado para informes financieros. La frase utilizada para expresar la opinión del auditor es “presentar razonablemente, en todos los aspectos importantes.”

NEA 2: Términos de Trabajos de Auditoría

El propósito de esta Norma Ecuatoriana de Auditoría es establecer normas y dar lineamientos sobre:

- a. El acuerdo de los términos del trabajo con el cliente; y,
- b. La respuesta del auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro que brinde un nivel más bajo de certidumbre

NEA 3: Control de Calidad para el Trabajo de Auditoría

Las políticas y procedimientos de control de calidad deberán implementarse tanto al nivel de la firma de auditoría como en las auditorías en particular.

NEA 4: Documentación

El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para apoyar la opinión y dar evidencia de que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría.

NEA 5: Fraude y Error

El propósito de esta norma es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre la responsabilidad del auditor para considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros. Al planificar y efectuar procedimientos de auditoría y al evaluar y reportar los consiguientes resultados, el auditor debería

considerar al riesgo de exposiciones erróneas de carácter significativo en los estados financieros, resultantes de fraude o error.

NEA 6: Consideración de Leyes y Reglamentos en una Auditoría de Estados Financieros

Cuando planifica y desempeña procedimientos de auditoría y cuando evalúa y reporta los resultados consecuentes, el auditor deberá reconocer que el incumplimiento de la entidad con leyes y reglamentos puede afectar sustancialmente a los estados financieros. Sin embargo, no puede esperarse que una auditoría detecte incumplimiento con todas las leyes y reglamentos.

NEA 7: Planificación

El auditor deberá planificar el trabajo de auditoría de modo que sea desempeñada de una manera efectiva.

NEA 8: Conocimiento del Negocio

Al efectuar una auditoría de estados financieros, el auditor debería tener u obtener un conocimiento del negocio suficiente para que sea posible al auditor identificar y comprender los eventos, transacciones y prácticas que, a juicio del auditor, puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros o en el examen o en el dictamen de auditoría. Por ejemplo, dicho conocimiento es usado por el auditor al evaluar los riesgos inherentes y de control y al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

NEA 9: Carácter significativo de la Auditoría

El auditor deberá considerar el carácter significativo y su relación con el riesgo de auditoría cuando conduzca una auditoría.

NEA 10: Evaluación de Riesgo y Control Interno

El auditor deberá obtener una comprensión suficiente de los sistemas de contabilidad y de control interno para planificar la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el

riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos de auditoría para asegurar que el riesgo se reduce a un nivel aceptablemente bajo.

NEA 11: Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora

El auditor deberá considerar cómo afecta a la auditoría un ambiente de sistemas de información computarizada (SIC). Para fines de la NEA, existe un ambiente SIC cuando está involucrada una computadora de cualquier tipo o tamaño en el procesamiento, por parte de la entidad, de información financiera de importancia para la auditoría.

NEA 12: Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios.

El auditor deberá considerar cómo afecta una organización de servicio a los sistemas de contabilidad y de control interno, a fin de planificar la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo.

ADDENDUM A NEA 13: Evidencia de Auditoría consideraciones adicionales para partidas específicas

Su propósito es establecer normas y proveer lineamientos adicionales a los contenidos en el NEA "Evidencia de Auditoría", ayudará al auditor a obtener evidencia de auditoría respecto a montos específicos de los estados financieros y otras revelaciones consideradas.

NEA 14: Trabajos Iniciales – Balances de Apertura

Para trabajos de auditoría iniciales, el auditor deberá obtener una apropiada suficiente evidencia de auditoría de que:

- a. Los saldos de apertura no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo que afecten los estados financieros del período actual.
- b. Los saldos de cierre del período anterior han sido pasados correctamente al período actual o, cuando sea apropiado, han sido re expresados; y

- c. Las políticas contables apropiadas son aplicadas consistentemente o que los cambios en políticas contables han sido contabilizados en forma apropiada y revelados en forma adecuada.

NEA 15: Procedimientos analíticos

El auditor deberá aplicar procedimientos analíticos en las etapas de planificación y de revisión global de la auditoría. Los procedimientos analíticos pueden también ser aplicados en otras etapas.

NEA 16: Muestreo de Auditoría

Cuando utilice métodos de muestreo ya sea estadísticos o no estadísticos el auditor debería diseñar y seccionar una muestra de auditoría, realizar procedimientos de auditoría a partir de ahí y evaluar los resultados de la muestra a modo de proveer una apropiada suficiente evidencia de auditoría.

NEA 17: Auditoría de estimaciones contables

Su propósito es establecer normas y proveer lineamientos sobre la auditoría de estimaciones contables contenidas en los estados financieros. El auditor deberá obtener una apropiada suficiente evidencia de auditoría respecto de las estimaciones contables.

NEA 18: Partes Relacionadas

El auditor deberá realizar procedimientos de auditoría diseñadas para obtener una apropiada suficiente evidencia de auditoría respecto a la identificación y revelación por la administración, de las partes relacionadas y el efecto de las transacciones de partes relacionadas que sean de carácter significativo para los estados financieros. Sin embargo, no puede esperarse que una auditoría detecte todas las transacciones de partes relacionadas.

NEA 19: Hechos Posteriores

El auditor deberá considerar el efecto de hechos posteriores sobre los estados financieros y sobre de dictamen del auditor.

NEA 20: Negocio en Marcha

Al planificar y realizar los procedimientos de auditoría y al evaluar los resultados consecuentes, el auditor debería considerar la propiedad del supuesto o negocio en marcha que subyace la preparación de los estados financieros.

NEA 21: Representaciones de la Administración

Su propósito es establecer normas y proveer lineamientos sobre el uso de representaciones de la administración como evidencia de auditoría, los procedimientos que se deben aplicar para evaluar y documentar las exposiciones a la administración y la acción a tomar si la administración se niega a proveer exposiciones apropiadas. El auditor deberá obtener exposiciones apropiadas de administración.

NEA 22: Uso del trabajo de otro auditor

Cuando el auditor principal usa el trabajo de otro auditor, el auditor principal debería determinar cómo afectará a la auditoría el trabajo de otro auditor.

NEA 23: Consideración del trabajo de auditoría Interna:

El auditor externo deberá considerar las actividades de auditoría interna y su efecto, si lo hay, sobre los trabajos de auditoría externa.

NEA 24: Uso del Trabajo de un experto

Cuando utilice el trabajo realizado por un experto, el auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría de que dicho trabajo es adecuado para los fines de la auditoría.

NEA 25: El Dictamen del Auditor sobre los Estados Financieros

Este procedimiento aplica para los informes de auditores emitidos en relación con auditorías de estados financieros históricos presentados con la intención de reflejar la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en

el patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

NEA 26: Otra información en documentos que contienen Estados Financieros Auditados

El auditor deberá leer la otra información para identificar las inconsistencias de importancia relativa con los estados financieros auditados.

NEA 27: El Dictamen del Auditor sobre trabajos de auditoría con propósito especial

El auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida durante el trabajo de auditoría con propósito especial como la base para una expresión de opinión. El dictamen deberá contener una clara expresión escrita de opinión.

NEA 28: Examen de Información Financiera Prospectiva

Su propósito es establecer normas y proveer lineamientos sobre los trabajos para examinar e informar sobre información financiera prospectiva incluyendo los procedimientos del examen para los mejores estimados y supuestos hipotéticos. Esta NEA no aplica al examen de información financiera prospectiva expresada en términos generales o narrativos.

NEA 29: Trabajos de Revisión

Su propósito es establecer normas y proveer lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor cuando se lleva a cabo un trabajo para revisar estados financieros y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicha revisión.

NEA 30: Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de Información Financiera.

El objetivo de un trabajo con procedimientos convenidos es que el auditor lleve a cabo procedimientos de una naturaleza de auditoría en el cual han convenido el

auditor y la entidad y cualesquiera terceras partes apropiadas y que informe sobre los resultados.

NEA 31: Trabajos para compilar Información Financiera

El objetivo de un trabajo de compilación es que el contador utilice su pericia contable, en oposición a la pericia en auditoría utilice su pericia contable, oposición a la pericia en auditoría, para reunir, clasificar y resumir información financiera. Esto ordinariamente supone reducir los datos detallados a una forma manejable y comprensible sin requerimiento de someter a prueba las aseveraciones subyacentes a dicha información.

Control Interno

Los auditores internos tienen la responsabilidad de evaluar el control interno implementado, para ello tienen hoy en día un instrumento de gran utilidad como los son las Normas COSO II. Alonso & Rodríguez (2014). Afirman que:

Es un proceso realizado por el consejo de directores, administradores y otro personal de la entidad, diseñado para proporcionar seguridad razonable mirando el cumplimiento de los objetivos en las siguientes categorías: Efectividad y eficiencias de las operaciones; confiabilidad de la información financiera y cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables; Para que las categorías indicadas sean efectivas se debe considerar lo siguiente: Personal competente y confiable, documentos y registros, segregación adecuada de funciones, niveles de autorización y responsabilidad y Auditorías Internas y Externas (p. 66)

La alta administración debe transmitir indicaciones claras y precisas acerca de las actividades de la entidad, de la gestión y control para que el personal tenga pleno conocimiento del correcto desempeño de funciones, como consecuencia se obtendrá efectividad y eficiencia de sus movimientos, confiabilidad en los resultados obtenidos lo cual será una herramienta útil para la gestión y control; y, el cumplimiento de leyes y normas; el autor Blanco (2012) en su obra señala que:

Las NIAS no establecen métodos ni formatos para el estudio del control interno pero asientan la obligación de comunicar a la directiva de la empresa las deficiencias del control, interno que se determinen en la auditoría y que sean relevantes y de importancia suficiente para merecer su atención.

Para examinar el control interno se debe observar tres fases principales.

- a) Investigación con los funcionarios y empleados idóneos para describirlo, graficarlo o contestar el cuestionario relativo.
- b) El estudio sustantivo de los elementos físicos que lo integran para confirmar su validez.
- c) La comunicación al equipo y a la directiva de la empresa de todas las deficiencias encontradas (p.93)

Componentes de COSO II

COMPONENTES	ANÁLISIS
Ambiente interno	Sirve como la base fundamental para los otros componentes del ERM, dándole disciplina y estructura, sirve para que los empleados creen conciencia de los posibles riesgos
Establecimiento de objetivos	Es importante para que la empresa prevenga los riesgos, identifique, evalúe y tenga una clara respuesta.
Identificación de eventos	Se debe identificar los eventos que afectan los objetivos de la organización aunque estos sean positivos, negativos o ambos
Evaluación de riesgos	Aquí se deberá mezclar los potenciales eventos futuros relacionados a la entidad y sus objetivos
Respuesta al riesgo	Se identifica y evalúa posibles respuestas en relación a las necesidades: las respuestas pueden ser: evitarlo, reducirlo, compartirlo y aceptarlo
Actividades de Control	Son las políticas y procedimientos para asegurar que las respuestas al riesgo se lleven de manera adecuada y oportuna. Las actividades de control serán Preventiva, detectivas, manuales, computarizadas o controles gerenciales

Información y comunicación	Es necesaria en todos los niveles de la organización identificando, evaluando y dando respuesta a los riesgos será amplia y bien fluida con los clientes, proveedores, reguladores y accionistas
Monitoreo	Sirve para monitorear que el proceso de administración de los riesgos sea efectivo el monitoreo se puede medir a través de: Actividades de monitoreo continuo Evaluaciones puntuales Una combinación de ambas formas

FUENTE: Alonso y Cuarezma 2014, p. <http://es.slideshare.net/scry01/coso-y-coso-erm>
ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Evaluación de Control Interno

Aguilar R. (2012) afirma que:

Método Descriptivo. Consiste en la explicación escrita de las rutinas establecidas para la ejecución de las distintas operaciones o aspectos específicos del control interno. Es decir, es la formulación de memorandos donde se transcriben de forma fluida los diversos pasos de un aspecto operativo.

Método Gráfico. Se refiere al flujograma, es una representación visual de cómo trabaja un proceso, símbolos interrelacionados son usados para diagramar el flujo de eventos o información a través del sistema; los flujogramas pueden proveer una buena visión inicial del sistema entero.

Método de Cuestionarios. Los auditores usan cuestionarios de control interno para documentar las áreas por cubrir durante la asignación ya para indicar las deficiencias de control. Un cuestionario de control interno, para un área particular de auditoría, típicamente se completa al inicio de la auditoría, cualquier deficiencia o debilidad notada en los cuestionarios indican áreas que deberán enfocarse durante las pruebas de campo. Las preguntas formuladas en los cuestionarios de control interno se usan frecuentemente para respuestas de sí / no, lo cual permite identificar rápidamente las excepciones. Sin embargo, no se debe confiar solamente en la ausencia de un control prescrito, como evidencia para respaldar un hallazgo de deficiencia. Estos cuestionarios deberían utilizarse como una herramienta de familiarización en las etapas tempranas del planteamiento o

revisión de controles y seguimiento de excepciones para determinar si la falta de control es significativa, o si la ausencia está mitigada por controles compensatorios, o si el control identificado es innecesario o antieconómico en el ambiente específico; los cuestionarios de control interno se usan frecuentemente como el paso inicial en el proceso de evaluaciones control para obtener un entendimiento básico de la estructura de control. La toma de decisiones de negocios, es de importante analizar las consecuencias ya que pueden cambiar de alguna manera sustancial la situación de la entidad (p. 118-119)

Evaluar el control interno es aplicar técnicas para obtener una impresión sobre el control interno que ejerce la empresa.

Riesgos de Auditoría

El riesgo de auditoría no es otra cosa que la posibilidad que el auditor emitiera un dictamen erróneo, quizá porque no detectó deficiencias en la ejecución de la Auditoría o el Examen Especial; el autor Reza (2015), en su obra afirma que:

El mayor de los riesgos de auditoría es: emitir una opinión favorable en la información revisada existan irregularidades. Ej. Que los estados financieros y sus anexos o auxiliares registren operaciones erróneas. Que los procedimientos aplicados por el auditor, no detecten los posibles errores importantes. Ej. Seleccionar una muestra que sólo incluya aquella información que no tiene problemas. Es el riesgo de que ocurran errores importantes en un rubro específico. Ej. En aquellas cuentas que presentan mayor número de movimientos. (p. 24)

Es significativo que el auditor evalúe el riesgo de control para evitar omisión de información; Sandoval (2012) afirma que:

El auditor deberá de considerar aquellos eventos o circunstancias externas o internas como cambios en principios de contabilidad, reformas legales, lanzamientos de nuevos productos, cambios de personal y cualquier cambio que se dé en la organización, ya que éstos podrían traer consigo riesgos por lo que la

administración deberá estar preparada para afrontarlos; por lo tanto el auditor evaluará cuáles serán los procedimientos que ayudarán a identificar, administrar, analizar riesgo, como medir su impacto en la información financiera. (p. 62)

El Auditor debe tener un conocimiento total del control interno de la empresa para evitar negligencias en su trabajo.

Determinación del Riesgo

El propósito de la evaluación de riesgos es el de identificar y analizarlos como pueden afectar los objetivos de la entidad, Gerence.com (2012), afirma que existen tres clases de riesgos que son:

Riesgo inherente: Este tipo de riesgo tiene que ver exclusivamente con la actividad económica o negocio de la empresa, independientemente de los sistemas de control interno que allí se estén aplicando; este tipo de riesgo está fuera del control de un auditor por lo que difícilmente se puede determinar o tomar decisiones para desaparecer el riesgo ya que es algo innato de la actividad realizada por la empresa.

Riesgo de control: Aquí influye de manera muy importante los sistemas de control interno que estén implementados en la empresa y que en circunstancias lleguen a ser insuficientes o inadecuados para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por esto la necesidad y relevancia que una administración tenga en constante revisión, verificación y ajustes los procesos de control interno.

Riesgo de detección: Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos de auditoría por lo que se trata de la no detección de la existencia de erros en el proceso realizado.

La Responsabilidad de llevar a cabo una auditoría con procedimientos adecuados es total responsabilidad del grupo auditor, es tan importante este riesgo que bien trabajado contribuye a debilitar el riesgo de control y el riesgo inherente de la compañía. (p.118)

Examen Especial

En la última modificación de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (2015), afirma que:

El examen especial verificará, estudiará y evaluará aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiental, con posterioridad a su ejecución, aplicará las técnicas y procedimientos de auditoría, de la ingeniería o afines, o de las disciplinas específicas, de acuerdo con la materia de examen y formulará el correspondiente informe que deberá contener comentarios, conclusiones, recomendaciones. (p. 9)

Los métodos, procedimientos y técnicas se adecuan a las normas de Auditoría; el desarrollo del examen especial sigue las mismas fases que la auditoría financiera, es decir; planeamiento, ejecución e informe. En resumen, el examen especial es una evaluación a una determinada cuenta, bajo el pedido del propietario o accionistas de una empresa.

Importancia del Examen Especial

Según Santillana (2013), asevera que su importancia debe a que: "Evalúa los riesgos relativos a la administración, operaciones y sistemas de información en relación con:

- La eficacia y eficiencia de operaciones.
- La contabilidad e integridad de la información financiera
- La protección de activos.
- El cumplimiento de leyes, regulaciones y compromisos." (p.48)

Al realizar un examen especial se planifica algunas estrategias para lograr mayores niveles de rentabilidad; y tomar medidas correctivas cuando

existen evidencias de gastos excesivos, incumplimiento de objetivos, es decir; cuando los resultados se alejan de los que la empresa espera.

Cumplimiento de los Objetivos del Examen Especial

Sandoval (2012) en su obra afirma que El Examen Especial tiene por objeto: “Proporcionar los elementos técnicos que puedan ser utilizados por el auditor para obtener la información y comprobación necesaria que fundamente su opinión profesional sobre los aspectos de una entidad sujetos a examen.” (p. 37); además obtendrán suficientes datos competentes para la ejecución del examen especial, que sustenten todas las afirmaciones de las contenidas en los estados financieros.

Proceso del Examen Especial

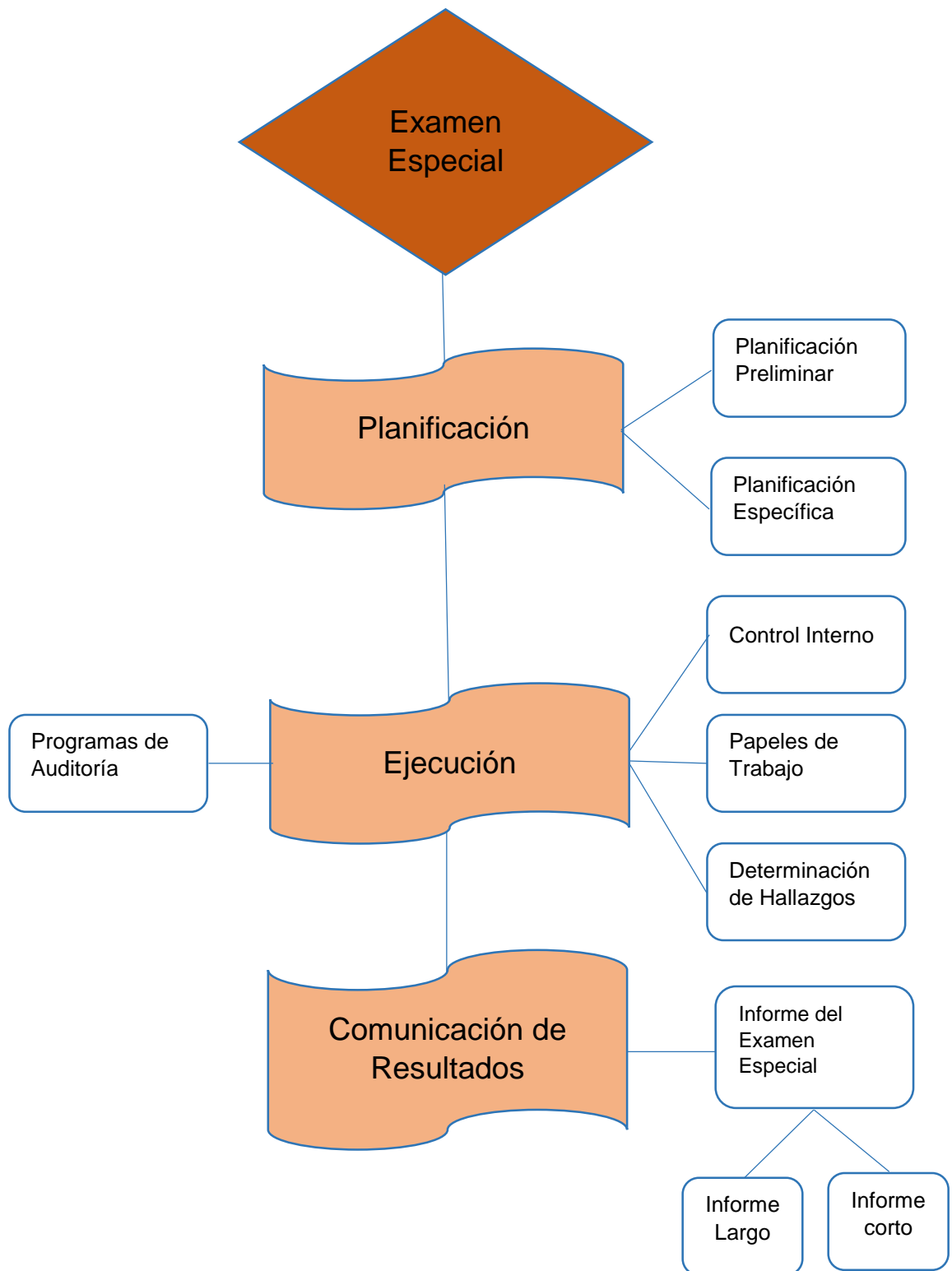
Un proceso de auditoría consiste en obedecer a una serie de pasos en los cuales se aplicará metodología bien definida para organizarla a fin de asegurar que los datos reunidos sean suficientes, competentes, y que cumplan con todos los objetivos adecuados de auditoría.

Reza (2015)

Concluye que en el proceso del examen especial se aplica un conjunto de técnicas de investigación a una partida o a un grupo de hechos sujetos a examen, en su aplicación se debe considerar lo siguiente:

1. La extensión o alcance (se revisará una muestra el 100%).
2. Oportunidad de los procedimientos (revisar la cuenta de bancos o las cuentas de inversiones, antes del cierre de ejercicio o después).
3. La aplicación de pruebas sustantivas para verificación aritmética de cargos, abonos y saldos, movimientos o importes presupuestales.
4. Aplicación de pruebas de cumplimiento para comprobar que se aplican los controles establecidos, que se cumple el marco normativo. (p.27)

Proceso del Examen Especial



FUENTE: Hugo Sandoval Morales (2015, p. 49)
ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Primera Fase: Planificación

En esta fase se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás elementos que le permitan elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto; según Alfaro (2013) afirma que: “La Planificación es una función básica de cualquier actividad y la auditoría no sólo no constituye una excepción a este principio, sino que, por diversas razones, la planificación en sentido amplio cobra especial importancia” (p.63).

Planificación Preliminar

Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general, los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer algún sistema rígido de prueba, por lo que el auditor deberá, aplicando su criterio profesional, decidir cuál técnica o procedimiento de auditoría, o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamente su opinión objetiva o profesional. Alfaro J. (2013) afirma que en la planificación preliminar se debe considerar:

- Conocimiento y comprensión de la entidad y su sistema contable
- Objetivos y alcance del examen especial; es decir, que parte de los estados financieros se requiere evaluar o un estudio detallado o especial de alguna cuenta o segmento de la información.
- Estudio preliminar de los sistemas (incluido el control interno): es trascendente a efectos de la auditoría ya que de la conclusión que sobre el mismo se forme el auditor depende la profundidad del examen a la información ya que determinará la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos a utilizar. Recuerde que cuando no se confía en Análisis Preliminar de los riesgos: representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su dictamen debido al efecto combinado de los riesgos inherente, de control y detección.

- Estimado preliminar de materialidad
- Planeación específica de la auditoría
- Elaboración de programas de auditoría. (p. 84)

Planificación Específica

En la planificación específica se evalúa el riesgo inherente y de control en forma específica por cada componente, es necesario la evaluación de la estructura del control interno para obtener información adicional, evaluar y calificar los Riesgos, como también seleccionar los procedimientos para la auditoría. De acuerdo al autor Sandoval (2012) la planeación específica consiste en que:

El auditor deberá considerar los objetivos, condiciones y limitaciones del trabajo concreto que se vaya a realizar, los asuntos relacionados con la actividad o giro de la entidad y el entorno macro y micro económico en donde opera, las políticas y procedimientos tanto de carácter administrativo como operativo de la entidad, la confianza del sistema de control interno instaurado, estimación preliminar de asuntos de menor a mayor importancia, las condiciones por las cuales se podrá requerir, ampliar o modificar las pruebas de auditoría tales como errores o irregularidades relevantes, aquellos requerimientos jurídicos que incide en la entidad y la naturaleza del informe esto es que se deberá de tener en mente los requerimientos o necesidades del usuario del informe.

La planeación específica implica la prevención de los procedimientos de auditoría que tendrían que ser empleados. También marcará la extensión, la oportunidad en que serán utilizados y se deberá de establecer los profesionales que deberán de intervenir en el trabajo en relación a la planeación. (p.56)

Programas de Auditoría

Blanco (2012) afirma que:

El programa de trabajo es la relación escrita y ordenada de los procedimientos de auditoría que se aplicarán en el trabajo específico, la extensión que se debe dar a cada procedimiento y la oportunidad con que habrán de aplicarse.

El programa de trabajo, por lo general, incorpora otra información que se considera conveniente, como los tiempos estimados para cada procedimiento y el personal designado para aplicarlos.” (p.131)

El programa de una auditoría o Examen Especial debe contener todos los aspectos importantes a analizarse con el fin de dar cumplimiento a los objetivos planteados previamente, contendrá el alcance del trabajo, definirá los procedimientos y los diferentes procesos a efectuarse.

Finalidad del Programa de Auditoría

De acuerdo a lo que Alfaro (2013), nos participa en su obra tenemos que:

- Proporciona los datos sobre la apreciación de los Procedimientos Administrativos y Financieros de la institución y la amplitud y eficacia del control interno.
- Facilita el desarrollo del trabajo en forma ordenada.
- Dirige el curso del tiempo, así como la extensión del trabajo a desarrollar.
- Debe tener una constancia y seguimiento del trabajo realizado para evidenciar el cumplimiento de los procedimientos de Auditoría dentro de la Institución, incluyendo los cambios efectuados en el transcurso de la Auditoría de acuerdo a las circunstancias.
- La Importancia del Programa de Auditoría es vital en todos los niveles de responsabilidad de la Empresa.
- El Auditor que se ha delegado a auditar un área, debe ser responsable de emitir su opinión, recomendación y conclusión con respecto a la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos Administrativos.
- Esto le permite al responsable de la Auditoría Interna obtener de antemano una visión del alcance del trabajo que se planea realizar, brindándoles la oportunidad

de sugerir los cambios que estime conveniente, con vista a efectuar una labor más efectiva en el menor tiempo posible.

- El Programa de Auditoría es una guía para la revisión de los papeles de trabajo, por lo que se refiere al encargado de la Auditoría Interna dentro de la Institución, el programa le presenta un medio ordenado de control del desarrollo de la Auditoría basándose en las instrucciones del responsable.
- La Auditoría debe ser de especial utilidad para signar trabajo a los ayudantes, ya que ofrece el detalle de los pasos a seguir en la Auditoría.
- Al ayudante, el programa de Auditoría le permitirá adecuarse con el trabajo, utilizándolo como guía y hoja de control. (p.85)

Segunda Fase: Ejecución

Murcia (2014), afirma que: “Es la etapa crucial del proceso de auditoría pues es el momento en el cual se puede medir y determinar el estado actual de los aspectos generales y específicos que inicialmente dieron origen y generaron la necesidad de realizarlo.” (p. 83)

La fase de Ejecución comprende el desarrollo del trabajo de auditoría, Contraloría General del Estado (2015) especifica que:

Durante la planificación específica fueron seleccionados los componentes a ser examinados, los procedimientos a ser aplicados y el alcance del trabajo. Se espera que al aplicar los programas específicos se obtenga la evidencia suficiente y competente para demostrar la veracidad de los resultados obtenidos en cada componente examinado, de las afirmaciones contenidas en los informes de la entidad y de los asuntos objeto de la auditoría. La fase de ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos producidos en la fase anterior, continúa con la obtención de información, la verificación de los resultados financieros, la identificación de los hallazgos y las conclusiones por componentes importantes y la comunicación a la

administración de la entidad para resolver los problemas y promover la eficiencia y la efectividad en sus operaciones. En esta fase se utiliza aproximadamente el 60% del tiempo estimado para ejecutar la auditoría, el que se divide en 50% para desarrollar los hallazgos y conclusiones y el 10% para comunicar los resultados en el proceso del examen, a los funcionarios de la entidad.

En general las decisiones de planificación se basan en:

- Conocimiento de las actividades sustantivas y adjetivas.
- Evaluación de los riesgos inherentes y de control.
- Evaluación de los componentes y de las operaciones significativas.
- Expectativas sobre la naturaleza y calidad de la evidencia que se obtendrá mediante los procedimientos individuales que se apliquen, reconociendo factores como la suficiencia, competencia y confiabilidad de la evidencia y los probables niveles de las observaciones.

En la etapa de ejecución se pone en práctica el plan de auditoría y los procedimientos planificados a fin de obtener suficiente evidencia que respalde la elaboración del informe. (p. 205)

Procedimientos de Auditoría

Alfaro (2013), afirma que:

Constituyen métodos analíticos de investigación y prueba que los auditores deben utilizar en su examen. Con el objeto de obtener evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que le permitan fundamentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones. Para la elección de los procedimientos y técnicas de auditoría, se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación del sistema de control interno realizado en la etapa de relevamiento de la información. (p. 67)

Para la elección de los procedimientos y técnicas de auditoría, se tendrá en cuenta el resultado de la evaluación del Sistema de Control Interno realizado previamente.

A continuación los procedimientos de auditoría más comunes:

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		
PROCEDIMIENTO	APLICACIÓN	TIPO DE EVIDENCIA
CONFIRMACIÓN	Corroboración de la verdad, o probabilidad de hechos, sucesos u operaciones mediante información, obtenidos de manera directa y por escrito de los funcionarios	Documentales
COMPROBACIÓN	Confirmación de la veracidad, existencia, legalidad y legitimidad de las operaciones realizadas por la organización auditada.	Documentales
CONCILIACIONES	Examen de la información emanada de diferentes fuentes con respecto a una misma operación o actividad, a efectos de hacerla concordante	Analíticas
TABULACIÓN	Agrupación de resultados importantes obtenidos en áreas, segmentos o elementos analizados, para arribar o sustentar conclusiones	Analíticas
COMUNICACIÓN	Obtención de información directa y por escrito de un sujeto externo a la entidad auditada	Testimoniales
ANÁLISIS	Separación de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer sus propiedades y conformidad con los criterios de orden normativo y técnico	Analíticas
ANÁLISIS DE TENDENCIAS Y COMPARACIÓN CON LOS INDICADORES	Mide la eficiencia y economía en el manejo de los recursos, la eficacia y efectividad de los bienes producidos o de los servicios prestados satisfacción de las necesidades de los usuarios o beneficiarios	Analíticas
ANÁLISIS DE SOPORTES INFORMÁTICOS	Evaluación de los elementos lógicos, programas y aplicaciones utilizados por el auditado	Evidencias informáticas

FUENTE: Santillana (2013, p. 167)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA		
PROCEDIMIENTO	APLICACIÓN	TIPO DE EVIDENCIA
INSPECCIÓN	Examen físico y ocular de activos tangibles o de hechos, situaciones, operaciones, transacciones y actividades aplicando la indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación	Físicas
INDAGACIÓN	A través de entrevistas al personal de la entidad o a terceros relacionados con las operaciones	Testimoniales
ENCUESTAS Y CUESTIONARIOS	Aplicación de preguntas relacionadas con las operaciones, para conocer hechos, situaciones u operaciones.	Documentales testimoniales
OBSERVACIÓN	Verificación ocular de operaciones y procedimientos durante la ejecución de las actividades de la unidad.	Físicas
COMPARACIÓN	Análisis entre las operaciones realizadas y las definidas para determinar sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas	Analíticas
REVISIÓN SELECTIVA	Examen de las características importantes que debe cumplir una actividad, informe o documento	Analíticas
RELEVAMIENTO	Conjunto de actividades que permiten documentar la forma en la que se ejecuta un procedimiento	Documentales testimoniales
RASTREO	Seguimiento de una operación, a través de la documentación respectiva, a fin de conocer y evaluar su ejecución	Analíticas
REVISIÓN DE CÁLCULOS MATEMÁTICOS	Verificación de la exactitud aritmética de las operaciones contenidas en documentos	Analíticas y documentales
CONFRONTACIÓN	Cotejo de información contenida en registros contra el soporte documental para confirmar la veracidad, exactitud, existencia, legalidad y legitimidad	Analíticas y documentales
MÉTODOS ESTADÍSTICOS	Selección sistemática o casual o combinación de ambas.	Analíticas

FUENTE: Santillana (2013, p. 167)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Papeles de Trabajo

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos, formatos, cédulas, actas, informes, etc., elaborados o recabados por el auditor como evidencia y soporte de su trabajo. Los papeles de trabajo constituirán la prueba del compromiso realizado por el auditor, ya que fundamentan la opinión o informe realizado, serán su defensa, pero sobre todo la evidencia en la cual se sujeta el informe final.

Alfaro (2013) en su obra dice que “Los papeles de trabajo revelan el alcance de la auditoría, la extensión y naturaleza de las pruebas aplicadas, por lo que su condición confidencial se mantiene durante el curso de la auditoría y después de realizada ésta”. (p.77)

Características de los Papeles de Trabajo

Preparados en forma clara, concisa y precisa, legibles, referencias, realizados de forma expedita y deberán ser elaborados con los datos relevantes necesarios considerados por el auditor; y, elaborados sin enmendaduras. Para los papeles de trabajo se consideran dos tipos de archivos que la autora Alfaro J. (2013) afirma que:

Archivos permanentes. Tienen como objetivo reunir los datos de naturaleza histórica o continua relativos a la presenta auditoría. Estos archivos proporcionan una fuente conveniente de información sobre la auditoría que es de interés continuo de un año a otro. Más adelante estudiaremos más acerca del archivo permanente.

Archivos corrientes. Incluyen todos los documentos de trabajo aplicables al año que se está auditando. Los tipos de información que se incluyen en el archivo presente son: programas de auditoría, información general, balanza de comprobación de trabajo, asientos de ajuste y reclasificación y cédulas de apoyo. (p. 90)

Hallazgos

La Contraloría General del Estado (2015) determina que:

El término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas. Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

Atributos del Hallazgo

1. **Condición:** la realidad encontrada
2. **Criterio:** cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)
3. **Causa:** qué originó la diferencia encontrada.
4. **Efecto:** qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada. (p. 112)

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de la persona auditada sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes.

Control de Hallazgos y Observaciones

Santillana (2013) "El auditor interno, durante el desarrollo de su trabajo, y en cualquiera de sus etapas, irá detectando situaciones, irregularidades o anomalías que merezcan ser tomadas en consideración para su análisis y

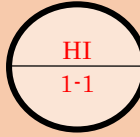
discusión con el personal de la unidad administrativa, del resultado de ese proceso se derivará su eventual inclusión en el informe de auditoría. (p.85)

Hoja de Índices, Marcas Y Referencias

En el examen especial las abreviaciones son conocidas como índices y los símbolos que se utilizan como marcas de auditoría.

Índices

Alfaro J., (2013) Para facilitar el ordenamiento y archivo de los papeles de trabajo y su rápida localización, se acostumbra ponerles una clave a todos y cada uno de ellos en lugar visible que se escribe generalmente con un lápiz de color denominado "lápiz de Auditoría" por lo regular de color rojo (p.95)

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.		
EXAMEN ESPECIAL		
PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015		
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar		
HOJA DE INDICES		
ÍNDICE	SIGNIFICADO	
OT	Orden de Trabajo	
HI	Hojas de Índices	
HM	Hoja de Marcas	
PP	Planificación Preliminar	
PE	Planificación Específica	
CI	Control Interno	
CPC	Cuentas por cobrar	
PA	Programa de Auditoría	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

FUENTE: Sandoval H. (2012, p. 55)

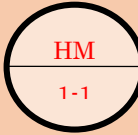
ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Marcas

Alfaro J., (2013)

Todo hecho, técnica o procedimiento que el Auditor efectúe en la realización del examen debe quedar consignado en la respectiva, pero esto llenaría demasiado espacio de la misma haciéndola prácticamente ilegible no solo para los terceros, sino aún para el mismo Auditor Para dejar comprobación de los hechos, técnicas y procedimientos utilizados en las cédulas o planillas, con ahorro de espacio y tiempo, se usan marcas de Auditoría, las cuales son símbolos especiales creados por el Auditor con una significación especial. (p. 99)

Para ubicar las marcas de Auditoría se ha de utilizar un color diferente al texto. Las marcas deben ser sencillas, claras y fáciles de distinguir una de otra. El primer papel de trabajo del Archivo de la Auditoría debe ser la cédula de las Marcas de Auditoría.

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.		
EXAMEN ESPECIAL		
PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015		
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar		
HOJA DE MARCAS		
MARCAS	SIGNIFICADO	
√	Tomado de y/o chequeado	
S	Documentación sustentatoria	
δ	Saldo Según Estado Financiero	
*	Saldo Auditado	
C	Conciliado	
©	Confirmado	
Σ	Comprobado	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

FUENTE: Sandoval. (2012, p. 55)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Tercera Fase: Comunicación de Resultados

En esta fase trata sobre la comunicación constante que deberá existir entre el equipo de trabajo y el personal de la entidad auditada.

En su obra Sandoval (2012) dice: Los informes o dictámenes son esenciales para cualquier compromiso de auditoría o certeza de cumplimiento, puesto que comunican los hallazgos del auditor. Los usuarios dependen del informe del auditor para tener certeza. A un auditor puede imputársele responsabilidades por un informe de auditoría impreciso. El dictamen es el paso final de un proceso completo del examen especial (p. 110)

Comunicación en el Transcurso del Examen Especial

Blanco (2012) afirma que

El Auditor deberá comunicar oportunamente los asuntos de auditoría de interés para la administración; esto hace posible a los encargados de la comunicación tomar las acciones apropiadas cede resultados deberá comunicar los asuntos de auditoría de interés de la dirección de la entidad.

El propósito de la comunicación es resolver los inconvenientes y dudas que se presenten en la ejecución del examen especial.

Informe del Examen Especial

Es el reporte que el auditor elabora cuando ha examinado uno o más componentes de los Estados Financieros, como producto final de la ejecución del examen realizado aplicando las normas técnicas y procedimientos de auditoría para indicar los resultados obtenidos por medio de los comentarios, conclusiones y recomendaciones. La autora Alfaro J. (2013) afirma que:

Al finalizar el examen de la Auditoría en una organización, es necesario preparar un informe en el cual se consignen los resultados, identificando claramente el área, sistema, programa, proyecto, etc. Es importante que tanto los hallazgos como las recomendaciones estén sustentados por evidencia competente y relevante, debidamente documentada en los papeles de trabajo del auditor. (p.39)

Comentarios

Es la descripción en forma narrativa que realiza el auditor, de los hallazgos o aspectos trascendentales, obtenidos en el examen de auditoría, sobre áreas susceptibles de cambio o correcciones, los cuales una vez implementados, permitan mejorar substancialmente en el control de los activos de la sociedad.

Conclusiones

Las conclusiones del Examen Especial se las obtiene al finalizar el mismo; las cuales complementan el trabajo ejecutado, se las realiza en base a los procedimientos aplicados, hallazgos importantes encontrados en cada componente examinado. Revelo J. (2012) afirma que: “concentradas de los logros obtenidos, problemas detectados, soluciones instrumentos, y pautas sugeridas para la consecución real de las propuestas, (p. 42)

Recomendaciones

Las recomendaciones son presentadas de acuerdo a las conclusiones pertinentes, referente al hallazgo, asignando a cada recomendación incluida en el informe; Revelo J. (2012) afirma que: Representan la aportación profesional del auditor, que consiste en manifestar las indicaciones y mejoras en las áreas o funciones en las cuales se haya detectado alguna deficiencia al momento de aplicar la evaluación. Algunas

de ellas son aplicadas por el auditado inmediatamente después de ser comentadas con el auditor. (p.143)

Informe Corto Denominado Dictamen

Revelo J. (2012) afirma que:

Al finalizar el examen de la Auditoría en una organización, es necesario preparar un informe en el cual se consignen los resultados, de la auditoría, identificando claramente el área, sistema, programa, proyecto, etc.

Es importante que tanto los hallazgos como las recomendaciones estén sustentados por evidencia competente y relevante, debidamente documentada en los papeles de trabajo del auditor. Los resultados deben de reunir atributos como:

- Objetividad visión imparcial de los hechos
- Oportunidad disponibilidad en tiempo y lugar de la información
- Claridad fácil comprensión del contenido
- Utilidad provecho que puede obtenerse de la información Calidad apego a las normas de calidad y elementos de sistema de calidad en materia de servicios
- Lógica secuencia acorde con el objeto y prioridades establecidas. (p. 39)

Informe Largo

Magallón (2013), asevera que:

Los informes de auditoría Largos, se extienden a favor de la administración y podrán o no dirigirse a los accionistas, acreedores, analistas de crédito o de inversiones y otras personas interesadas.

En muchas compañías resulta probable que el personal de contabilidad de ellas mismas pueda elaborar estados financieros adecuados, comparaciones, análisis, presentar información estadística, calcular razones y hacer comentarios que

puedan ser necesarios para la administración y para fines de control. Por lo tanto, en tales casos el informe de auditoría será de tipo corto, conjuntamente con notas adecuadas a los estados financieros. (p.10)

Cuentas por Cobrar

El Autor Guajardo & Andrade en su obra (2012) asegura que:

Las cuentas por cobrar representan derechos exigibles que se originan por las ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo.

Reglas de valuación: Las cuentas por cobrar a clientes deben computarse al valor pactado originalmente. El valor pactado debe modificarse razonablemente con lo que se espera obtener, debe dársele efecto a descuentos y bonificaciones, así como a estimaciones para cuentas de cobro dudoso; las cuentas por cobrar en moneda extranjera se deben valorar al tipo de cambio bancario que esté en vigor a la fecha de los estados financieros.

Reglas de presentación: Las cuentas por cobrar pueden clasificarse de acuerdo con su disponibilidad como de exigencia inmediata, a corto plazo o a largo plazo. Según su origen, las cuentas por cobrar se clasifican

- como a cargo de clientes o cargo de otros deudores, como accionistas, funcionarios, empleados, etcétera.
- Las cuentas por cobrar a compañías tenedoras, subsidiarias, afiliadas y asociadas deberán presentarse por separado, debido a que presentan características peculiares en cuanto a su exigibilidad.
- Los saldos acreedores en las cuentas por cobrar con un considerable monto a cargo de una sola entidad, debe informarse por separado dentro del rubro de cuentas por cobrar o a través de una nota a los estados financieros, en el caso de que existan cuentas por cobrar y por pagar a cargo de una misma entidad, éstas deberán compensarse.

- Si algunas cuentas y documentos por cobrar están en moneda extranjera debe informarse en el cuerpo del balance o mediante una nota a los estados financieros (p. 234)

Control Interno de las Cuentas por Cobrar

Para lograr un buen control interno sobre los valores provenientes de las Cuentas por Cobrar, el personal encargado de la concesión de crédito no debería tener acceso al efectivo; debe existir una buena segregación de funciones, de esta manera se estaría evitando fraudes, errores u omisiones con consecuencias negativas para la empresa.

Examen Especial de Cuentas por Cobrar

Tiene como propósito determinar lo siguiente:

- El cumplimiento, aplicación y capacidad técnica de las estructura de control interno.
- Su adecuada presentación, clasificación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos

Evaluar el Control Interno implantado por la entidad mediante la aplicación de cuestionarios; Identificar el origen de las disposiciones legales y el manejo que se le da al rubro cuentas por cobrar; verificar su cumplimiento y analizar los saldos que integran el rubro Cuentas por Cobrar; diseñar un plan de trabajo para la confirmación escrita de las cuentas por cobrar, verificar sus registros y verificar el saldo del rubro examinado en el Balance General.

e. Materiales Y Métodos

Materiales

Materiales Bibliográficos

Libros de varios autores relacionados a Auditoría, Examen Especial, Contabilidad General y páginas Web

Materiales de Oficina

Hojas de papel bond

Calculadora

Lápiz, borrador, esferos

Libreta de apuntes

Material de Computación

Computadora

Flash Memory

Métodos

Científico

La demostración científica en la presente investigación se la consideró en la práctica al vincular la información de las diferentes bibliografías con el marco teórico y el trabajo de campo en sus diferentes fases de acuerdo a la información compilada en la empresa SARAVA CARGO Cía. Ltda.

Deductivo

Permitió recopilar evidencias a través de las diferentes técnicas, como: indagación, rastreo de operaciones, revisión documental de esa forma se evaluó el sistema de control interno; y los resultados se detalló en las diferentes cédulas analíticas y sumarias.

Inductivo

El empleo de este método en el proceso investigativo conllevó a la obtención de hallazgos y evidencias en base a lo cual se preparó el informe final con las respectivas conclusiones, recomendaciones, y cronograma de recomendaciones.

Técnicas

Observación

Con esta técnica se determinó el grado de confiabilidad del sistema de control interno relacionado al rubro Cuentas por Cobrar, en cuanto a su documentación soporte, como son facturas por cobrar, y pendientes de cobro y su registro en los libros respectivos; además permitió constatar la forma como se llevan los archivos, y como se distribuye físicamente el área contable.

Entrevista

La técnica de la entrevista fue aplicada al gerente y contadora de la empresa, con la finalidad de recabar información actualizada sobre la forma como se llevan a cabo las transacciones, específicamente del rubro Cuentas por Cobrar.

Verificación Ocular

Se la utilizó en la revisión selectiva y rastreo de operaciones, de lo cual se obtuvo información concreta, ya que se comparó la documentación soporte con los registros contables.

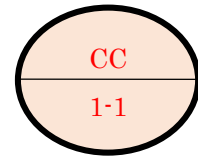
f. Resultados

Los Antecedentes de la Empresa

SARAVA CARGO CIA.LTDA. es una empresa de carácter privado ubicada en la ciudad de Quito en el sector de la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429(N46-31) y av. Zamora; su principal actividad es brindar servicio de transporte de carga internacional vía aérea y marítima. SARAVA CARGO CIA.LTDA, fue creada el 22 de febrero de 1995.

Al inicio de sus actividades se constituyó con tres accionistas, pero debido a problemas laborales se desvinculó un socio y la participación pertenece a dos socios, con el 99% corresponde a 3.810 dólares al señor Ricardo Mejía, que ejerce el cargo de gerente general; y el 1% 38,40 al señor Marco Mejía, que suman 3.848,40 que constituye el capital suscrito en la Superintendencia de Compañías. Empezó con 20 empleados conforme bajaron sus ventas, se disminuyeron sus actividades por lo tanto se redujo el número de personal.

El propósito de la empresa es garantizar a sus clientes que la mercadería que les confían llegará a su destino en perfectas condiciones, en el tiempo pactado minimizando contratiempos, dentro de los estándares de calidad y con una cobertura globalizada contribuyendo así con el desarrollo económico y social de nuestro país.



CARTA DE CONTRATACION

Quito 30 de junio de 2016

Señorita

Yéxica Natalia Villacís Encalada

EGRESADA DE LA CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE LA UNIDAD DE EDUCACION A DISTANCIA UNL.

Ciudad.-

De mi consideración:

A través de la presente me dirijo a usted para comunicarle que nuestra Empresa "SARAVA CARGO CÍA. LTDA., consideró la necesidad de realizar un examen especial al rubro cuentas por cobrar, por lo que se procedió a dar paso al oficio presentado de su parte autorizándole la ejecución del mismo.

Por tanto solicitamos que la realización del examen especial al rubro cuentas por cobrar, a la Empresa "SARAVA CARGO CÍA. LTDA., se efectúe haciendo hincapié en la evaluación de control interno, examinación al rubro cuentas por cobrar y la realización de cédulas analíticas, y determinar la razonabilidad del rubro cuentas por cobrar.

Seguros de contar con la prestación de sus servicios en la realización de este trabajo, le anticipamos nuestros sinceros agradecimientos

Atentamente

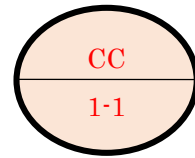
RICARDO MEJIA MJ
Sr. Ricardo Iván Mejía Molina
GERENTE GENERAL
SARAVA CARGO CI.LTDA.

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632 • Quito - Ecuador

Sucursal: Juan de Salinas 617 y Modesto Jaramillo Esq. Tel/fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 • Otavalo - Ecuador

Email: sarava@uio.satnet.net • Quito - Ecuador





CARTA DE COMPROMISO

Loja, 18 de abril del 2016

Señor

Ricardo Iván Mejía Molina

GERENTE DE LA EMPRESA SARAVALA CARGO CÍA. LTDA

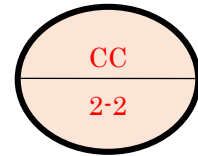
Quito.-

De mi consideración:

Por medio de la presente hago oficial el compromiso adquirido verbalmente en días anteriores el cual consiste en realizar un Examen Especial al Rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVALA CARGO CÍA. LTDA. de su acertada dirección; para mí es satisfactorio realizar el mencionado trabajo en su empresa, para lo cual el servicio que proveeré será personal e individualizado.

El Examen Especial al Rubro Cuentas por Cobrar será por el período octubre diciembre del 2015 y tendrá como objetivos los siguientes:

1. Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
2. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVALA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.



3. Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los Estados Financieros.
4. Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

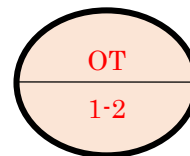
El trabajo se lo realizará de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAS); las cuales requieren que se planee y se desempeñe el examen especial para obtener seguridad razonable que los Estados Financieros son confiables; en caso de encontrar anomalías se notificará a las instancias respectivas; en base a los resultados que arroje el Examen Especial se emitirá un informe final el que contendrá la opinión profesional e independiente acerca de la razonabilidad del saldo examinado.

Además comunico a usted que para la ejecución del examen especial se requerirá información la cual se solicitará por escrito al personal responsable de la misma, también se efectuarán visitas a vuestras instalaciones conforme las necesidades que se presenten en el trabajo de campo.

Es todo cuanto informo por el momento.

Atentamente,


Yéxica Natalia Villacís Encalada



ORDEN DE TRABAJO

Loja, mayo 31 de 2016
OF. N° 001 CCA-MED-UNL

Sra.

Yéxica Natalia Villacís Encalada

**ESTUDIANTE DEL DÉCIMO MÓDULO DE LA CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MED-UNL**

Ciudad.-

Pongo a vuestro conocimiento que en mi calidad de Directora de Tesis de su Proyecto de Tesis aprobado, y de acuerdo a la autorización del señor Ricardo Iván Mejía Molina Gerente de la empresa SARAVA CARGO CÍA.LTDA., dispongo mediante la Presente Orden de Trabajo dar inicio al “EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”; bajo mi supervisión actuará como Jefe de Equipo y Operativo, los objetivos propuestos en su Proyecto y a los cuales dará cumplimiento son los siguientes:

1. Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
2. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
3. Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros.

4. Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones

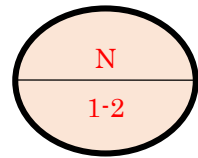
Sin más por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,



Mg. Gina Judith Manchay Reyes.Sc

DIRECTORA DE TESIS



NOTIFICACIÓN N° 01

Loja, junio 01 de 2016

Señor

Ricardo Iván Mejía Molina

GERENTE DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

Quito.-

De mi consideración:

A través de la presente informo a usted que a partir de la presente fecha, se dará inicio al Examen Especial del Rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., período del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015; por lo cual solicito muy comedidamente se disponga que el personal brinde información y colaboración necesaria a efecto de cumplir con los objetivos del examen, además pongo a vuestro conocimiento que el equipo de trabajo estará conformado de la siguiente manera:

SUPERVISORA: Mg. Gina Judith Manchay Reyes.Sc

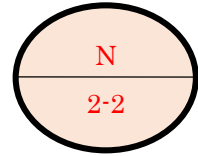
JEFE DE EQUIPO: Yéxica Natalia Villacís Encalada

OPERATIVO: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Segura que le presente tendrá la acogida esperada me suscribo de usted.

Atentamente,


Yéxica Natalia Villacís Encalada
JEFE DE EQUIPO



NOTIFICACIÓN N° 02

Loja, junio 19 de 2016

Señor

Ricardo Iván Mejía Molina

GERENTE DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

Quito.-

De mi consideración:

La presente tiene como finalidad solicitar autorice a quien corresponda se me facilite copias de los Estados Financieros, Libro Mayor y de las facturas de octubre, noviembre y diciembre del 2015, información necesaria para continuar con el desarrollo del examen especial que me encuentro realizando al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Yéxica Natalia Villacís Encalada

JEFE DE EQUIPO

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.**EXAMEN ESPECIAL****PERIODO:** del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015**COMPONENTES:** Cuentas por Cobrar

HI

1-1

HOJA DE INDICES

MARCA	SIGNIFICADO
CC	Carta de Compromiso
OT	Orden de Trabajo
N	Notificación
HI	Hoja de Índices
HM	Hoja de Marcas
HDT	Hoja de Distribución de tiempo
MPR	Matriz Preliminar de Riesgo
PP	Planificación Preliminar
PE	Planificación Específica
CCI	Cuestionario de Control Interno
ECCI	Evaluación del Cuestionario de
	Control Interno
PA	Programa de Auditoría
EEFF	Estados Financieros
LM	Libro Mayor
LMA	Libro Mayor Auxiliar
CPC	Cuentas por Cobrar
CA	Cédula Analítica
CS	Cédula Sumaria
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR
	FECHA: 02-06-2016

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HM

1-1

HOJA DE MARCAS

MARCA	SIGNIFICADO
✓	Tomado y/o chequeado
Δ	Documentación sustentatoria
Σ	Comprobado sumas
@	Saldo Auditado
©	Confirmado
¢	No confirmado
∞	Inspección física
¥	Saldo Según Estado Financiero
*	Saldo según Libro Mayor
Æ	Diferencia de saldo
∅	Sin sustento
^	Transacción rastreada
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR
FECHA: 02-06-2016	

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



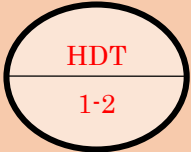
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMAS	SIGLAS	TRABAJO ASIGNADO
Mg. Gina Judith Manchay Reyes	SUPERVISORA		GJMR	Supervisión del trabajo
				Control de ejecución de procedimientos reflejados en el Programa de trabajo
				Revisión de informes
Yéxica Natalia Villacís Encalada	JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO		GJMR	Visita previa a la entidad
				Preparación y aplicación del cuestionario de control interno
				Elaboración y ejecución de programas de auditoría
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR		FECHA: 02-06-2016

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



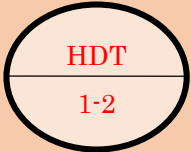
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	FIRMAS	SIGLAS	TRABAJO ASIGNADO
Yéxica Natalia Villacís Encalada	JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO		GJMR	Aplicación de técnicas y procedimientos
				Obtención de evidencias suficientes, competentes y pertinentes
				Elaboración de papeles de trabajo
				Preparación del borrador del Informe de Examen Especial
				Elaboración del Informe Final
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR		FECHA: 02-06-2016

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



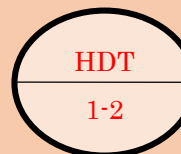
HOJA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

FASES	ACTIVIDADES	%	TIEMPO/DÍAS	
PLANIFICACIÓN	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR		30%	9
	Visita previa a la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA.			
	Elaboración de la Hoja de Marcas			
	Confeción de la Hoja de Índices			
	Preparación de la Hoja de Distribución de tiempo			
	Elaboración del Cronograma de actividades			
	Preparación del Informe de la planificación preliminar			
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA:		20%	6
	Preparación del cuestionario de control interno.			
	Evaluación del control interno a través de la aplicación del cuestionario			
Elaboración de cédulas narrativas, sobre el resultado obtenido en la evaluación del sistema de control interno de la entidad				
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR		FECHA: 02-06-2016

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

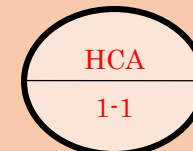
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

FASES	ACTIVIDADES	%	TIEMPO/DÍAS
EJECUCIÓN	Preparación y aplicación de los programas de auditoría	40%	12
	Análisis del componente documentos y cuentas por pagar		
	Determinación de hallazgos		
	Obtención de evidencias		
	Preparación de papeles de trabajo		
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	Preparación del borrador del informe	10%	3
	Informe final		
TOTAL		100%	30
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR	FECHA: 02-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL



PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

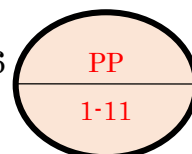
HOJA DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	JUNIO														
		1	2	3	4	5	6	07	08	09	10	11	12	13	14	15
1	Visita previa a la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. para obtener información															
2	Elaboración de la Hoja de Marcas e Índices,															
3	Preparación de la Hoja de Distribución de trabajo y tiempo															
4	Elaboración del Cronograma de actividades															
5	Preparación del Informe de la Planificación Preliminar															
6	Preparación del cuestionario de Control Interno															
7	Evaluación del Control Interno															
8	Elaboración de cédulas narrativas, sobre el resultado obtenido en la evaluación del sistema de control interno															
N°	ACTIVIDADES	JUNIO														
		16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
9	Preparación y aplicación de programas de auditoría															
10	Análisis del componente Documentos y Cuentas por Cobrar															
12	Determinación de hallazgos y obtención de evidencias															
13	Preparación de los Papeles de Trabajo															
14	Preparación del borrador del informe															
15	Informe final															
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR					FECHA: 02-06-2016									

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2016

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



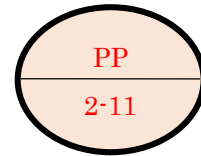
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

1. MOTIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Examen especial al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., del cantón Quito, provincia Pichincha, periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015, se llevará a cabo con la finalidad de cumplir con un requisito previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría y dando cumplimiento a la Orden de Trabajo N° OT-N° 001-CCA-MED-UNL, emitida por la Mg. Gina Judith Manchay Reyes

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

- 2.1.** Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
- 2.2.** Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
- 2.3.** Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los Estados Financieros.
- 2.4.** Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.



3. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El Examen Especial comprenderá el estudio y análisis del rubro Cuentas por Cobrar, por el período el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

4. CONOCIMIENTOS DE LA ENTIDAD

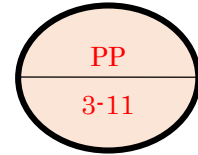
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

NOMBRE: SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
DIRECCIÓN: Ciudad de Quito sector la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y av. Zamora
TELÉFONO: 02225761 - 022257632 - 022458644
RUC: 179129001001
HORARIO DE TRABAJO: 8h 30h a 13h y 14h a 17h30
REPRESENTANTE LEGAL: Sr. Ricardo Mejía

4.2. ANTECEDENTES

SARAVA CARGO CIA.LTDA., es una empresa de carácter privado ubicada en la ciudad de Quito en el sector de la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y Av. Zamora; tienen como principal actividad brindar servicio de transporte de carga internacional vía aérea y marítima.

La Empresa SARAVA CARGO CIA.LTDA, fue creada el 22 de febrero de 1995. al inicio de sus actividades se constituyó con tres accionistas, pero debido a problemas laborales se desvinculó un socio y la participación pertenece a dos socios, con el 99% corresponde a USD \$3.810 dólares al señor Ricardo Mejía, que ejerce el cargo de gerente general; y el 1% USD \$38,40 al señor Marco Mejía, que suman USD \$3.848,40 que constituye el capital suscrito en la Superintendencia de Compañías. Empezó con 20



empleados conforme bajaron sus ventas, se disminuyeron sus actividades y se redujo el número de personal.

4.3. MISIÓN

Brindar servicios de transporte internacional de mercaderías vía aérea y marítima, apoyando la gestión de nuestra sucursal para ofrecer un servicio integral de manejo de carga de alta calidad, y que genere valor para nuestros clientes nacionales e internacionales, y así como para nuestra empresa.

4.4. VISIÓN

Ser una empresa de transporte de carga líder en el mercado internacional, que ofrezca servicios de óptima calidad, sustentados en mejorar continuamente los procesos garantizando así la plena satisfacción de sus clientes y su proyección hacia nuevos mercados.

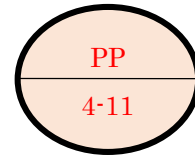
4.5. OBJETIVOS DE LA DISTRIBUIDORA

4.5.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar a nuestros clientes que la mercadería que nos confían llegará a su destino en perfectas condiciones, en el tiempo pactado minimizando contratiempos y manteniendo la calidad de nuestro servicio de acuerdo a sus necesidades.

4.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Minimizar los niveles de incidencias y maximizar los niveles de efectividad.



- Ofrecer los servicios dentro de los estándares de calidad y con una cobertura globalizada contribuyendo así con el desarrollo económico y social de nuestro país.
- Desarrollar una gestión encaminada con los propósitos de competitividad de su organización con la posibilidad de estructurar proyectos específicos para sus operaciones.

4.6. BASE LEGAL

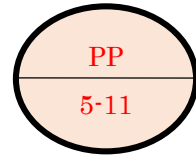
La Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., fue legalizada a través del Registro Único de Contribuyentes, R.U.C. aprobado por el Servicio de Rentas Internas de la ciudad de Quito. Para el desarrollo de sus actividades administrativas y financieras se rige de acuerdo a los siguientes organismos de control:

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (I.E.S.S)

Los derechos de los trabajadores a la Seguridad Social son irrenunciables. Art. 34 de la Constitución de la República del Ecuador y Art. 4 del Código del Trabajo.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (S.R.I)

El Servicio de Rentas Internas (SRI) es una entidad técnica y autónoma que tiene la responsabilidad de recaudar los tributos internos establecidos por Ley mediante la aplicación de la normativa vigente. Su finalidad es la de consolidar la cultura tributaria en el país a efectos de incrementar sostenidamente el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.



MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES

Es uno de los organismos que controlan el cumplimiento de las obligaciones que tienen los empleadores con sus trabajadores, es decir todas las empresas deben pagar a sus empleados los décimos y utilidades, y presentar los formularios en la ventanilla del ministerio de acuerdo a la fecha que corresponda.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO

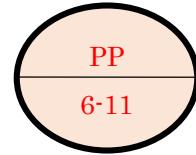
La Licencia Metropolitana de Funcionamiento o Permiso de Funcionamiento es el documento que habilita a las personas naturales y jurídicas para el ejercicio de las actividades económicas en el Distrito Metropolitano de Quito, autorizando el funcionamiento de sus establecimientos, en razón de que se ha cumplido con los requisitos exigidos de acuerdo a su categoría, y las inspecciones y controles realizados.

CUERPO DE BOMBEROS

El permiso es el primer requisito que los representantes legales del comercio de cualquier tipo deben tener para legalizar la operatividad de sus establecimientos.

REGISTRO MERCANTIL

Con jurisdicción cantonal esta entidad está a cargo de un registrador y es la oficina en la que se llevarán los registros de las inscripciones que disponen las leyes; las inscripciones de los instrumentos públicos,



títulos y demás documentos que la Ley exige o permite que se inscriban.

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR (SENAE)

Este organismo de control emite también varios lineamientos a seguir en el campo del transporte, aunque cabe resaltar que en su mayoría son aplicables a nivel internacional ya que su campo de acción entra en las fronteras o puertos de embarque y desembarque, lineamientos a seguir que se encuentran en la Ley Orgánica de Aduanas.

FEDERACION ECUATORIANA DE EXPORTADORES (FEDEXPOR)

Fue creada por Acuerdo Ministerial publicado el 29 de abril de 1976, como una entidad civil, privada, con finalidad social y pública, sin ánimo de lucro.

Sus miembros son personas naturales o jurídicas, dedicadas a la actividad de exportación, a la comercialización de bienes y/o servicios exportables o que potencialmente puedan hacerlo, así como aquellas que presten servicios conexos al comercio exterior. Su misión es el impulso de la actividad exportadora de valor agregado, el liderazgo en el desarrollo competitivo y sustentable del sector exportador ecuatoriano.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD (MIPRO)

Impulsa el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con

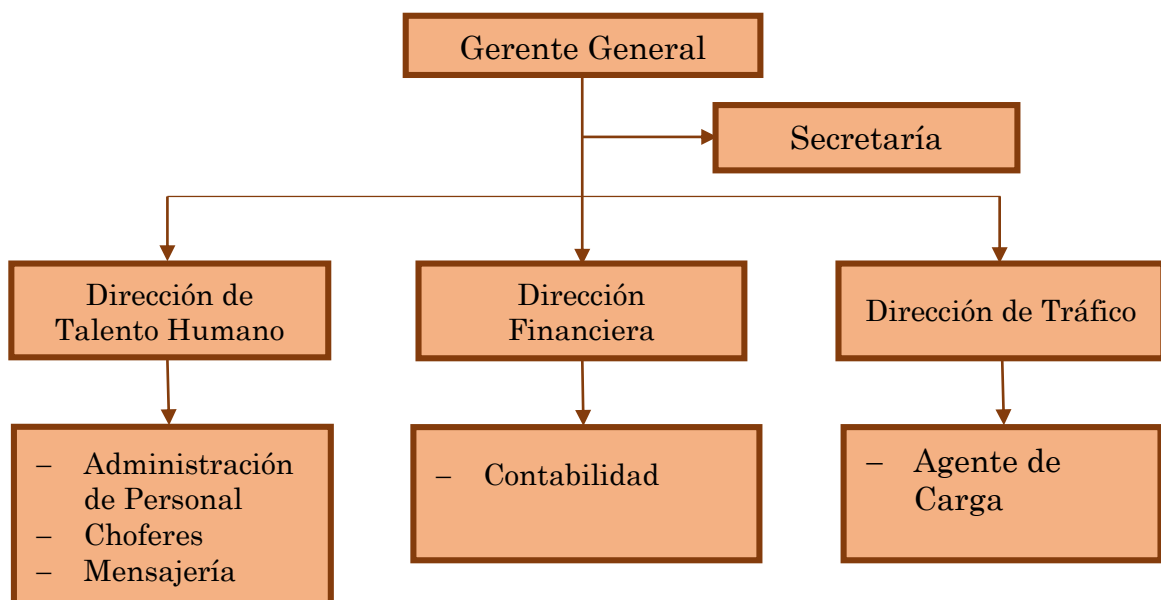
alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo.

4.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA

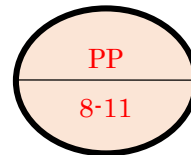
Se encuentra estructurado de la siguiente manera:

NIVEL EJECUTIVO: Gerente General
NIVEL CONTROL: Talento Humano
NIVEL OPERATIVO: Área Financiera
NIVEL AUXILIAR: Dirección de Tráfico

SARAVA CARGO CIA. LTDA. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



FUENTE: SARAVA CARGO CÍA. LTDA. Departamento de Contabilidad
AUTORA: Yéxica Natalia Villacís Encalada



4.2. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

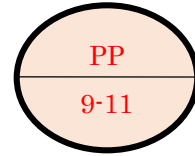
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO	
		DESDE	HASTA
Sr. Marco Mejía	Presidente	1994	Continúa
Sr. Ricardo Mejía	Gerente	1994	Continúa
Sra. Neyda Villacís	Recursos Humanos	2008	Continúa
Sra. Nathaly Venegas	Contadora	2011	Continúa
Sra. Nelly Cornejo	Tráfico	2005	Continúa
Edgar Arandi	Agente de Carga	2012	Continúa
Byron Cumbicus	Agente de Carga	2010	Continúa
Hernán Lema	Empacador	2015	Continúa
Diana Lema	Secretaria	2014	Continúa
Cesar Torres	Mensajero	2015	Continúa

5. PUNTOS DE INTERÉS PARA EL EXAMEN

- 5.1. No se han efectuado auditorías y/o exámenes especiales desde su legalización hasta la fecha actual.
- 5.2. La documentación que respalda las transacciones de las Cuentas por Cobrar se encuentra organizada y archivada cronológicamente.
- 5.3. Se tomará una muestra de 120 facturas para el análisis del rubro Cuentas por Cobrar.
- 5.4. Se considerará el Libro Mayor al igual contenido y presentación de los documentos fuente.

6. SITUACIÓN ACTUAL DEL DEPARTAMENTO CONTABLE

Actualmente en SARAVA CARGO los estados que se elaboran son: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, lamentablemente el plan de cuentas no se ha actualizado desde que empezaron a trabajar con el



programa DECWIN, de tal forma que en el capítulo III propone elaborar los estados financieros básicos, a los ya mencionados incluir el estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo.

7. RECURSOS A UTILIZARSE

7.1. TALENTO HUMANO

SUPERVISOR:	Mg. Gina Judith Manchay Reyes.Sc
JEFE DE EQUIPO:	Yéxica Natalia Villacís Encalada
OPERATIVO:	Yéxica Natalia Villacís Encalada

7.2. RECURSOS MATERIALES

Materiales bibliográficos

Libros de varios autores relacionados a Auditoría, Examen Especial, Contabilidad General

Páginas Web

Materiales de Oficina

Hojas de papel boom

Calculadora

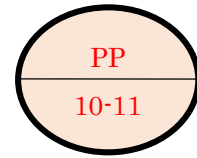
Lápiz, borrador, esferos

Libreta de apuntes

Material de computación

Computadora

Flash Memory



7.3. RECURSOS FINANCIEROS

Los gastos que amerite la realización del Examen Especial serán financiados por la Sra. Yéxica Natalia Villacís Encalada, aspirante a obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor.

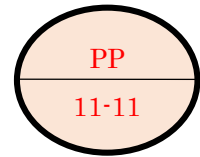
8. ESTRUCTURA DEL INFORME A EMITIRSE

- El informe estará estructurado de la siguiente manera:
- Carátula
- Relación de siglas abreviaturas utilizadas
- Índice
- Carta de presentación
- Informe
 - a. Información introductoria
 - b. Resultados del Examen
 - c. Sistema Financiero

9. DISTRIBUCIÓN DE INFORMES

El informe del examen Especial de auditoría será distribuido de la siguiente manera.

ORIGINAL:	Universidad Nacional de Loja MED (Coordinadora)
PRIMERA COPIA:	Biblioteca UNL
SEGUNDA COPIA:	Directora de Tesis
TERCERA COPIA:	Empresa SAVARA CARGO CÍA. LTDA.
CUARTA COPIA:	Tribunal de Grado



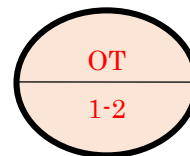
10. DISTRIBUCIÓN DE TRABAJO

SUPERVISOR: Supervisión y revisión del trabajo

JEFE DE EQUIPO Y OPERATIVO: Se encargará de: la visita previa a la entidad, preparación de cuestionarios de control interno, evaluación del sistema de control interno, elaboración y aplicación del programa de auditoría, análisis del componente Cuentas por Cobrar, y preparación del informe del examen especial.

11. MUESTRA

Para diagnosticar la situación actual de la empresa con metas al futuro se ha tomado una muestra en base a la observación directa de las transacciones realizadas en el periodo octubre – diciembre del 2015.



ORDEN DE TRABAJO

Loja, mayo 31 de 2016
OF. N° 001 CCA-MED-UNL

Sra.

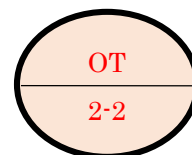
Yéxica Natalia Villacís Encalada

**ESTUDIANTE DEL DÉCIMO MÓDULO DE LA CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA MED-UNL**

Ciudad.-

Pongo a vuestro conocimiento que en mi calidad de Directora de Tesis de su Proyecto de Tesis aprobado, y de acuerdo a la autorización del señor Ricardo Iván Mejía Molina Gerente de la empresa SARAVA CARGO CÍA.LTDA., dispongo mediante la Presente Orden de Trabajo dar inicio al “EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”; bajo mi supervisión actuará como Jefe de Equipo y Operativo, los objetivos propuestos en su Proyecto y a los cuales dará cumplimiento son los siguientes:

5. Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
6. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
7. Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros.



8. Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones

Sin más por el momento me suscribo de usted.

Atentamente,


Mg. Gina Judith Manchay Reyes.Sc
DIRECTORA DE TESIS

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

ESCI

1-2

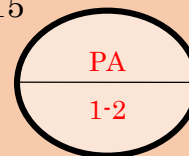
PROGRAMA DE AUDITORÍA

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF	ELAB	FECHA
1	Evaluar el sistema de control interno que posee la empresa SARAVA CÍA. Ltda.	ESCI 1-1		
2	Establecer que el saldo del rubro cuentas por pagar es real	ESCI 1-1		
3	Presentar el informe del Examen Especial con sus respectivos comentarios conclusiones y recomendaciones	ESCI 1-1		
PROCEDIMIENTOS				
1	Verificar la eficacia del sistema de control interno en relación al rubro cuentas por cobrar	SCI 1-1	GJMR	18-06-2016
2	Solicitar al responsable del área contable: El Libro Mayor y Estados Financieros	EEFF 1-1 M 1-1	GJMR	19-06-2016
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR		FECHA: 18-06-2016

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



PROGRAMA DE AUDITORÍA

Nº	OBJETIVOS Y PROCEDIMIENTOS	REF	ELAB	FECHA		
4	Realizar cédulas Analíticas del rubro Cuentas por Cobrar	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr><td align="center">A</td></tr> <tr><td align="center">1-1</td></tr> </table>	A	1-1	GJMR	21-06-2016
A						
1-1						
5	Utilizar técnicas que considere necesario para brindar un buen dictamen	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr><td align="center">A</td></tr> <tr><td align="center">1-1</td></tr> </table>	A	1-1	GJMR	25-06-2016
A						
1-1						
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR		FECHA: 13-06-2016		

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CCI

1-2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	PT	CT	
1	La empresa posee programa contable computarizado	x		10	10	
2	El programa contable que poseen es acorde a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas	x		10	10	
3	El sistema contable que poseen garantiza el respaldo de la información , así como la emisión de reportes	x		10	10	
4	Se archiva la documentación que respalda los movimientos económicos de la empresa	x		10	10	
5	Se llevan Libros Auxiliares de las Cuentas por Cobrar	x		10	10	
6	Existe una política para el manejo de las Cuentas por Cobrar	x		10	10	
7	Se realiza verificaciones sorpresivas de las Cuentas por Cobrar	x		10	5	Ocasional mente sobre aviso
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR			FECHA: 10-06-2016	

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CCI

2-2

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		PONDERACIÓN		OBSERV.
		SI	NO	PT	CT	
8	Se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual		X	10	0	Lo realiza cualquier empleado pero no hay informes de lo actuado
9	Se comparan periódicamente las facturas por cobrar con los saldos de las Cuentas por Cobrar	x		10	10	
10	Las cuentas de los clientes son llevadas por empleados que no tienen acceso al efectivo	x		10	10	
11	Lleva registros periódicos de Cuentas por Cobrar de tal manera que estén disponibles cuando se los requiera	x		10	8	
12	Existe una instancia administrativa que revisa y reporta el cumplimiento de las políticas de las Cuentas por Cobrar	x		10	5	Cualquier empleado lo hace esporádica mente
	TOTAL			120	98	
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR			FECHA: 10-06-2016	

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CCI

3-3

EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

1. VALORACIÓN

Ponderación Total(PT) = 120

Calificación Total (CT) = 98

Calificación Porcentual (CP) = 82

$$CP = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$CP = \frac{98}{120} * 100 = 82$$

2. DETERMINACIÓN DE LOS NIVELES DE RIESGOS

FÓRMULA:

$$NR = 100 - CP$$

$$NR = 100\% - 82\%$$

$$NR = 18\%$$

RIESGO		
ALTO	MODERADO	BAJO
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%
		82
BAJO	MODERADO	ALTO
CONFIANZA		

Nivel de confianza: 82% = Alto

Nivel de riesgo : 18% = Bajo

3. COMENTARIO

Según los resultados obtenidos de la evaluación de control interno a la Empresa SARAVA CÍA. LTDA. Se conoce que el nivel de confianza es alto por encontrarse en un 82%, consecuentemente el nivel de riesgo se lo califica bajo, de acuerdo a los siguientes hallazgos considerados del cuestionario y que tienen una ponderación mínima por lo que será necesario aplicar pruebas sustantivas y de cumplimiento: "Se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual"

ELABORADO POR: YNVE

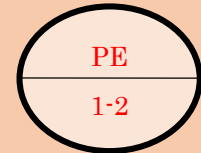
REVISADO POR: GJMR

FECHA: 10-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2016

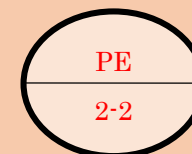
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



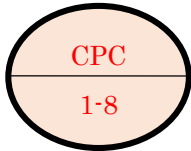
MATRIZ PRELIMINAR DEL RIESGO

AFIRMACIONES	RIESGO	ENFOQUE PRELIMINAR DEL EXAMEN ESPECIAL
<p>1. VERACIDAD La constatación de la existencia de los Libros Auxiliares del Rubro Cuentas por Cobrar de acuerdo a las transacciones propias de la empresa</p> <p>2. INTEGRIDAD Comprobación de los registros de las transacciones de acuerdo a los documentos fuente.</p>	<p>INHERENTE No se ha verificado el saldo del rubro Cuentas por cobrar presentado en los Estados Financieros</p>	<p>SUSTANTIVAS Revisar y analizar el saldo de las Cuentas por Cobrar</p>
<p align="center">ELABORADO POR: YNVE</p>	<p align="center">REVISADO POR: GJMR</p>	<p align="center">FECHA: 13-06-2016</p>

<p style="text-align: center;">SARAVA CARGO CÍA. LTDA. EXAMEN ESPECIAL</p> <p>PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2016 COMPONENTES: Cuentas por Cobrar</p> <p style="text-align: center;">MATRIZ PRELIMINAR DEL RIESGO</p>		
AFIRMACIONES	RIESGO	ENFOQUE PRELIMINAR DEL EXAMEN ESPECIAL
<p>3. CÁLCULOS Y VALORES Realizar el seguimiento de los registros hasta llegar a los Estados Financieros cuyo saldo será contrastado con el saldo auditado con el saldo obtenido en la ejecución del trabajo de campo</p>	<p>DE CONTROL No poseen un instrumento que norme los procedimientos y actividades de los empleados</p>	<p>CUMPLIMIENTO Analizar la veracidad de la información comparando las facturas con las transacciones contables mayorizadas</p>
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR	FECHA: 13-06-2016



FUENTE: SARAVA CARGO CÍA LTDA.
AUTORA: Yéxica Natalia Villacís



FACTURA No. 001-001- 000006597

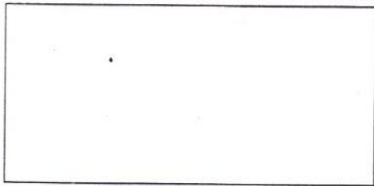
SARAVA CARGO CIA. LTDA.
 Matriz: Edificio Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632
 Email: sarava@uic.satnet.net Quito - Ecuador



INTERNATIONAL
SARAVA
 C A R G O

R.U.C. 1791290011001
 Aut. SRI: 1116394999
 Fecha de Autorización: 10 / 02 / 2015

FECHA: Quito, 01 de octubre, 2015



Señores:
 DELTA AIR LINES INC
 RUC. 1791712757001
 Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo
 Plaza PB Local 3
 Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE SEPTIEMBRE-2015 (03 GUÍAS)			287.90
	4803 6273 04/09/2015			
	4803 6284 04/09/2015			
	4803 6295 11/09/2015			
	5% COMISION DE 16-30 DE SEPTIEMBRE-2015 (0 GUÍAS)			0.00
SUBTOTAL				287.90
FLETE				-
I.V.A. 0%				-
I.V.A. 12 %				34.55
TOTAL USD				322.45

SON: Trecientos veinte y dos con 45/100 dolares

VTO. BNO.: RM/nv	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA: _____
La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte.		VIA EMBARQUE: _____
		PUERTO DE EMBARQUE: _____
		PUERTO DE DESTINO: _____
		PAIS DE ORIGEN: _____
		FORMA DE PAGO: _____
		No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE LA COMISION		
Otros _____		

RECIBIDO POR: _____ C.I.: _____

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Sanzar Compañía de Responsabilidad Limitada S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047650001 • Telf. 2251419 • N° Autorización: 1254 • N° Imp. 005401 al 005600 • Válido para su emisión hasta: 10 / 02 / 2015
 Original - Adquirente // Copia Rotada-Emisor // Copia Amarilla - Sin valor tributario

Σ = Comprobado

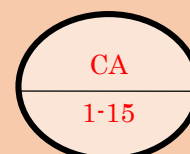
CA
1-15

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

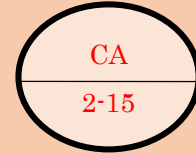
FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
QUITO- MES OCTUBRE			
01-10-2015	001-001-000006597	CPC 322,45 1-8	No indica forma de pago ✓
01-10-2015	001-001-000006598	967,34	No indica forma de pago ✓
08-10-2015	001-001-000006599	2.156,31	No indica forma de pago ✓
08-10-2015	001-001-000006600	123,20	No indica forma de pago ✓
13-10-2015	001-001-000006601	50,84	No indica forma de pago ✓
13-10-2015	001-001-000006602	34,10	No indica forma de pago ✓
13-10-2015	001-001-000006603	170,86	No indica forma de pago ✓
13-10-2015	001-001-000006604	5.477,40	No indica forma de pago ✓
16-10-2015	001-001-000006605	967,34	No indica forma de pago ✓
16-10-2015	001-001-000006606	322,45	No indica forma de pago ✓
16-10-2015	001-001-000006607	378,56	No indica forma de pago ✓
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: GJMR	FECHA: 21-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
16-10-2015	001-001-000006608	121,83	No indica forma de pago ✓
16-10-2015	001-001-000006609	696,19	No indica forma de pago ✓
	001-001-000006610		ANULADA ✓
	001-001-000006611		ANULADA ✓
	001-001-000006612		ANULADA ✓
	001-001-000006613		ANULADA ✓
TOTAL		Σ 11.788,87	©

CONCLUISON

La documentación sustentatoria, al iniciar el trabajo de campo estuvo incompleta por lo que fue necesario solicitar a la empresa se haga llegar la documentación faltante; además algunas facturas no se encuentran bien detalladas.

RECOMENDACIÓN

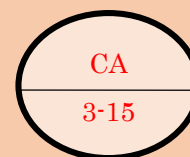
Que se capacite y se le de funciones al personal para un mejor manejo de la empresa

Σ = Sumas Comprobadas

✓ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016
----------------------------	---------------------------	--------------------------

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.**EXAMEN ESPECIAL****PERIODO:** del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015**COMPONENTES:** Cuentas por Cobrar**SUBCUENTA:** Clientes Varios**CÉDULA ANALÍTICA**

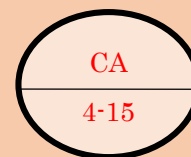
FECHA	Nº DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
OTAVALO – MES OCTUBRE			
01-10-2015	002-001-000004046	1.257,00	
	002-001-000004047		ANULADA
06-10-2015	002-001-000004048	948,00	
09-10-2015	002-001-000004049	1.747,00	
13-10-2015	002-001-000004050	994,90	
13-10-2015	002-001-000004051	2.561,00	
14-10-2015	002-001-000004052	3.805,50	No se llena correctamente la factura
15-10-2015	002-001-000004053	3,36	
15-10-2015	002-001-000004054	3.727,00	
15-10-2015	002-001-000004055	1.221,00	No se llena correctamente la factura
19-10-2015	002-001-000004056	2.428,50	No se llena correctamente la factura
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

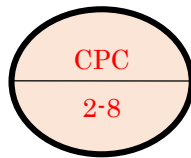
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
21-10-2015	002-001-000004057	416,00	No se llena correctamente la factura ✓
21-10-2015	002-001-000004058	593,05	No se llena correctamente la factura ✓
22-10-2015	002-001-000004059	1.918,25	No se llena correctamente la factura ✓
22-10-2015	002-001-000004060	800,00	✓
22-10-2015	002-001-000004061	CPC 2.294,00 2-8	✓
22-10-2015	002-001-000004062	3.728,00	✓
22-10-2015	002-001-000004062	4883,00	✓
22-10-2015	002-001-000004064	617,00	✓
22-10-2015	002-001-000004065	2.218,00	✓
23-10-2015	002-001-000004066	CPC 1.620,30 3-8	No se llena correctamente la factura ✓
23-10-2015	002-001-000004067	672,64	✓
23-10-2015	002-001-000004068	1.286,00	✓
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016



FACTURA No. 002-001 000004061

SARAVA CARGO CIA. LTDA
 Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632
 Email: sarava@uiosatnet.net - Quito - Ecuador
 Sucursal: Juan de Salinas 617 y
 Modesto Jaramillo Esq. (Plaza de Ponchos)
 Telf/Fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 - Otavalo - Ecuador



INTERNATIONAL
SARAVA
CARGO

R.U.C. 1791290011001

Aut. S.R.L.: 111737351

Fecha de Autorización: 03/Agosto/2015

FECHA Otavalo, 22 de Octubre de 2015

MARIA GRACIELA LEMA LEMA
 RUC: 1002145888001
 IMBAYA, CESAR CHAVEZ
 TELF: 062 927431
 OTAVALO



NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
	FLETE AEREO			2.090,45
	TRANSPORTE			138,59
	CARTONES			13,00
	OTROS			45,00
SUBTOTAL				58,00
FLETE				2090,45
IVA 0%				138,59
IVA %				6,96
TOTAL				2.294,00

VTO. BNO.:	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA: 230 952 35413
		VIA EMBARQUE: AEREA
		PUERTO DE EMBARQUE: QUITO Σ
		PUERTO DE DESTINO: MEXICO D.F.
		PAIS DE ORIGEN: ECUADOR
		FORMA DE PAGO: A PLAZOS
		No. BULTOS: PN _____ PB _____
		Otros _____

RECIBIDO POR: _____ C.I.

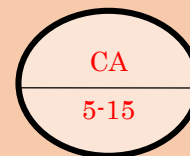
FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVA CARGO CIA. LTDA.



MAIGUA CACHIGUANGO EDWIN FERNANDO 2928-768 OTAVALO - RUC: 1002687281001 AUT. S.R.L. 13483 N° IMP. 2901 AL 4000 / VALIDO HASTA 03/Agosto/2016
 ORIGINAL: ADQUIRIENTE - 1RA COPIA: EMISOR / 2DA COPIA: Sin valor tributario

Σ = Comprobado

CA
4-15

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.**EXAMEN ESPECIAL****PERIODO:** del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015**COMPONENTES:** Cuentas por Cobrar**CÉDULA ANALÍTICA**

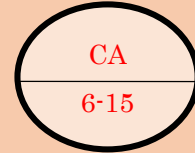
FECHA	Nº DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN	
26-10-2015	002-001-000004069	689,25	No se llena correctamente la factura	✓
26-10-2015	002-001-000004070	6.088,00	No se llena correctamente la factura	✓
27-10-2015	002-001-000004071	970.62		✓
27-10-2015	002-001-000004072	643,00		✓
27-10-2015	002-001-000004073	6,72		✓
27-10-2015	002-001-000004074	1.552,60	No se llena correctamente la factura	✓
28-10-2015	002-001-000004075	595,00		✓
28-10-2015	002-001-000004076	2.669,00		✓
28-10-2015	002-001-000004077	5.894,00		✓
30-10-2015	002-001-000004078	1.210,00	Se llena con fecha posterior a las dos facturas subsiguientes	✓
29.10-2015	0 02-001-000004079	559,00	No se llena correctamente la factura	✓
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: JPSQ		FECHA: 21-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
29-10-2016	002-001-000004080	3.916,50	No se llena correctamente la factura ✓
30-10-2015	002-001-000004081	2.276,00	✓
31-10-2015	002-001-000004082	647,00	✓
TOTAL		Σ 63.456,19	©

CONCLUSIÓN:

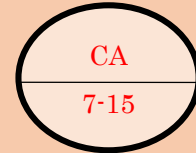
Existen facturas con fechas posteriores a las subsiguientes y otras no las detalla correctamente, la cual se ampara en la **Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno** específicamente en el Art. 64.- Facturación del impuesto.

RECOMENDACIÓN:

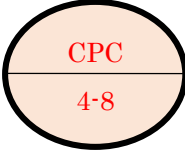
Capacitar al personal encargado de la facturación y de esa forma evitarse problemas con el SRI.

- Σ = Sumas Comprobadas
- ✓ = Tomado y/o Chequeado
- © = confirmado

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016
----------------------------	---------------------------	--------------------------

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.**EXAMEN ESPECIAL****PERIODO:** del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015**COMPONENTES:** Cuentas por Cobrar**SUBCUENTA:** Clientes Varios**CÉDULA ANALÍTICA**

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
QUITO – MES DE NOVIEMBRE			
01-11-2015	001-001-000006614	1.048,32	No indica forma de pago ✓
04-11-2015	001-001-000006615	349,44	No indica forma de pago ✓
12-11-2015	001-001-000006616	31,77	No indica forma de pago ✓
12-11-2015	001-001-000006617	109,31	No indica forma de pago ✓
12-11-2015	001-001-000006618	284,65	No indica forma de pago ✓
13-11-2015	001-001-000006619	$\frac{\text{CPC}}{4-8}$ 3.763,82	No indica forma de pago Se llena con fecha posterior a las dos facturas subsiguientes ✓
12-11-2015	001-001-000006620	$\frac{\text{CPC}}{5-8}$ 137,17	No indica forma de pago ✓
12-11-2015	001-001-000006621	186,91	No indica forma de pago ✓
16-11-2015	001-001-000006622	408,35	No indica forma de pago ✓
16-11-2015	001-001-000006623	1.225,06	No indica forma de pago ✓
16-11-2015	001-001-000006624	117,35	No indica forma de pago ✓
16-11-2015	001-001-000006625	1.778,67	No indica forma de pago ✓
17-11-2015	001-001-000006626	376,15	No indica forma de pago ✓
17-11-2015	001-001-000006627	397,98	No indica forma de pago ✓
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-201



FACTURA No.001-001-000006619

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

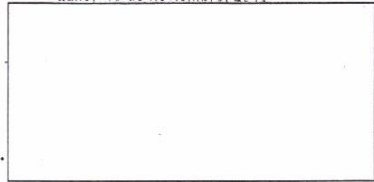
Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Telf/Fax: 00 (593) 2458-844 - 2257-631 - 2257-632
 Email: sarava@ulo.satnet.net Quito - Ecuador

R.U.C. 1791290011001
 Aut. SRI: 1117552000

Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015



FECHA: Quito, 13 de noviembre, 2015



Señores:
 TAMPA CARGO S.A.
 RUC. 1791246225001
 Av. Republica del Salvador N34-107
 y Suiza, Ed Bresia I 4to. Piso
 Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
ALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE OCTUBRE-2015 (05 GUÍAS)			1963.90
	8354 6606 07/10/2015			
	8384 1634 13/10/2015			
	8384 1645 15/10/2015			
	8355 7482 16/09/2015			
	8384 1590 24/09/2015			
	5% COMISION DE 16-31 DE OCTUBRE-2015 (03 GUÍAS)			1396.65
	8384 1656 17/10/2015			
	8384 1660 28/10/2015			
	8384 1682 23/10/2015			
SUBTOTAL				3360.55
FLETE				-
I.V.A. 0%				-
I.V.A. 2%				403.27
TOTAL USD				3763.82

SON: Tres mil setecientos sesenta y tres con 82/100 dólares

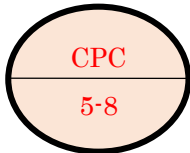
VTO. BNO:	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA:
RMV		VIA EMBARQUE:
La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte.		PUERTO DE EMBARQUE: Σ
		PUERTO DE DESTINO:
		PAIS DE ORIGEN:
		FORMA DE PAGO:
		No. BULTOS: PN PB
		FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE EL DECUENTO

RECIBIDO POR: C.I.: FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

Imprenta Soleczer Comercio de Responsabilidad Limitada S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047622001 • Telf. 2257419 • Nº Autorización: 1234 • Nº Ito. 006601 al 006900 • Válido para su emisión hasta 08 / 09 / 2016
 Original - Adquirente // Copia Rosado - Emisor // Copia Amarillo - In valer tributario

Σ = Comprobado

CA
7-15



FACTURA No.001-001-000006620

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edmundo Curiñboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Tell/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632
 Email: sarava@uiro.satnet.net Quito - Ecuador

R.U.C. 1791290011001

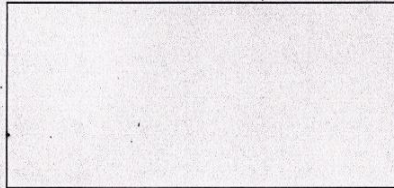
Aut. SRI: 1117552000

Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015



INTERNATIONAL
SARAVA
 C A R G O

FECHA: Quito, 12 de noviembre, 2015



Señores:
AMERICAN AIRLINES INC
 RUC. 1791012240001
 Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo
 Plaza Piso 4 Of. 403 y 404
 Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE OCTUBRE-2015 (02 GUÍAS)			53.42
	2712 0505 01/10/2015			
	2712 0516 09/10/2015			
	5% COMISION DE 16-31 DE OCTUBRE-2015 (01 GUÍAS)			63.70
	2712 0520 21/10/2015			
SUBTOTAL				117.12
FLETE				117.12
I.V.A. 0%				
I.V.A. %				
TOTAL USD				14.05
12				
TOTAL USD				131.17

SON Ciento treinta y uno con 17/100 dolares

VTO. BNO.: _____ CONTABILIDAD: _____

RM/v
 La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervienga en el transcurso del transporte.

GUIA AEREA: _____
 VIA EMBARQUE: _____
 PUERTO DE EMBARQUE: **Σ** _____
 PUERTO DE DESTINO: _____
 PAIS DE ORIGEN: _____
 FORMA DE PAGO: _____
 No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
 Otros: **FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE LA COMISIÓN**

RECIBIDO POR: _____ C.I.: _____

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Salazar Compañía de Responsabilidad Limitada S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047652001 • Tel.: 2251419 • N° Autorización: 1254 • N° Imp. 006601 al 006900 • Válido para su emisión hasta: 08 / 09 / 2016

Σ = Comprobado

Original - Adquirente // Copia Rosada Emisor // Copia Amarilla - Sin valor tributario

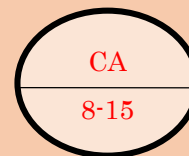
CA
 7-15

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
25-11-2015	002-001-000006628	30,24	No indica forma de pago ✓
25-11-2015	002-001-000006629	238.56	No indica forma de pago ✓
TOTAL		∑ 10.377,75	©

CONCLUSION

En la documentación sustentatoria se ha detectado que existen facturas en las cuales no se especifica la forma de pago; es decir si el pago se lo hace en efectivo o a crédito, datos que se los describe en otras facturas;

RECOMENDACIÓN

Delegar funciones específicas y capacitar al personal adecuadamente.

∑ = Sumas Comprobadas

✓ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

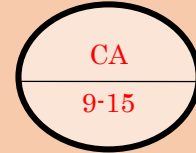
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016
----------------------------	---------------------------	--------------------------

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

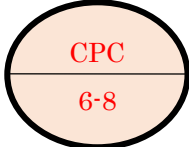
SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
OTAVALO – MES DE NOVIEMBRE			
01-11-2015	002-001-000004083	7.774,00	
	002-001-000004084		ANULADA
	002-001-000004085		ANULADA
05-11-2015	002-001-000004086	2.443,40	
05-11-2015	002-001-000004087	858,00	
05-11-2015	002-001-000004088	783,00	
05-11-2015	002-001-000004089	66,00	
05-11-2015	002-001-000004090	6,72	
09-11-2015	002-001-000004091	1.713,45	
	002-001-000004092		ANULADA
	002-001-000004093		ANULADA
16-11-2015	002-001-000004094	3.269,00	
16-11-2015	002-001-000004095	1.440,00	
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: JPSQ	
		FECHA: 21-06-201	

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓



FACTURA No. 002-001 000004107

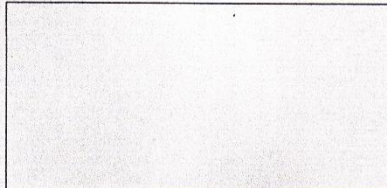
SARAVA CARGO CIA. LTDA
 Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Tel/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632
 Email: sarava@guo.satnet.net - Quito - Ecuador
 Sucursal: Juan de Salinas 617 y
 Modesto Jaramillo Esq. (Plaza de Ponchos)
 Tel/Fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 - Otavalo - Ecuador
 R.U.C. 1791290011001
 Aut. S.R.L: 1117860269
 Fecha de Autorización: 10/Noviembre/2015



INTERNATIONAL
SARAVA
 C A R G O

FECHA Otavalo, 24 de Noviembre de 2015

HENRY RUBEN VEGA BURGA
 RUC: 1716117476001
 SUCRE 11-10 Y MORALES
 OTAVALO



NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
	FLETE AEREO			922,50
	TRANSPORTE			83,14
	CARTONES			5,00
	CINTAS			3,00
	OTROS			45,00
SUBTOTAL				53,00
FLETE				922,50
IVA 0%				83,14
IVA %				6,36
TOTAL				1.065,00

VTO. BNO:	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA: <u>075 389 84993</u>
		VIA EMBARQUE: <u>AEREA</u>
		PUERTO DE EMBARQUE: <u>QUITO</u>
		PUERTO DE DESTINO: <u>BARCELONA</u> Σ
		PAIS DE ORIGEN: <u>ECUADOR</u>
		FORMA DE PAGO: <u>A PLAZOS</u>
		No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
		Otros _____

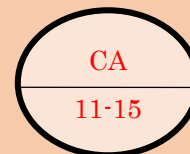
RECIBIDO POR: _____ C.I.

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.

MAIGUA CACHIGUANGO EDWIN FERNANDO 2926-768 OTAVALO - RUC. 1002687281001 AUT. SRI. 13483 IMP. 4101 AL 4150 / VALIDO HASTA 10/Noviembre/2016
 ORIGINAL: ADQUIRENTE - 1RA COPIA: EMISOR / 2DA COPIA: Sin valor tributario

Σ = Comprobado

CA
10-15

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.**EXAMEN ESPECIAL****PERIODO:** del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015**COMPONENTES:** Cuentas por Cobrar**SUBCUENTA:** Clientes Varios**CÉDULA ANALÍTICA**

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
27-11-2015	001-001-000004111	2.882,00	✓
27-11-2015	001-001-000004112	8496,20	✓
28-11-2015	001-001-000004113	897,00	✓
30-11-2015	001-001-000004114	2.647,00	✓
	001-001-000004115		ANULADA ✓
TOTAL		Σ 46.049,49	©

CONCLUSION

La documentación sustentatoria se encuentra incompleta

RECOMENDACIÓN

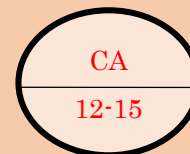
Organizar un archivo físico y delegar al personal adecuado para tal función.

Σ = Sumas Comprobadas

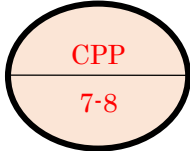
✓ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

ELABORADO POR: YNVE**REVISADO POR:** JPSQ**FECHA:** 21-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.**EXAMEN ESPECIAL****PERIODO:** del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015**COMPONENTES:** Cuentas por Cobrar**SUBCUENTA:** Clientes Varios**CÉDULA ANALÍTICA**

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN	
QUITO- MES DE DICIEMBRE				
01-12-2015	001-001-000006630	<u>CPC</u> 7-8 2.143,01	No indica forma de pago	✓
01-12-2015	001-001-000006631	705,95	No indica forma de pago	✓
01-12-2015	001-001-000006632	124,66	No indica forma de pago	✓
01-12-2015	001-001-000006633	<u>CPC</u> 8-8 4.170,88	No indica forma de pago	✓
01-12-2015	001-001-000006634	215,71	No indica forma de pago	✓
11-12-2015	001-001-000006635	1.043,11	No indica forma de pago	✓
11-12-2015	001-001-000006636	296,35	No indica forma de pago	✓
11-12-2015	001-001-000006637	47,4	No indica forma de pago	✓
11-12-2015	001-001-000006638	453,82	No indica forma de pago	✓
11-12-2015	001-001-000006639	47,60	No indica forma de pago	✓
16-12-2015	001-001-000006640	307,76	No indica forma de pago	✓
16-12-2015	001-001-000006641	939,79	No indica forma de pago	✓
16-12-2015	001-001-000006642	221,46	No indica forma de pago	✓
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-201	



FACTURA No. 001-001- 000006630
 SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632
 Email: sarava@uiqo.satnet.net Quito - Ecuador

R.U.C. 1791290011001
 Aut. SRI: 1117552000
 Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015



INTERNATIONAL
SARAVA
 C A R G O

FECHA: Quito, 01 de diciembre, 2015

--

Señores: DELTA AIR LINES INC RUC. 1791712757001 Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo Plaza PB Local 3 Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 (05 GUÍAS)			1913.40
	3116 9132 30/10/2015			
	3116 9143 30/10/2015			
	3116 9154 06/11/2015			
	3116 9165 13/11/2015			
	3116 9176 13/11/2015			
	5% COMISION DE 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS)			0.00

SUBTOTAL	1913.40
FLETE	-
I.V.A. 0%	-
I.V.A. 12%	229.61
TOTAL USD	2143.01

SON: Dos mil ciento cuarenta y tres con 01/100 dolares

VTO. BNO.: RMN	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA: _____
La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte.		VIA EMBARQUE: _____
		PUERTO DE EMBARQUE: _____
		PUERTO DE DESTINO: _____
		PAIS DE ORIGEN: _____
		FORMA DE PAGO: Σ
		No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
		FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE EL DISCOUNT

RECIBIDO POR: _____	C.I.: _____
---------------------	-------------

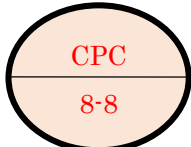
FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVA CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Salarit Compañía de Responsabilidad Limitada S.S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047652001 • Telf.: 2251419 • N° Autorización: 1254 • N° Imp. 026601 al 306900 • Válido para su emisión hasta: 08 / 09 / 2015
 Original - Adosante // Copia Recibo-Embar // Copia Armador - Sin valor tributario

CA
 12-15

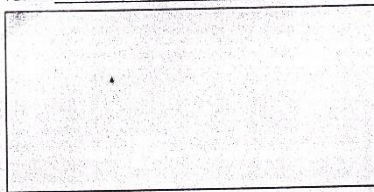
Σ = Comprobado



FACTURA No. 001-001- 000006633
 SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.
 Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632
 Email: sarava@ulo.satnet.net Quito - Ecuador
 R.U.C. 1791290011001
 Aut. SRI: 1117552000
 Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015



FECHA: Quito, 01 de diciembre, 2015



Señores: COMPAÑÍA
 PANAMEÑA DE AVIACIÓN S.A.
 RUC. 0991273514001
 Republica del Salvador 361 y Moscu
 Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 (03 GUÍAS)			3724.00
	9323 5424 01/11/2015			
	9323 5435 05/11/2015			
	9323 5450 10/11/2015			
	5% COMISION DE 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS)			0.00
SUBTOTAL				3724.00
FLETE				-
I.V.A. 0%				-
I.V.A. 12%				446.88
TOTAL USD				4170.88

SON: Cuatro mil ciento setenta con 88/100 dólares

VTO. BNO.: RM/vv CONTABILIDAD: _____

GUIA AEREA: _____
 VIA EMBARQUE: _____
 PUERTO DE EMBARQUE: _____
 PUERTO DE DESTINO: _____
 PAIS DE ORIGEN: _____
 FORMA DE PAGO: _____
 No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
 Otros: **FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE EL DESCUENTO**

RECIBIDO POR: _____ C.I.: _____

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Salazar Compañía de Responsabilidad Limitada S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047652001 • Telf.: 2251419 • Nº Autorización: 1254 • Nº Imp. 006601 al 006900 • Válido para su emisión hasta: 08 / 09 / 2016
 Original - Adquirente // Copia Rosada-Emisor // Copia Amarilla - Sin valor tributario

CA
 12-15

Σ = Comprobado

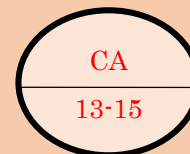
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
16-12-2015	001-001-000006643	639,01	No indica forma de pago ✓
14-12-2015	001-015-000000009	50,40	✓
TOTAL		∑ 12.406,55	©

CONCLUSIÓN:

Existen facturas que no se detalla su forma de pago, pudiendo ser a credito en unos casos, y existe una factura que se llena con fecha posterior a las dos facturas subsiguientes.

RECOMENDACIÓN:

Evitar la omisión de inforación en las factura emitidas para que exista una coherente informacion en las Cuentas por Cobrar.

∑ = Sumas Comprobadas

✓ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: JPSQ

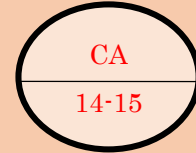
FECHA: 21-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
OTAVALO- MES DE DICIEMBRE			
03-12-2015	001-001-000004116	3.614,23	
03-12-2015	001-001-000004117	2.740,00	
03-12-2015	001-001-000004118	5,60	
04-12-2015	001-001-000004119	2,24	
04-12-2015	001-001-000004120	730,00	
08-12-2015	001-001-000004121	1.038,00	
11-12-2015	001-001-000004122	1.101,00	
	001-001-000004123		ANULADA
17-12-2015	001-001-000004124	250,00	
01-12-2015	001-001-000004125	22,40	
01-12-2015	001-001-000004126	1.185,00	
01-12-2015	001-001-000004127	1.940,00	
	001-001-000004128		ANULADA
ELABORADO POR: YNVE		REVISADO POR: JPSQ	
		FECHA: 21-06-2016	

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

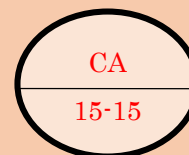
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes Varios



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
29-12-2015	001-001-000004129	2.707,00	✓
31-12-2015	001-001-000004130	72,50	✓
TOTAL		Σ 15.407,97	©

CONCLUSIÓN:

La documentación sustentatoria al iniciar el trabajo de campo estuvo incompleta por lo que fue necesario solicitar a la empresa se haga llegar la documentación faltante

RECOMENDACIÓN:

Encargar a un empleado el área de archivo, quien será responsable de organizar la información cronológicamente, evitar la pérdida o traspapelación de la misma.

Σ = Sumas Comprobadas

✓ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: JPSQ

FECHA: 21-06-2016

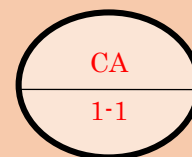
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

ANÁLISIS DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR

CÉDULA SUMARIA



SUBCUENTA: Clientes Varios

PERIODO: Octubre – diciembre

MES	VALOR EN LIBRO MAYOR	VALOR AUDITADO	OBSERVACIONES
OCTUBRE	<u>LM</u> 1-2 11.788,87	<u>CA</u> 2-15 11.788,87	
OCTUBRE	<u>LM</u> 1-2 63.456,19	<u>CA</u> 5-15 63.456,19	
NOVIEMBRE	<u>LM</u> 1-2 10.377,75	<u>CA</u> 7-15 10.377,75	
NOVIEMBRE	<u>LM</u> 1-2 46.049,49	<u>CA</u> 10-15 46.049,49	
DICIEMBRE	<u>LM</u> 1-2 12.406,55	<u>CA</u> 12-15 12.406,55	
DICIEMBRE	<u>LM</u> 1-2 15.407,97	<u>CA</u> 14-15 15.407,97	
	* 159.486,82	@ 159.486,82	

COMENTARIO:

El saldo Auditado es igual al saldo presentado en el Libro Mayor y por ende con el Balance General, por lo que no es necesario hacer ningún reajuste

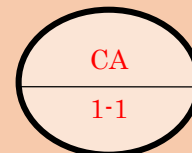
* = Según Saldo Libro Mayor

@ = Saldo Auditado

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: JPSQ

FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.**EXAMEN ESPECIAL****PERIODO:** del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015**COMPONENTES:** Cuentas por Cobrar**ANÁLISIS DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR****CÉDULA SUMARIA****SUBCUENTA:** CLIENTES VARIOS**PERIODO:** OCTUBRE – DICIEMBRE

SALDO BALANCE GENERAL	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
EEFF * 159.486,82 1-3	@ 159.486,82		

El saldo auditado es igual al saldo que registra el Balance General

* = Según Saldo Libro Mayor

@ = Saldo Auditado

✓ = Tomado y/o Chequeado

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: JPSQ

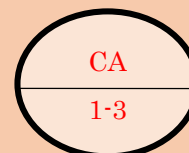
FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes varios años anteriores



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
23-07-2012	002-001-000003271	2.214,11	
04-08-2012	002-001-000003275	3.452,00	
25-09-2012	002-001-000003296	5.528,91	
12-10-2012	002-001-000003304	2.396,66	
15-10-2012	002-001-000003305	4.263,28	
06-11-2012	002-001-000003313	2.350,72	
	TOTAL	Σ 20.205,68	©

✓
✓
✓
✓
✓
✓

CONCLUSIÓN:

No se ha encontrado ninguna inconsistencia por lo que no es necesario reclasificación alguna.

RECOMENDACIÓN:

En este aspecto mantener la misma modalidad, pero a pesar de eso capacitar y delegar funciones específicas.

Σ = Sumas Comprobadas

✓ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

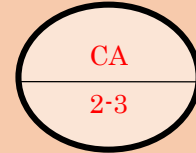
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016
----------------------------	---------------------------	--------------------------

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes varios años anteriores



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
04-04-2013	002-001-000003359	2.676,00	
15-05-2013	002-001-000003373	2.300,00	
27-05-2013	002-001-000003379	1.242,38	
01-07-2013	002-001-000003401	3.415,36	
	TOTAL	9.733,74	©

✓
✓
✓
✓

CONCLUSIÓN:

No se ha encontrado ninguna inconsistencia por lo que no es necesario reclasificación alguna.

RECOMENDACIÓN:

En este aspecto mantener la misma modalidad, pero a pesar de eso capacitacion y delegar funciones específicas.

Σ = Sumas Comprobadas

✓ = Tomado y/o Chequeado

© = confirmado

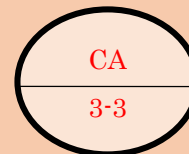
ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016
----------------------------	---------------------------	--------------------------

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

SUBCUENTA: Clientes varios años anteriores



CÉDULA ANALÍTICA

FECHA	N° DE FACTURA	VALOR	OBSERVACIÓN
23-05-2014	002-001-000003655	2.562,00	
28-06-2014	002-001-000003675	3.372,76	
01-07-2014	002-001-000003678	3.908,83	
01-08-2014	002-001-000003693	4.291,98	
18-09-2014	002-001-000003636	4.489,80	
23-09-2014	002-001-000003741	501,79	
	TOTAL	Σ 19.127,16	⊙

✓
✓
✓
✓
✓
✓

CONCLUSIÓN:

No se ha encontrado ninguna inconsistencia por lo que no es necesario reclasificación alguna.

RECOMENDACIÓN:

En este aspecto mantener la misma modalidad, pero a pesar de eso capacitacion y delegar funciones específicas.

Σ = Sumas Comprobadas

✓ = Tomado y/o Chequeado

⊙ = confirmado

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: JPSQ	FECHA: 21-06-2016
----------------------------	---------------------------	--------------------------

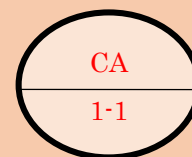
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

ANÁLISIS DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR

CÉDULA SUMARIA



SUBCUENTA: Clientes Varios años anteriores

PERIODO: Octubre – diciembre

AÑO	VALOR EN LIBRO MAYOR	VALOR AUDITADO	OBSERVACIONES
2012	<u>LM</u> 2-2 20.205,68	<u>CA</u> 1-3 20.205,68	
2013	<u>LM</u> 2-2 9.733,74	<u>CA</u> 2-3 9.733,74	
2014	<u>LM</u> 2-2 19.127,16	<u>CA</u> 3-3 19.127,16	
	* 49.066,58	@ 49.066,58	

COMENTARIO:

El saldo Auditado es igual al saldo presentado en el Libro Mayor y por ende con el Balance General, por lo que no es necesario hacer ningún reajuste

*** =** Según Saldo Libro Mayor

@ = Saldo Auditado

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: JPSQ

FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

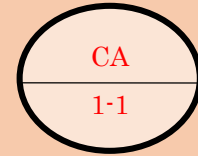
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

ANÁLISIS DEL RUBRO CUENTAS POR COBRAR

CÉDULA SUMARIA



SUBCUENTA: CLIENTES VARIOS

PERIODO: OCTUBRE – DICIEMBRE

SALDO BALANCE GENERAL	SALDO AUDITADO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
EEFF * 49.066,58 1-3	@ 49.066,58		✓

El saldo auditado es igual al saldo que registra el Balance General

* = Según Saldo Libro Mayor

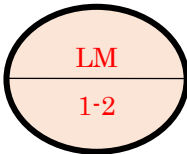
@ = Saldo Auditado

✓ = Tomado y/o Chequeado

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016



SARAVA CARGO CIA. LTDA.

LIBRO DE MAYOR (Dólares)

Cuenta o grupo contable: 1120100100 - Clientes varios

Entre las fechas: 1-Oct-15 31-Dic-15

1120100100, Clientes varios

Fecha	Detalle	Comp.	DEBE	HABER	SALDO	
19-Oct-15	SALDO INICIAL				656,049.98	
19-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 971	CI500095	0.00	7,778.83	612,521.45	
26-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 972	CI500096	0.00	9,195.75	603,325.70	
31-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500052	11,788.87	0.00	615,114.57	
31-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500052	63,456.19	0.00	678,570.76	
31-Oct-15	REG RETENCION DE FUENTE E IVA OCTUBRE DEL 2015	O-500054	0.00	583.01	677,687.75	
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	12.52	677,675.23	CA
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,737.14	1-1 CA
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,997.14	1-1 CA
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,999.54	1-1
3-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 973	CI500097	0.00	11,748.40	666,251.14	
9-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 974	CI500098	0.00	7,440.23	658,810.91	
16-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 975	CI500100	0.00	8,435.56	650,375.35	
23-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976	CI500099	0.00	5,808.50	644,566.85	
30-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	10,377.75	0.00	634,189.10	
30-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	46,049.49	0.00	700,238.59	
30-Nov-15	REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA NOVIEMBRE DEL 2015	N-500082	0.00	963.65	700,030.44	
30-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	0.30	700,030.14	CA 1-1
30-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	1.27	700,028.87	CA 1-1
7-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 978	CI500103	0.00	9,781.15	690,247.72	
14-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 979	CI500104	0.00	3,077.00	687,170.72	
16-Dic-15	RET. 13977, FRANCELANA, CORRESP A LA FACTURA 09	D-500078	0.00	4.68	687,166.04	
21-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 980	CI500105	0.00	2,919.53	684,246.51	
28-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981	CI500106	0.00	11,510.79	672,735.72	
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2015	D-500061	12,406.55	0.00	660,329.17	
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2015	D-500061	15,407.97	0.00	700,589.24	
31-Dic-15	REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA DICIEMBRE 2015	D-500063	0.00	1,147.36	699,402.88	
31-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	699,402.88	CA 1-1
31-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	699,404.78	CA 1-1
31-Dic-15	AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015	D-500089	0.00	532,523.46	166,881.32	
31-Dic-15	CIERRE DEL AÑO 2015	D-500090	0.00	83,440.66	83,440.66	
Clientes varios			159,486.82	732,422.35	83,440.66	

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

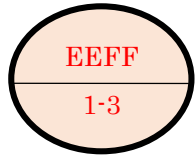
LIBRO DE MAYOR (Dólares)

Cuenta o grupo contable: 1130100100 - Clientes varios años varios

Entre las fechas: 1-Oct-15 31-Dic-15

1130100100, Clientes varios años anteriores

Fecha	Detalle	Comp.	DEBE	HABER	SALDO	
19-Oct-15	SALDO INICIAL				62,264.08	
19-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 855	C1500095	0.00	3,840.00	58,424.08	
26-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 856	C1500096	0.00	7,125.00	51,299.08	
31-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500052	0.00	0.00	51,299.08	
31-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500052	0.00	0.00	51,299.08	
31-Oct-15	RFEG RETENCION DE FUENTE E IVA OCTUBRE DEL 2015	O-500054	0.00	0.00	51,299.08	
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08	
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08	
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08	
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08	
3-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 863	C1500097	0.00	11,235.12	40,063.96	
9-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 864	C1500098	0.00	1,235.25	38,828.71	
16-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 865	C1500100	0.00	12,000.00	26,828.71	
23-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 866	C1500099	0.00	4,378.71	22,450.00	
30-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	0.00	0.00	22,450.00	
30-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	0.00	0.00	22,450.00	
30-Nov-15	REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA NOVIEMBRE DEL 2015	N-500082	0.00	0.00	22,450.00	
30-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	0.00	22,450.00	
30-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	0.00	22,450.00	
7-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 872	C1500103	0.00	15,450.00	7,000.00	
14-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 873	C1500104	0.00	7,000.00	0.00	
16-Dic-15	RET. 24987, FRANCELANA, CORRESP A LA FACTURA20	D-500078	0.00	0.00	0.00	
21-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 875	C1500105	0.00	0.00	0.00	
28-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 876	C1500106	0.00	0.00	0.00	
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2012	D-500061	20,205.68	0.00	20,205.68	
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2013	D-500061	9,733.74	✓	29,939.43	CA 1-1
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE DICIEMBRE 2014	D-500063	19,127.16	✓	49,066.59	
31-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	✓	49,066.59	CA 1-1
31-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	✓	49,066.59	
31-Dic-15	AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015	D-500089	0.00	0.00	49,066.59	
31-Dic-15	CIERRE DEL AÑO 2015	D-500090	0.00	0.00	49,066.59	
Clientes varios años anteriores.....			49,066.59	62,264.08	111,330.67	

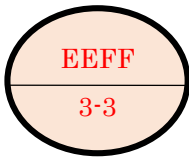


SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015

ACTIVO		-653,772.20
CORRIENTE	-654,988.62	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-23,135.62	
CAJA	-4,477.07	
Caja General	-4,477.07	
BANCOS	-18,658.55	
Pichincha Cta. No. 31140229-04	-18,658.55	
EXIGIBLE	-212,072.64	
CLIENTES UIO	-208,553.41	
Clientes varios	-159,486.82	
Clientes varios años anteriores	-49,066.59	<u>CA</u>
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y	-3,519.23	<u>1-1</u>
Conejo Nelly	-1,898.84	
Villacis Neyda	-1,601.35	
Cumbicus Byron	-19.04	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-419,780.36	
IMPUESTOS PAGADOS	-418,943.36	
IVA Compras	-7,402.61	
Anticipo Imp. a la Renta	-2.30	
Imp. Retención en la Fuente	578.88	
Crédito Tributario	1,005.17	
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	-837.00	
Anticipos Proveedores	-837.00	
NO CORRIENTE	1,216.42	
FIJO DEPRECIABLE	492.31	
EQUIPO DE OFICINA	492.31	
Equipo de oficina otr	492.31	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	724.11	
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	724.11	
Seguros Pagados por Anticipado	724.11	□
PASIVO		-627,857.71
CORRIENTE	-627,857.71	
PROVEEDORES	-641,007.27	
AEROLINEAS	-274,400.85	

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015

Iata por liquidar	-274,400.85	
NAVIERAS	-366,606.42	
Gemar S.A	1,445.00	
Greenandes	6,077.00	
Marglobal	5,358.00	
Proveedores Varios	-379,486.42	
NOMINAS Y APORTACIONES	11,549.83	
SUELDOS Y PROVISIONES X PAGAR	7,440.25	
Sueldos por pagar	2,230.86	
13er sueldo por pagar	-1,433.50	
14to. Sueldo por pagar	575.25	
Participacion trabajadores por pagar	4,948.49	
Vacaciones por Pagar	609.15	
Indemnizaciones por Pagar	510.00	
IESS X PAGAR	4,109.58	
Planillas iess por pagar	-0.06	
Fondo reserva por pagar	-43.83	
JUBILACION PATRONAL	4,153.47	
IMPUESTOS POR PAGAR	1,599.73	
IVA Y RETENCIONES POR PAGAR	1,599.73	
Impto a la Renta Empleados	67.84	
70% ret. Iva servicios	-0.01	
100% ret. Iva honorarios/PN/LC	0.04	
IVA por Pagar	0.01	
Imptos mensuales x Pagar	1,403.68	
Impto. a la renta causado	128.17	
PATRIMONIO		-25,914.49
RESULTADOS		-25,914.49
UTILIDAD/PERDIDA	-25,914.49	
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	17,556.10	
Utilidad años anteriores	17,556.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-43,470.59	
Utilidad del ejercicio	-17,556.10	
Perdida del ejercicio	-25,914.49	



SARAVA CARGO CIA LTDA BALANCE GENERAL Al 31 de Diciembre de 2015	
PASIVO + PATRIMONIO	-653,772.20
<p>SARAVA CARGO CIA LTDA <i>[Signature]</i> RICARDO MEJIA MI GERENTE GENERAL SR. RICARDO MEJIA GERENTE GENERAL</p>	<p>SARAVA CARGO CIA LTDA <i>[Signature]</i> SRA. NATAHALY VENEGAS CONTADORA RUC:1720172871001</p>

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

ESCI

1-2

CÉDULA NARRATIVA

NO SE REALIZAN CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS POR COBRAR CON AUXILIARES DE FORMA DIARIA O MENSUAL EN LA EMPRESA SARAVA CÍA LTDA.

COMENTARIO

Luego del análisis de la estructura de control interno del componente Cuentas por cobrar se ha podido establecer que, no se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual debido a que no existe una adecuada segregación de funciones; ya que no se rota las actividades de los empleados ordenadamente sino que cualquier empleado cobra o revisa la contabilidad o las cuentas por cobrar, convirtiéndose el empleado en multifuncional sin una adecuada capacitación, sin tomar responsabilidad de los resultados además impide hacer seguimiento de observaciones y sugerencias situación que no permite detectar falencias o corregir errores, esto se produce por la inobservancia de la Norma de Control Interno número 401-01 del sector Público denominada **Separación de Funciones** y que se la podría adoptaren el sector privado y que en su parte pertinente dice: “La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.....”, la omisión de esta norma podría provocar desinformación financiera.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

ESCI

2-2

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CEDULA NARRATIVA

**NO SE REALIZAN CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS POR
COBRAR CON AUXILIARES DE FORMA DIARIA O MENSUAL
EN LA EMPRESA SARAVA CARGO CIA. LTDA.**

CONCLUSIÓN

No existe adecuada segregación de funciones para el manejo del área financiera, realizando múltiples funciones los empleados de manera desorganizada.

RECOMENDACIÓN

AL GERENTE

Segregar adecuadamente las funciones del personal que brinda servicios en la empresa de tal manera que se evite el desorden y emitan informes de las actividades que realizan para que las sugerencias y observaciones que realicen en el desempeño de sus labores sean acogidas y sobre todo puestas en práctica, con esto se podrá tener un mejor control del manejo de la Cuentas por Cobrar de la empresa.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 13-06-2016

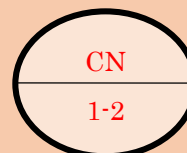
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



ARCHIVO DE DOCUMENTOS INCONSISTENTE

COMENTARIO

Realizado el análisis de la documentación, fuente del rubro Cuentas por Cobrar, se detecta que la documentación se encuentra incompleta por lo que se ha solicitado los documentos faltantes, para lo cual ha sido necesario esperar y direccionar en cuanto a número de facturas y fechas faltantes; esta situación deja en evidencia que la empresa, no posee un encargado específico para el archivo de documentación; razón por la que no hay un responsable de la deficiencia encontrada; en virtud de lo cual se cree que la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 405-04 denominada **La documentación de respaldo y su archivo**, y que en su parte pertinente dice: “La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.....”, al incumplir esta norma se está poniendo en riesgo la documentación fuente que posee la empresa, la cual respalda sus transacciones.

CONCLUSIÓN

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. no cuenta con un Reglamento Interno que disponga la obligatoriedad y forma de archivar la documentación que respalda sus transacciones, poniendo en riesgo la integridad de la misma.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA

CN

2-2

ARCHIVO DE DOCUMENTOS INCONSISTENTE

RECOMENDACION:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

ELABORADO POR:YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

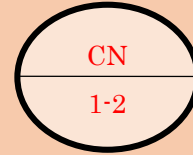
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



PERÍODO DEL CRÉDITO

COMENTARIO

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar Años Anteriores se detecta que en la documentación se encuentra la existencia de valores por cobrar desde el año 2012 que aún no han sido recuperados, cuyas concesiones se las hizo nada más considerando al cliente su tiempo como tal con la empresa; y aunque se firmó una Letra de Cambio no se ha hecho efectivo el cobro porque en muchos de los casos no se encuentran en el país; por lo que se considera que la empresa debería hacer eco de la Norma de Control Interno número 240-01 denominada **Análisis y Confirmación de Saldos**, y que en su parte pertinente dice: “Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados dentro de un tiempo razonable, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. Este análisis será efectuado periódicamente, de preferencia en forma mensual, para verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas. En caso de determinar alguna irregularidad en el saldo, éste será investigado y analizado para efectuar las acciones correctivas y los ajustes que amerite.”

CONCLUSIÓN

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. no cuenta con un Reglamento para la concesión de créditos y plazos y forma de cobros, para no caer en morosidad.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

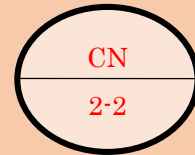
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



PERÍODO DEL CRÉDITO

RECOMENDACIONES:

AL GERENTE

El tema cuentas por Cobrar constituye un parámetro muy importante para el financiamiento de la empresa y por ende su bienestar, por ello es indispensable establecer una normativa para concesión de créditos, tiempo, y formas de cobro, el cual deberá recaer sobre un empleado quien deberá ser el responsable de su aplicación.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

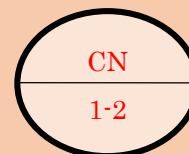
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



EMISIÓN DE FACTURAS INCOMPLETAS

COMENTARIO

De acuerdo a la evaluación del sistema de control interno ejecutado por la entidad se ha detectado la existencia de facturas emitidas a los clientes sin detallar el desglose del Impuesto al Valor Agregado; esta omisión está incumpliendo con las disposiciones del SRI el cual se ampara en la **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno** específicamente en el **Art. 64.- Facturación del Impuesto** y que es su parte pertinente dice: “Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe..... Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado.”

CONCLUSIÓN

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. ha emitido facturas incompletas lo que está contraviniendo con la las disposiciones legales del Sistema de Régimen Interno, en cuanto a la emisión de comprobantes de ventas.

RECOMENDACIÓN:

A LOS FACTURADORES

Prestar más atención en cuanto al llenado de facturas para dar cumplimiento a las disposiciones legales que rezan en la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, y evitar sanciones por parte del SRI.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

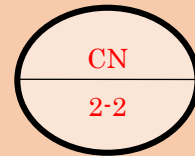
SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

CÉDULA NARRATIVA



EMISIÓN DE FACTURAS INCOMPLETAS

RECOMENDACIÓN

A LA CONTADORA

Como profesional en el área contable, conoedora de la importancia del cumplimiento de normas, leyes y políticas contables se le recomienda exigir al personal encargado de facturar, que el llenado de las facturas se lo haga correctamente, y si es necesario dar las indicaciones necesarias para el cumplimiento de la disposición.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HH

1-8

HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO No. 1

TÍTULO:

No se realizan conciliaciones de las Cuentas por Cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual en la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA.

CONDICIÓN:

Luego del análisis de la estructura de control interno del componente Cuentas por cobrar se ha podido establecer que, no se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual debido a que no existe una adecuada segregación de funciones; ya que no se rota las actividades de los empleados ordenadamente sino que cualquier empleado cobra o revisa la contabilidad o las cuentas por cobrar, un día un empleado analiza las cuentas pendientes de cobro otro día lo hace otra persona, sin tomar responsabilidad de los resultados, además impide hacer seguimiento de observaciones y sugerencias situación que no permite detectar falencias o corregir errores.

CRITERIO:

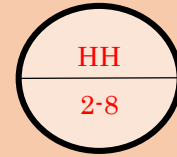
Para evitar la situación encontrada la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 401-01 del sector Público denominada **Separación de Funciones** y que se la podría adoptaren el sector privado y que en su parte pertinente dice: “La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.....”,

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**



PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HOJA DE HALLAZGOS

EFECTO

La inobservancia de la Norma de Control Interno que se hace referencia anteriormente, provoca desinformación financiera, por ende la empresa está perdiendo recursos ya que no se puede planificar y ejecutar la recuperación del dinero producto del servicio otorgado a crédito que lo abarca el rubro Cuentas por Cobrar.

CAUSA

La situación encontrada se debe a la inadecuada segregación de funciones para el manejo del área financiera, resultando las actividades de todos los empleados de manera desorganizada.

RECOMENDACIÓN

AL GERENTE

Segregar adecuadamente las funciones del personal que brinda servicios en la empresa de tal manera que se evite el desorden y emitan informes de las actividades que realizan para que las sugerencias y observaciones que realicen en el desempeño de sus labores sean acogidas y sobre todo puestas en práctica, con esto se podrá tener un mejor control del manejo de la Cuentas por Cobrar de la empresa.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

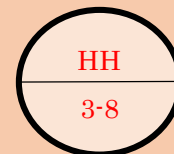
FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HOJA DE HALLAZGOS



HALLAZGO No. 2

TÍTULO:

Archivo De Documentos Inconsistente

CONDICIÓN:

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar, se detecta que la documentación se encuentra incompleta por lo que se ha solicitado los documentos faltantes, para lo cual ha sido necesario esperar y direccionar en cuanto a número de facturas y fechas faltantes; esta situación deja en evidencia que la empresa, no posee un encargado específico para el archivo de documentación; razón por la que no hay un responsable de la deficiencia encontrada.

CRITERIO:

Por tal situación se cree que la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 405-04 denominada **La documentación de respaldo y su archivo**, y que en su parte pertinente dice: “La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.....”,

EFECTO

Los hechos encontrados que hacen referencia a la inconsistencia del archivo; pone en riesgo la documentación fuente que posee la empresa, la cual respalda sus transacciones.

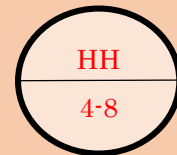
ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE HALLAZGOS

CAUSA

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA., no cuenta con un Reglamento Interno que disponga la obligatoriedad y forma de archivar la documentación que respalda sus transacciones; consecuentemente no existe un empleado encargado de dicha actividad y responsable de la misma.

RECOMENDACIÓN:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

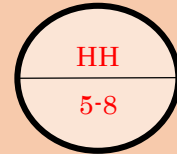
FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO No. 3

TÍTULO:

Periodicidad Del Crédito

CONDICIÓN

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar Años Anteriores se detecta que en la documentación se encuentra valores por cobrar desde el año 2012 que aún no han sido recuperados, cuyas concesiones se las hizo nada más considerando al cliente su tiempo como tal con la empresa; y aunque se firmó una Letra de Cambio no se ha hecho efectivo el cobro porque en muchos de los casos no se encuentran en el país;

CRITERIO

Por el Hallazgo encontrado se considera que la empresa debería hacer eco de la Norma de Control Interno número 240-01 denominada **Análisis y Confirmación de Saldos**, y que en su parte pertinente dice: “Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados dentro de un tiempo razonable, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. Este análisis será efectuado periódicamente, de preferencia en forma mensual, para verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas. En caso de determinar alguna irregularidad en el saldo, éste será investigado y analizado para efectuar las acciones correctivas y los ajustes que amerite.”

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

HOJA DE HALLAZGOS

EFECTO

La situación encontrada denota falta de control al rubro Cuentas por Cobrar años anteriores ya que los documentos de soporte evidencian que los valores pendientes de cobro provienen desde el año 2012, consecuentemente la empresa está perdiendo recursos que podrán ser utilizados para mejorar su realidad actual, pues los valores que recauda la empresa por los servicios brindados son los que le garantizan soporte económico, si éstos no se recupera en el periodo establecido podría ocasionar desfinanciamiento económico en el futuro.

CAUSAS

El tema cuentas por Cobrar constituye un parámetro muy importante para el financiamiento de la empresa y por ende su bienestar, por ello es indispensable establecer una normativa para la concesión de créditos, tiempo, formas de cobro, el cual deberá recaer sobre un empleado quien deberá ser el responsable de su aplicación.

RECOMENDACIÓN:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

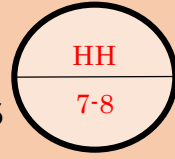
FECHA: 25-06-2016

, SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE HALLAZGOS

HALLAZGO No. 4

TÍTULO:

Emisión de Facturas Incompletas

CONDICIÓN

De acuerdo a la evaluación del sistema de control interno ejecutado por la entidad se ha detectado la existencia de facturas emitidas a los clientes con datos incompletos;

CRITERIO

La omisión de información efectuada en las facturas, está incumpliendo con las disposiciones del Sistema de Régimen Interno la cual se ampara en la **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno** específicamente en el **Art. 64.- Facturación del impuesto** y que es su parte pertinente dice: “Los sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento. Esta obligación registrará aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado.”

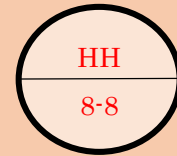
EFECTO

La inconsistencia en el llenado de facturas, está contraviniendo la Normativa que se relaciona al llenado de los comprobantes de venta, lo que podría ocasionar sanciones por parte del SRI.

ELABORADO POR: YNVE	REVISADO POR: GJMR	FECHA: 25-06-2016
----------------------------	---------------------------	--------------------------

**SARAVA CARGO CÍA. LTDA.
EXAMEN ESPECIAL**

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015
COMPONENTES: Cuentas por Cobrar



HOJA DE HALLAZGOS

CAUSAS

Quizá el desconocimiento de la Ley Orgánica de Régimen Interno, es la causa para que se omita información en las mismas; para lo cual se hace hincapié en cuanto a la capacitación del personal encargado de facturar para que no se repitan en el futuro estas inconsistencias.

RECOMENDACIÓN

A LA CONTADORA

Como profesional en el área contable, conocedora de la importancia del cumplimiento de normas, leyes y políticas contables se le recomienda exigir al personal encargado de facturar, que el llenado de las facturas se lo haga correctamente, y si es necesario dar las indicaciones necesarias para el cumplimiento de la disposición.

ELABORADO POR: YNVE

REVISADO POR: GJMR

FECHA: 25-06-2016

SARAVA CARGO CÍA . LTDA.

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

RUBRO: CUENTAS POR COBRAR

**PERIODO: DEL 01 DE OCTUBRE AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**LOJA – ECUADOR
2016**

MEMORANDUM DE INFORME DE EXAMEN ESPECIAL

MEMORANDUM

PARA : Ricardo Iván Mejía Molina, **GERENTE DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA.**
DE : Yéxica Natalia Villacís Encalada, **JEFE DE EQUIPO**
ASUNTO : Informe de Examen Especial
COMPONENTE : Cuentas por Cobrar
FECHA : 30 de junio del 2016

Por este medio informo que el Examen Especial al Rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. Ha llegado a su culminación; por tal motivo extendiendo a usted el informe respectivo.

Atentamente,


Yéxica Natalia Villacís Encalada
JEFE DE EQUIPO

INDICE DEL INFORME

Índice.....	1
Siglas y Abreviaturas utilizadas.....	2
Carta de Presentación.....	3
CAPÍTULO I	
Información introductoria.....	5
Motivos del Examen Especial.....	5
Objetivos del Examen Especial.....	5
Alcance del Examen Especial.....	5
CAPÍTULO II	
Resultados del Examen Especial.....	6
Evaluación del sistema de control interno.....	6
CAPÍTULO III	
Componentes examinados.....	16
Cuentas por Cobrar.....	16
Clientes Varios.....	16
Cuentas por Cobrar Años Anteriores.....	16

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

Sr.	Señor
Ing.	Ingeniero
NAGA	Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	Normas Ecuatorianas de contabilidad
Mg.	Magister
Dr.	Doctor

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Loja, junio 30 de 2016

Señor

Ricardo Iván Mejía Molina

GERENTE DE LA EMPRESA SARA VA CARGO CÍA. LTDA.

Quito.-

De mi consideración

Se ha realizado el examen especial al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARA VA CARGO CÍA. LTDA. de la ciudad de Quito, período octubre a diciembre del 2015; se enfatiza que el contenido de los Estados Financieros son de absoluta responsabilidad de la empresa; la nuestra se limita a expresar una opinión profesional sobre el trabajo realizado.

El Examen Especial fue ejecutado de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA); las cuales requieren que el Examen Especial sea planificado y ejecutado correctamente para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen errores u omisiones.

Se analizó el sistema de Control Interno implementado por la empresa, cuyos resultados permitieron establecer procedimientos y técnicas que condujeron a la obtención de pruebas y evidencias; se evaluó la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC), se verificó el cumplimiento de disposiciones legales, reglamentarias, políticas y demás normas aplicadas

en las transacciones realizadas por la Empresa durante el período examinado.

Entre los hallazgos importantes se encuentra que el archivo de los documentos fuente se encuentra incompleto lo que hace imposible verificar el saldo del rubro Cuentas por Cobrar motivo por el cual, en el presente informe se informa sobre las situaciones encontradas hasta el momento dejando la posibilidad de continuar con el trabajo una vez que la persona encargada nos entregue la información faltante.

El presente informe expresa comentarios, conclusiones y recomendaciones los cuales se fundamentan en una base razonable; para que se ponga en consideración inmediata y se tomen las medidas pertinentes.

Atentamente,



Yéxica Natalia Villacís Encalada

JEFE DE EQUIPO

CAPITULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. MOTIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

Examen especial al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., del cantón Quito, provincia Pichincha, periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015, se llevará a cabo con la finalidad de cumplir con un requisito previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría y dando cumplimiento a la Orden de Trabajo N° OT-N° 001-CCA-MED-UNL, emitida por la Mg. María del Rocío Delgado Guerrero.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

- Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
- Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
- Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los Estados Financieros.
- Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

3. ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El Examen Especial comprenderá el estudio y análisis del rubro Cuentas por Cobrar, por el período el 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

CAPITULO II RESULTADOS DEL EXAMEN

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

1. NO SE REALIZAN CONCILIACIONES DE LAS CUENTAS POR COBRAR CON AUXILIARES DE FORMA DIARIA O MENSUAL EN LA EMPRESA SARAVA CÍA LTDA.

CONDICIÓN

Luego del análisis de la estructura de control interno del componente Cuentas por cobrar se ha podido establecer que, no se realizan conciliaciones de las cuentas por cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual debido a que no existe una adecuada segregación de funciones; ya que no se rota las actividades de los empleados ordenadamente sino que cualquier empleado cobra o revisa la contabilidad o las cuentas por cobrar, un día un empleado analiza las cuentas pendientes de cobro otro día lo hace otra persona, sin tomar responsabilidad de los resultados, además impide hacer seguimiento de observaciones y sugerencias situación que no permite detectar falencias o corregir errores.

CRITERIO

Para evitar la situación encontrada la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 401-01 del sector Público denominada

Separación de Funciones y que se la podría adoptar en el sector privado y que en su parte pertinente dice: “La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares. Para reducir el riesgo de error, el desperdicio o las actividades incorrectas y el riesgo de no detectar tales problemas, no se asignará a un solo servidor o equipo para que controle o tenga a su cargo todas las etapas claves de un proceso u operación.....”,

EFECTO

La inobservancia de la Norma de Control Interno que se hace referencia anteriormente, provoca desinformación financiera, por ende la empresa está perdiendo recursos ya que no se puede planificar y ejecutar la recuperación del dinero producto del servicio otorgado a crédito que lo abarca el rubro Cuentas por Cobrar.

CAUSA

La situación encontrada se debe a la inadecuada segregación de funciones para el manejo del área financiera, resultando las actividades de todos los empleados de manera desorganizada.

RECOMENDACIÓN

AL GERENTE

Segregar adecuadamente las funciones del personal que brinda servicios en la empresa de tal manera que se evite el desorden y emitan informes de las actividades que realizan para que las sugerencias y observaciones que

realicen en el desempeño de sus labores sean acogidas y sobre todo puestas en práctica, con esto se podrá tener un mejor control del manejo de la Cuentas por Cobrar de la empresa.

2. ARCHIVO DE DOCUMENTOS INCONSISTENTE

CONDICIÓN

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar, se detecta que la documentación se encuentra incompleta por lo que se ha solicitado los documentos faltantes, para lo cual ha sido necesario esperar y direccionar en cuanto a número de facturas y fechas faltantes; esta situación deja en evidencia que la empresa, no posee un encargado específico para el archivo de documentación; razón por la que no hay un responsable de la deficiencia encontrada.

CRITERIO

Por tal situación se cree que la empresa debería adoptar la Norma de Control Interno número 405-04 denominada **La documentación de respaldo y su archivo**, y que en su parte pertinente dice: “La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes. Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría, así como para información de otros usuarios autorizados, en ejercicio de sus derechos.....”,

EFECTO

Los hechos encontrados que hacen referencia a la inconsistencia del archivo; pone en riesgo la documentación fuente que posee la empresa, la cual respalda sus transacciones.

CAUSA

La Empresa SARAVA CARGO CÍA LTDA. no cuenta con un Reglamento Interno que disponga la obligatoriedad y forma de archivar la documentación que respalda sus transacciones; consecuentemente no existe un empleado encargado de dicha actividad y responsable de la misma.

RECOMENDACION:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

3. PERIODO DEL CRÉDITO

CONDICIÓN

Realizado el análisis de la documentación fuente del rubro Cuentas por Cobrar Años Anteriores se detecta que en la documentación se encuentra valores por cobrar desde el año 2012 que aún no han sido recuperados, cuyas concesiones se las hizo nada más considerando al cliente su tiempo

como tal con la empresa; y aunque se firmó una Letra de Cambio no se ha hecho efectivo el cobro porque en muchos de los casos no se encuentran en el país;

CRITERIO

Por el Hallazgo encontrado se considera que la empresa debería hacer eco de la Norma de Control Interno número 240-01 denominada **Análisis y Confirmación de Saldos**, y que en su parte pertinente dice: “Los valores pendientes de cobro serán analizados periódicamente por parte del encargado de las cobranzas y del ejecutivo máximo del área financiera para determinar la morosidad, las gestiones de cobro realizadas, los derechos y la antigüedad del saldo de las cuentas. Los problemas encontrados serán resueltos o superados dentro de un tiempo razonable, para impedir la prescripción o incobrabilidad de los valores. Este análisis será efectuado periódicamente, de preferencia en forma mensual, para verificar la eficiencia de la recaudación de las cuentas vencidas. En caso de determinar alguna irregularidad en el saldo, éste será investigado y analizado para efectuar las acciones correctivas y los ajustes que amerite.”

EFECTO

La situación encontrada denota falta de control al rubro Cuentas por Cobrar años anteriores ya que los documentos de soporte evidencian que los valores pendientes de cobro provienen desde el año 2012, consecuentemente la empresa está perdiendo recursos que podrán ser utilizados para mejorar su realidad actual, pues los valores que recauda la empresa por los servicios brindados son los que le garantizan soporte económico, si éstos no se recupera en el periodo establecido podría ocasionar desfinanciamiento económico en el futuro.

CAUSAS

El tema cuentas por Cobrar constituye un parámetro muy importante para el financiamiento de la empresa y por ende su bienestar, por ello es indispensable establecer una normativa para la concesión de créditos, tiempo, formas de cobro, el cual deberá recaer sobre un empleado quien deberá ser el responsable de su aplicación.

RECOMENDACION:

AL GERENTE

Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor

4. EMISIÓN DE FACTURAS INCOMPLETAS

CONDICIÓN

De acuerdo a la evaluación del sistema de control interno ejecutado por la entidad se ha detectado la existencia de facturas emitidas a los clientes con datos incompletos;

CRITERIO

La omisión de información efectuada en las facturas, está incumpliendo con las disposiciones del Sistema de Régimen Interno la cual se ampara en la **Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno** específicamente en el **Art. 64.- Facturación del impuesto** y que es su parte pertinente dice: “Los

sujetos pasivos del IVA tienen la obligación de emitir y entregar al adquirente del bien o al beneficiario del servicio facturas, boletas o notas de venta, según el caso, por las operaciones que efectúe, en conformidad con el reglamento. Esta obligación regirá aun cuando la venta o prestación de servicios no se encuentren gravados o tengan tarifa cero. En las facturas, notas o boletas de venta deberá hacerse constar por separado el valor de las mercaderías transferidas o el precio de los servicios prestados y la tarifa del impuesto; y el IVA cobrado.”

EFFECTO

La inconsistencia en el llenado de facturas, está contraviniendo la Normativa que se relaciona al llenado de los comprobantes de venta, lo que podría ocasionar sanciones por parte del SRI.

CAUSAS

Quizá el desconocimiento de la Ley Orgánica de Régimen Interno, es la causa para que se omita información en las mismas; para lo cual se hace hincapié en cuanto a la capacitación del personal encargado de facturar para que no se repitan en el futuro estas inconsistencias.

RECOMENDACIÓN

A LA CONTADORA

Como profesional en el área contable, conocedora de la importancia del cumplimiento de normas, leyes y políticas contables se le recomienda exigir al personal encargado de facturar, que el llenado de las facturas se lo haga correctamente, y si es necesario dar las indicaciones necesarias para el cumplimiento de la disposición.

CAPITULO III

COMPONENTES EXAMINADOS

CUENTAS POR COBRAR

CLIENTES VARIOS

Los saldos auditados en este componente se detallan a continuación

En el mes de octubre en la empresa principal suma un valor de \$11.788,87 y en la Sucursal es de \$63.456,19; en el mes de noviembre en la empresa principal suma un valor de \$10.377,75 y en la Sucursal es de \$46.049,49; y en el mes de diciembre en la empresa principal suma un valor de \$12.406,55 y en la Sucursal es de \$15.407,97; los cuales suman un total de \$159.486,82.

De acuerdo a lo precedente se afirma que de la muestra examinada del componente Cuentas por Cobrar el saldo presentado en el Libro Mayor y Estado de Situación General siendo de \$159.486,82 es igual al Saldo Auditado \$159.486,82

CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES

En el año 2012 el saldo asciende a \$20.205,68; el año 2013 a \$9.733,74 y en el año 2014 es de \$19.127,16,

De acuerdo a los valores analizados se asevera que el saldo presentado en el Libro Mayor de \$49.066,58 es igual al saldo auditado de \$ 49.066,58.

COMENTARIO

Al término del Examen Especial al se puede asegurar que la empresa SARAVA CARGO Cía. Ltda. necesita organizarse y designar labores

específicas a su empleados para que cada quien se desempeñe en su área con responsabilidad, se hace imperiosa la necesidad de la creación de un Reglamento Interno en cuyo contenido se incluya acciones que permitan establecer un control interno adecuado acorde a las necesidades empresariales que garanticen de desarrollo empresarial.

CONCLUSIÓN

La Empresa SARAVA CARGO Cía. Ltda. no posee instructivos internos que garanticen el desempeño laboral de sus empleados con responsabilidad y que salvaguarde la integridad de la documentación soporte y por ende la fiabilidad de los estados financieros.

RECOMENDACIÓN

AL GERENTE

Que se considere las recomendaciones que se plantean en el presente trabajo para una buena administración que conlleve a la permanencia en el mercado por mucho más tiempo.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

<p align="center">SARAVA CARGO CÍA. LTDA.</p> <p align="center">EXAMEN ESPECIAL</p> <p>PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015</p> <p>COMPONENTES: Cuentas por Cobrar</p> <p align="center">MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES</p>					
RECOMENDACIONES	ACCIONES DE SARAVA CÍA LTDA.		RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
	OFICIO N°	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO			
AL GERENTE:					
Disponer la elaboración de un Reglamento Interno que norme las actividades, responsabilidad de las actividades y sanciones que ameriten su incumplimiento; con el propósito de dotar de una buena organización lo que conllevará aún mejor desempeño laboral				NCI N° 140-01 Determinación de responsabilidades y organización	30 días

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE SARAVA CÍA LTDA.		RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
	OFICIO N°	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO			
AL GERENTE:					
Segregar adecuadamente las funciones del personal que brinda servicios en la empresa de tal manera que se evite el desorden y emitan informes de las actividades que realizan para que las sugerencias y observaciones que realicen en el desempeño de sus labores sean acogidas y sobre todo puestas en práctica				NCI. N° 401-01 Separación de Funciones	30días

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE SARAVA CÍA LTDA.		RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
	OFICIO N°	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO			
AL GERENTE:					
Disponer la elaboración de un Reglamento Interno el cual contenga además de las apreciaciones anteriores, disposiciones sobre la forma adecuada de archivar la documentación fuente y la responsabilidad de quien ejecute esta labor				NCI N° 405-04 La documentación de respaldo y su archivo	30 días

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE SARAVA CÍA LTDA.		RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
	OFICIO N°	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO			
AL GERENTE:					
El tema cuentas por Cobrar constituye un parámetro muy importante para el financiamiento de la empresa y por ende su bienestar, por ello es indispensable establecer una normativa para la concesión de créditos, tiempo, formas y de cobro, el cual deberá recaer sobre un empleado quien deberá ser el responsable de su aplicación.				<p align="center">NCI N° 240-01</p> <p align="center">Análisis y Confirmación de Saldos,</p>	30 días

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE SARAVA CÍA LTDA.		RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
	OFICIO N°	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO			
FACTURADORES:					
Prestar más atención en cuanto al llenado de facturas para dar cumplimiento a las disposiciones legales que rezan en la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, y evitar sanciones por parte del SRI.				Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno Art. 64.- Facturación del impuesto	30 días

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

EXAMEN ESPECIAL

PERIODO: del 01 de Octubre al 31 de diciembre del 2015

COMPONENTES: Cuentas por Cobrar

MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	ACCIONES DE SARAVA CÍA LTDA.		RESPUESTAS OBTENIDAS	NORMATIVA APLICADA AL EXAMEN ESPECIAL	TIEMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN
	OFICIO N ^a	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO			
A LA CONTADORA:					
Como profesional en el área contable, conocedora de la importancia del cumplimiento de normas, leyes y políticas contables se le recomienda exigir al personal encargado de facturar, que el llenado de las facturas se lo haga correctamente, y si es necesario dar las indicaciones necesarias para el cumplimiento de la disposición.				Ley Orgánica de Régimen Tributaria Interno Art. 64.- Facturación del impuesto	30 días

g. Discusión

El Balance General de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. del Cantón Quito, Provincia Pichincha, presenta valores elevados como es el caso del Rubro Cuentas por Cobrar, razón por la cual se ha decidido realizar un Examen Especial el cual comprendió el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

El Examen Especial se lo inició con la visita a las oficinas, dónde se constató que la empresa poseía la convicción de que sus actividades se desarrollaban en un ámbito normal; sin embargo al realizar la evaluación de control interno se detectaron situaciones deficientes, como es la carencia de control del rubro Cuentas por Cobrar; en base a lo cual se estableció las pruebas y técnicas a emplear; de ello se desprendió la existencia de un valor representativo en el Rubro Cuentas por Cobrar conformadas por las subcuentas: Cuentas por Cobrar, Clientes Varios, y Cuentas por Cobrar Años Anteriores los cuales datan desde el año 2012; la falta de conciliaciones de Cuentas por Cobrar con auxiliares de forma diaria o mensual, archivo de documentos inconsistente, falta de control en cuanto al periodo del crédito; emisión de facturas sin llenar todos los campos obligatorios a estas debilidades se le atribuye a la inexistencia de un instrumento interno que regule las funciones que debe cumplir su personal en cada área, el cual también deberá contener las responsabilidades y sanciones que amerite el incumplimiento de las mismas

El Gerente; se ha comprometido con su personal a crear un reglamento interno que ejerza un control adecuado que contribuya al buen desarrollo de las actividades de la empresa; además el dar cumplimiento a las recomendaciones que se le hacen llegar a través del informe final en un plazo de 30 días.

h. Conclusiones

Las conclusiones a las que se han llegado luego de terminar el examen Especial a la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. Son las siguientes:

- 1.** Se evaluó el Sistema de Control Interno establecido por la entidad específicamente al rubro Cuentas por Cobrar, se determinó que el control al rubro Cuentas por Cobrar es insuficiente, ya que no se realizan conciliaciones con los auxiliares, para equiparar información, además el archivo de documentos fuente es inadecuado; impide el manejo, localización y utilización de los mismo de manera inmediata.
- 2.** Se examinó el rubro Cuentas por Cobrar de la Empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. se detectaron hallazgos los cuales constan en las diferentes cédulas analíticas y sumarias realizadas.
- 3.** Se determinó que el saldo del rubro Cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros no es razonable, debido a que no se ha podido establecer el saldo real por falta de documentación fuente.
- 4.** Se realizó al término del Examen Especial el informe final, cuyo contenido sintético se lo hizo conocer al gerente general, con las sugerencias y recomendaciones para un buen manejo de la empresa que corrigen los errores y falencias detectadas.

i. Recomendaciones

Acorde a las conclusiones se realizan las siguientes recomendaciones:

- 1.** Proceder a implementar el Sistema de Control interno que poseen para regular eficientemente las funciones de los servidores de la empresa, esta medida es urgente para el buen desarrollo de la misma.
- 2.** Analizar las recomendaciones del informe final ya que estas se las realizó de acuerdo a los hallazgos encontrados en el rubro Cuentas por Cobrar, y que es necesario considerar los procedimientos dentro de la empresa: mal manejo de cuentas por cobrar, funciones no determinadas al personal, detectadas al momento del Examen Especial.
- 3.** Disponer por parte de gerencia que se continúe con la organización correcta de los archivos ya que representan el respaldo de las transacciones realizadas por lo tanto su importancia es fundamental y no pueden ser extraviados.
- 4.** Brindar la atención que amerita al informe final, resultado del examen especial desarrollado a la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA., con los comentarios, conclusiones y recomendaciones, de acuerdo a los hallazgos, los cuales deberán ser ejecutados para corregir desatinos y falencias.

j. Bibliografía

Autores de Libros

Alfaro, J. (2013). *Auditoría Integral I*. Estelí: Farem - Estelí.

Alfaro, J. (2013). *Auditoría Interna Moderna*. Estelí: Farem-Estelí.

Blanco, Y. (2012). *Auditoría Integral: Normas y Procedimientos*. Bogotá: Ecoe Ediciones.

Juagardo G, & y Andrade N. (2012). *Contabilidad para no Contadores*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Murcia, H. (2014). *Auditoría Administrativa*. Bogotá: Ediciones de la U.

Revelo, R. J. (2012). *Auditoría Administrativa*. Quito: UTE.

Sandoval, H. (2012). *Introducción a la Auditoría*. México: Red Tercer Milenio.

Páginas Electrónicas

Audidores, Contadores y Consultores Financieros. (2015). *Concepto de una auditoría a un examen especial*. Obtenido de <http://www.audidoresycontadores.com/auditorías/34-concepto-de-una-auditoría-a-un-examen-especial>

AUDITWORLD. (octubre de 2012). *El Mundo de la Auditoría*. Obtenido de <https://auditworld.wordpress.com/2012/10/>

Conocimientosweb.net. (14 de junio de 2013). *Técnicas de evaluación del control interno*. Obtenido de <http://www.conocimientosweb.net/dcmt/ficha11387.html>

MCG. (2015). *Independent Member*. Obtenido de <http://mcg.ec/normas-de-auditoria/>

Gerencie .com. (25 de marzo de 2015). *Riesgos de Auditoría*. Obtenido de <http://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoría.html>

Magallón, C. (2013). *El informe del auditor*. Obtenido de <http://aeca.es/old/buscador/infoaeca/articulospecializados/pdf/auditoría/pdfauditoría/23.pdf>

Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado. (2015). *Registro Oficial Suplemento 595 de 12-jun.-2002. Última modificación* Obtenido de http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/archivos_transparencia/LEY%20organica%20de%20la%20contraloria%20general%20del%20estado.pdf

Reza, A. (Febrero de 2015). *Procedimiento para la Auditoría Financiera*. Obtenido de http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/pdf/Cursos/Proce_Audit_Fin_Feb_Mzo_2015.pdf

Ruiz Aguilar Rosa Elena & Universidad Nacional Autónoma de México. (2012). *Sistema de Control Interno*. Obtenido de Apuntes Digitales Plan 2012: <http://fcasua.contad.unam.mx/apuntes/interiores/docs/2012/contaduria/4/1461.pdf>

k- Anexos

PROYECTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
UNIDAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

“EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”

PROYECTO DE TESIS, PREVIO A OPTAR
EL TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, C.P.A.

ASPIRANTE

Yéxica Natalia Villacís Encalada

Loja – Ecuador
2016

a. TEMA

“EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAIVA CARGO CÍA. LTDA. DEL CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA, PERIODO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015”

b. PROBLEMÁTICA

En la actualidad la economía presenta variaciones en forma constante, colocándonos en situaciones de incertidumbre, razón por la cual, la población en general busca la manera de generar su propio abastecimiento económico, de manera particular esta crisis está afectado a los ecuatorianos al punto de emigrar a otros países en busca de oportunidades; y en otros casos abrirse camino en el propio suelo ecuatoriano como es el caso de los empresarios que al encontrar oportunidades laborales limitadas deciden crear sus propias empresas, lamentablemente no todas han tenido el éxito deseado por lo que su vida ha sido muy efímera.

Los empresarios con la finalidad de que sus empresas tengan éxito han sido bastante precavidos en tomar decisiones adecuadas, que le conlleven al crecimiento empresarial y estas son en base a los Estados Financieros; sin embargo no es suficiente con mantener un buen sistema de contabilidad que arroje estados financieros fidedignos a simple vista, por lo que se hace imperiosa la necesidad de aplicar una auditoría o en su defecto un examen especial a las cuentas más importantes, o que por su movimiento así lo ameriten.

Para demostrar de manera práctica la importancia que tiene el examen especial en el ámbito empresarial; se va a realizar el trabajo de

investigación en la empresa SARAVA CARGO CIA.LTDA, que por el hecho de ser compañía implica su obligatoriedad de llevar contabilidad, esta empresa labora con RUC número 179129001001, se encuentra ubicada en la ciudad de Quito en el sector de la Concepción, calle Edmundo Chiriboga 429 (N46-31) y avenida Zamora; su principal actividad es brindar servicio de transporte de carga internacional vía aérea y marítima.

SARAVA CARGO CIA.LTDA, fue creada el 22 de febrero de 1995 con tres socios e iniciando sus actividades comerciales con veinte empleados en la actualidad, se desvinculó uno de los socios y lamentablemente cuentan con seis empleados nada más debido a la baja en las ventas.

De las indagaciones previas se ha detectado las siguientes falencias:

1. Desde su creación no se ha realizado auditorías ni examen especial alguno por lo que no se garantiza la eficacia del funcionamiento de la empresa y de la efectividad del Control Interno en el área Contable específicamente en el rubro Cuentas por Cobrar.
2. Debido a la falta de control sobre el rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA. no se preparan reportes constantemente, por lo que no se tiene esta información en el momento que el propietario lo requiere.
3. El trabajo realizado en el departamento contable específicamente al rubro Cuentas por Cobrar no ha sido examinado, verificado o supervisado por ninguna persona ajena al área, por lo que no se garantiza un correcto manejo de la cuenta.

Luego de analizada la problemática encontrada en la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA.; se concluye que el principal problema que aqueja a la

SARAVA CARGO CIA.LTDA, fue creada el 22 de febrero de 1995 con tres socios e iniciando sus actividades comerciales con veinte empleados en la actualidad, se desvinculó uno de los socios y lamentablemente cuentan con seis empleados nada más debido a la baja en las ventas.

De las indagaciones previas se ha detectado las siguientes falencias:

4. Desde su creación no se ha realizado auditorías ni examen especial alguno por lo que no se garantiza la eficacia del funcionamiento de la empresa y de la efectividad del Control Interno en el área Contable específicamente en el rubro Cuentas por Cobrar.
5. Debido a la falta de control sobre el rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA. no se preparan reportes constantemente, por lo que no se tiene esta información en el momento que el propietario lo requiere.
6. El trabajo realizado en el departamento contable específicamente al rubro Cuentas por Cobrar no ha sido examinado, verificado o supervisado por ninguna persona ajena al área, por lo que no se garantiza un correcto manejo de la cuenta.

Luego de analizada la problemática encontrada en la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA.; se concluye que el principal problema que aqueja a la misma es: “LA FALTA DE UN EXAMEN ESPECIAL AL RUBRO CUENTAS POR COBRAR DE LA EMPRESA SARAVA CARGO CÍA. LTDA. DE LA CIUDAD DE QUITO, ES LA CAUSA PARA QUE EL SALDO DEL RUBRO ANTES MENCIONADO PRESENTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS NO SEA CONFIABLE EN SU TOTALIDAD”.

1. ¿De qué se ha privado la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. por no haber realizado auditorías ni examen especial desde su creación?

2. ¿De qué manera afecta a la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. el hecho de no examinar del sistema de control interno del rubro Cuentas por Cobrar implementado por la misma?
3. ¿Cuáles son las consecuencias de no supervisar el trabajo desempeñado en el área contable, específicamente el rubro Cuentas por Cobrar?

c. JUSTIFICACIÓN

Justificación Académica

La Universidad Nacional de Loja responsable de la formación del talento humano, ha tenido el acierto de implementar un modelo pedagógico en el cual el estudiantado se vincula directamente con la realidad social a través de los trabajos de investigación con la finalidad de formar profesionales de calidad en los diversos campos de desarrollo económico y social, razón por la cual se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias. Además que el presente trabajo es necesario para obtener el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría.

Justificación Institucional

Con el presente trabajo se pretende determinar el grado de confiabilidad de los estados financieros específicamente en el rubro cuentas por cobrar, aportando con información real, confiable y razonable para que los socios tomen las medidas necesarias para el buen desarrollo de la entidad.

Justificación económica

Es pertinente la realización de un examen especial al rubro cuentas por cobrar de la empresa SARAVA CARGO CIA. LTDA. debido a que la problemática que actualmente presenta será solucionada con la

información económica - financiera que se obtendrá como resultado, además que optimizará recursos financieros de forma ágil y precisa en la gestión lo que facilitará la toma de decisiones para una buena planificación y ejecución de acciones que conlleven al progreso de la misma.

d. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

1. Realizar un examen especial al rubro Cuentas por Cobrar de la empresa SARAVA CARGO CÍA. LTDA. del cantón Quito, provincia Pichincha, periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5. Evaluar el sistema de control interno establecido en la entidad que afecte al área contable y específicamente al rubro Cuentas por Cobrar.
6. Examinar el rubro Cuentas por Cobrar de la SARAVA CARGO CÍA. LTDA. y realizar cédulas analíticas, sumarias y/o las que fuesen necesarias de acuerdo a los hallazgos encontrados en el examen especial.
7. Determinar la razonabilidad del saldo del rubro cuentas por Cobrar presentado en los estados financieros.
8. Presentar un informe del Examen Especial que contenga comentarios, conclusiones y recomendaciones.

e. MARCO TEORICO

AUDITORÍA

Holmes (citado en Sandoval, 2012) dice que “La auditoría es el examen de las demostraciones y registros administrativos, en donde el auditor observa la exactitud, integridad y autenticidad de tales demostraciones, registros y documentos.” (p.28) Auditar es examinar y verificar la información, registros, procesos, etc. con objeto de expresar una opinión sobre su razonabilidad, esta actividad es desarrollada por un profesional cualificada e independiente; es decir, con título académico, experiencia profesional y competencia, y con presunción de independencia de criterio en virtud de las normas vigentes, sin intereses o influencias que menoscaben la objetividad.

Clasificación

La Auditoría se clasifica de acuerdo a su destino a área a examinar así tenemos:

Auditoría administrativa

Auditoría operacional

Auditoría integral

Auditoría gubernamental

Auditoría informática

Auditoría fiscal

Auditoría laboral

Auditoría de proyecto de inversión

Auditoría a la caja chica o caja mayor

Auditoría al manejo de mercancías

Auditoría ambiental

Auditoría informática

Objetivos generales de la auditoría

En su obra Alvin A., Arens Randal J., Elder Mark S. y Beasley (2009. p 134) dice que: “El objetivo de una auditoría común de estados financieros por parte de un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la imparcialidad con que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultado de operaciones y su flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.”

Realizar una revisión independiente de las actividades, áreas o funciones especiales de una empresa, a fin de emitir un dictamen profesional sobre la razonabilidad de sus operaciones y resultados.

Hacer una revisión especializada, desde un punto de vista profesional y autónomo, del aspecto contable, financiero y operacional de las áreas de una empresa.

Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, normas y lineamientos que regulan la actuación de los empleados y funcionarios de una institución.

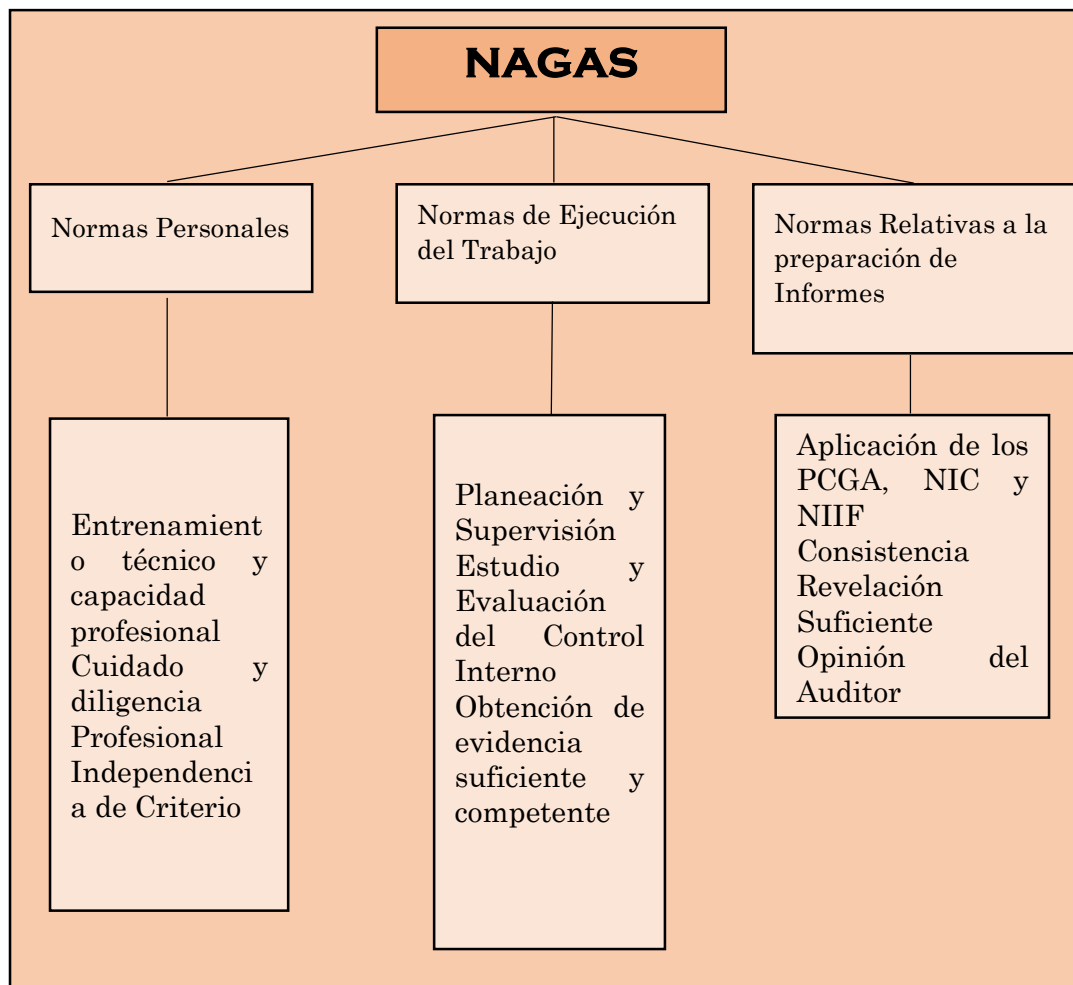
Dictaminar de manera profesional e independiente sobre los resultados obtenidos por una empresa y sus áreas, así como sobre el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus objetivos y operaciones.

Alcance la Auditoría

Se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría

Normas de auditoría de general Aceptación

La ley y la profesión han estipulado una serie de normas que deben ser rigurosas cumplidas por el auditor y los cuales se refieren a como se debe ser el auditor, como debe ejecutar el trabajo y como debe presentar sus informes para quien lo lea y tenga confianza en la información que se desprende estas normas se clasifican en:



FUENTE: Hugo Sandoval Morales (2015 p.p: 102)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

CONTROL INTERNO

Control interno son las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos de la entidad serán alcanzados, que hay un adecuado resguardo de los activos y una certeza razonable de que los riesgos se previenen, se detectan y se corrigen.

El control interno como un proceso, efectuado por la junta directiva de la entidad, la gerencia y demás personal, diseñado para proporcionar seguridad razonable relacionada con el logro de objetivos en las siguientes categorías:

- Proteger los activos que son utilizados para las actividades de la empresa
- Obtener la información exacta
- Creación de normas y procedimientos internos
- Hacer que los empleados respeten las leyes y los reglamentos internos y externos.

Elementos del control interno.

Acfí Auditores, Contadores y Consultores Financieros (s/f) publican en su página que “la administración pueda lograr los objetivos de control interno de la entidad, es necesario aplicar los siguientes elementos:

- 1. Ambiente de control._** Está dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización. Es necesario que el personal de la Empresa, los clientes y las terceras personas relacionadas con la compañía, los conozcan y se identifiquen con ellos.
- 2. Evaluación de riesgos._** Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad cumpla sus objetivos propuestos. Cuando se identifiquen los riesgos, éstos deben gestionarse, analizarse y controlarse.
- 3. Procedimientos de control._** Son emitidos por la dirección y consisten en políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los objetivos de la entidad y que son ejecutados por toda la organización. Además de brindar la medidas necesarias para afrontar los riesgos.
- 4. Supervisión.** Mediante en monitoreo continuo efectuado por la administración se evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada o si es necesario realizar cambios. La supervisión

comprende supervisión interna (Auditoría Interna) por parte de las personas de la empresa y evaluación externa (Auditora Externa) que la realizan entes externos de la Empresa.

- 5. Sistemas de información y comunicación.** Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal, de tal manera que le permita a cada empleado conocer y asumir sus responsabilidades.”

La alta administración debe transmitir mensajes claros acerca de las actividades de la entidad y de la gestión y control que se realizan en cada una de ellas. Igualmente, se puede obtener información de fuentes externas para mejorar los controles y comunicar cualquier anomalía a la administración.

Objetivos de control interno

El control Interno tiene como objetivo evaluar diferentes aspectos de la organización tales como:

1. Características e integridad de la administración, así como su habilidad en el desarrollo de sus funciones.
2. Sobre lo razonable de los estados financieros.
3. El compromiso de la administración para diseñar y mantener sistemas contables y controles internos efectivos.
4. La estructura de la organización de una entidad.

Riesgos de Auditoría

Reza dice en su obra (2015) que:

El mayor de los riesgos de auditoría es: emitir una opinión favorable en la información revisada existan irregularidades. Ej. Que los estados financieros y sus anexos o auxiliares registren operaciones erróneas. Que los procedimientos aplicados por el auditor, no detecten los posibles errores importantes. Ej. Seleccionar una

muestra que sólo incluya aquella información que no tiene problemas. Es el riesgo de que ocurran errores importantes en un rubro específico. Ej. En aquellas cuentas que presentan mayor número de movimientos. (p.24)

Examen especial

El examen especial, se considera como parte del control posterior en la empresa privada y pública se encarga de verificar, estudiar y evaluar los aspectos limitados o de una parte de las actividades relativas a la gestión financiera, administrativa, operativa y medio ambiente, con posterioridad a su ejecución.

El examen especial se sustenta en métodos, procedimientos y técnicas de auditoría y se adecuan a las políticas y normas de auditoría gubernamental. El desarrollo del examen especial sigue las mismas fases que la práctica de una auditoría de gestión, es decir: planeamiento, ejecución, informe.

Importancia del Examen Especial

Un examen especial puede ayudar a los gerentes a establecer medidas para lograr un buen control financiero y de gestión, se pueden identificar con claridad aquellas situaciones que constituyen un riesgo y lo que podría ser una oportunidad financiera; además, al realizar un examen especial se puede planificar algunas estrategias para lograr mayores niveles de ahorro y rentabilidad.

Es necesario realizar un examen especial cuando existen evidencias de gastos excesivos, incumplimiento de proyectos, quejas de los clientes, alta rotación de recursos humanos y cuando los resultados se alejan de los que la empresa espera.

Cumplimiento de los objetivos del Examen Especial

El auditor debe obtener suficientes datos competentes para la ejecución del examen especial, que sustenten todas las afirmaciones de la administración en los estados financieros, esto se logra mediante la acumulación de datos que respalden alguna combinación adecuada de objetivos de auditoría relacionados con operaciones y objetivos de auditoría relacionados con el saldo.

El auditor planea la combinación adecuada de objetivos de auditoría y evidencia, que deben acumularse para cumplirlos en el proceso de auditoría.

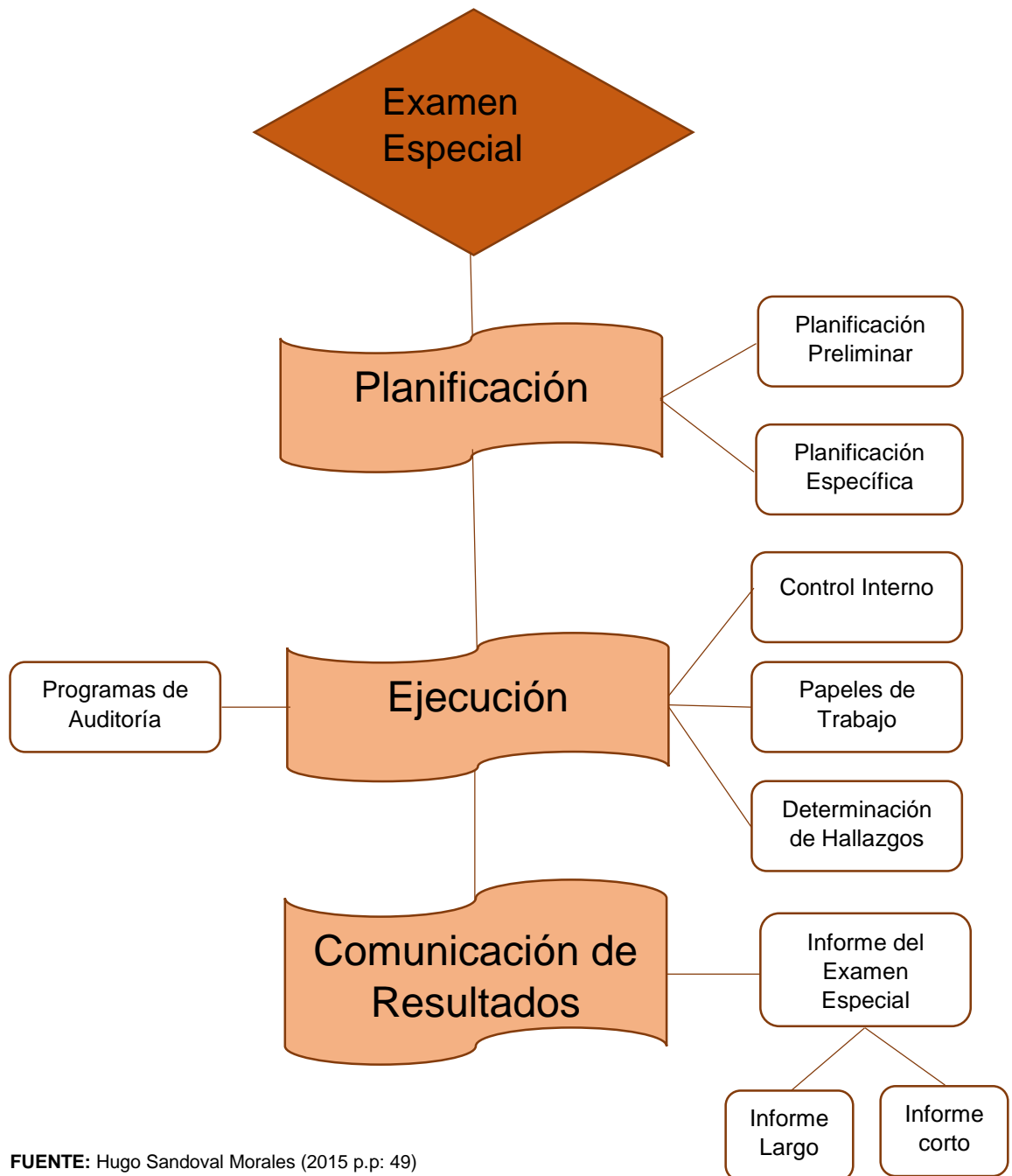
Proceso el Examen Especial

Un proceso de auditoría es una metodología bien definida para organizarla a fin de asegurar que los datos reunidos sean suficientes y competentes, y que cumplan con todos los objetivos adecuados de auditoría

Reza (2015) concluye que en el proceso del examen especial se aplica un conjunto de técnicas de investigación a una partida o a un grupo de hechos sujetos a examen, en su aplicación se debe considerar lo siguiente:

5. La extensión o alcance (se revisará una muestra o el 100%).
6. Oportunidad de los procedimientos (revisar la cuenta de bancos o las cuentas de inversiones, antes del cierre de ejercicio o después).
7. La aplicación de pruebas sustantivas para verificación aritmética de cargos, abonos y saldos, movimientos o importes presupuestales.
8. aplicación de pruebas de cumplimiento para comprobar que se aplican los controles establecidos, que se cumple el marco normativo.
9. El muestreo en la auditoría es un procedimiento, por el cual se obtiene conclusiones de un conjunto numeroso de partidas (universo), a través del examen de un grupo parcial de ellas (muestra). (p.27)

Diagrama del Proceso del Examen Especial



FUENTE: Hugo Sandoval Morales (2015 p.p: 49)

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Primera fase: planificación

En esta fase se hace un bosquejo de la situación de la entidad, acerca de su organización, sistema contable, controles internos, estrategias y demás

elementos que le permitan elaborar el programa de auditoría que se llevará a efecto.

Planificación preliminar

Los diferentes sistemas de organización, control, contabilidad y en general, los detalles de operación de los negocios, hacen imposible establecer algún sistema rígido de prueba, por lo que el auditor deberá, aplicando su criterio profesional, decidir cuál técnica o procedimiento de auditoría, o conjunto de ellos, serán aplicables en cada caso para obtener la certeza que fundamente su opinión objetiva o profesional

La planificación preliminar está dirigida a la definición de una estrategia para ejecutar el examen especial y diseñar su enfoque, tiene como propósito obtener o actualizar la información general sobre todos los aspectos importantes; durante el análisis debe identificar aquellas áreas en las que se pondrá mayor énfasis de trabajo como unidades operativas, corrientes de información, rubros contables, etc.

Para el logro del conocimiento y comprensión de la entidad se deben establecer diferentes mecanismos o técnicas que el auditor deberá dominar y estas son entre otras: Visitas al lugar, entrevistas y encuestas, análisis comparativos de Estados Financieros, conocimiento de objetivos, comprensión de los posibles problemas existentes, etc.

Planificación específica

En la planificación específica se evalúa el riesgo inherente y de control por cada componente. El objetivo principal es el de identificar las actividades relevantes de la empresa para examinarlas en la siguiente fase preparar la evaluación del sistema de control interno y de los programas e auditoría que se va a realizar.

En esta planificación es necesaria la evaluación de la estructura del control interno para obtener información adicional, evaluar y calificar los riesgos, como también seleccionar los procedimientos para la auditoría.

Segunda fase: Ejecución

La fase de Ejecución se inicia con la aplicación de los programas específicos, por componentes, cuentas o áreas. Continúa con la obtención de la información, verificación de estados financieros, la identificación de los hallazgos y la comunicación a los administradores y autoridades de una empresa, para resolver los problemas y promover la eficiencia y efectividad en sus operaciones

PAPELES DE TRABAJO

Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos, formatos, cédulas, actas, informes, etc., elaborados o recabados por el auditor como evidencia y soporte de su trabajo. Los papeles de trabajo constituirán la prueba del trabajo realizado por el auditor, ya que fundamentan la opinión o informe realizado, serán su defensa, pero sobre todo la evidencia en la cual se sujeta el informe final.

Alfaro (2013 p.77) en su obra dice que “Los papeles de trabajo revelan el alcance de la auditoría, la extensión y naturaleza de las pruebas aplicadas, por lo que su condición confidencial se mantiene durante el curso de la auditoría y después de realizada ésta”.

Características de los papeles de trabajo

Preparados en forma clara, concisa y precisa, legibles, referencias, realizados de forma expedita y deberán ser elaborados con los datos relevantes necesarios considerados por el auditor; y, elaborados sin enmendaduras. Para los papeles de trabajo se consideran dos tipos de archivos:

Archivo permanente

Se encuentra conformado por documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se

pueden volver a utilizar en auditorías futuras; como los Estatutos de Constitución, contratos de arriendo, informe de auditorías anteriores, etc.

Archivo corriente

Está formado por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final.

HALLAZGO

El término hallazgo se refiere a debilidades en el control interno detectadas por el auditor. Por lo tanto, abarca los hechos y otras informaciones obtenidas que merecen ser comunicados a los funcionarios de la entidad auditada y a otras personas interesadas. Los hallazgos en la auditoría, se definen como asuntos que llaman la atención del auditor y que en su opinión, deben comunicarse a la entidad, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa, su capacidad para registrar, procesar, resumir y reportar información confiable y consistente, en relación con las aseveraciones efectuadas por la administración.

ATRIBUTOS DEL HALLAZGO

1. **Condición:** la realidad encontrada
2. **Criterio:** cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)
3. **Causa:** qué originó la diferencia encontrada.
4. **Efecto:** qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada.

Al plasmar el hallazgo el auditor primeramente indicará el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de la persona auditada sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes.

HOJA DE ÍNDICES, MARCAS Y REFERENCIAS

En el examen especial las abreviaciones son conocidas como índices y los símbolos que se utilizan como marcas de auditoría.

Índices

El índice es una clave que se le pone a los papeles de trabajo para su rápida localización se la escribe generalmente con un lápiz de color denominado "lápiz de Auditoría" por lo regular de color rojo.

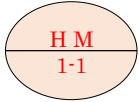
SARAVA CARGO CIA. LTDA.		
EXAMEN ESPECIAL		
PERIODO: DEL 01 OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015		
COMPONENTES: CUENTA POR COBRAR		
HOJA DE ÍNDICES		
ÍNDICE	SIGNIFICADO	
OT	Orden de Trabajo	
HI	Hojas de Índices	
HM	Hoja de Marcas	
PP	Planificación Preliminar	
PE	Planificación Específica	
CI	Control Interno	
C	Cuentas por cobrar	
PA	Programa de Auditoría	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Marcas

Para dejar constancia de los hechos, técnicas y procedimientos utilizados en las cédulas, se usan marcas de Auditoría, las cuales son símbolos convencionales creados por el Auditor con una significación especial para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas, realizadas; para las marcas de Auditoría se debe utilizar un color de lápiz diferente estas deben ser sencillas, claras y fáciles de distinguir una de otra.

El uso de las marcas en auditoría representan los siguientes beneficios:
 Facilita el trabajo y aprovecha el espacio al anotar en una sola ocasión el trabajo realizado.
 Facilita su supervisión al poderse comprender en forma inmediata el trabajo realizado.

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.		
EXAMEN ESPECIAL		
PERIODO: DEL 01 DE ENERO –AL 31 DE JUNIO DEL 2015		
COMPONENTES: Cuentas por cobrar		
HOJA DE MARCAS		
MARCAS	SIGNIFICADO	
√	Tomado de y/o chequeado	
S	Documentación sustentatoria	
δ	Saldo Según Estado Financiero	
*	Saldo Auditado	
C	Conciliado	
©	Confirmado	
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	FECHA:

ELABORADO POR: Yéxica Natalia Villacís Encalada

Tercera Fase: Comunicación de Resultados

En esta fase trata sobre la comunicación constante que deberá existir entre el equipo de trabajo y el personal del ente auditado.

En su obra Sandoval (2012) dice: Los informes o dictámenes son esenciales para cualquier compromiso de auditoría o certeza de cumplimiento, puesto que comunican los hallazgos del auditor. Los usuarios dependen del informe del auditor para tener certeza. A un auditor puede imputársele responsabilidades por un informe de

auditoría impreciso. El dictamen es el paso final de un proceso completo del examen especial (p. 124)

Comunicación en el transcurso del examen especial

Con el propósito de mantener una comunicación activa para ir resolviendo los inconvenientes y dudas que se presenten se mantendrá la comunicación en el transcurso del examen, tanto a los funcionarios de la entidad examinada, a terceros y a todas aquellas personas que tengan alguna relación con los hallazgos detectados. La comunicación se la dirigirá a los funcionarios de la entidad examinada con el propósito de que presenten la información verbal o escrita respecto a los asuntos observados.

Comunicación al término del examen especial

“El borrador del informe se lo preparará con los resultados obtenidos al término del examen especial y serán comunicados en el informe final por parte del auditor a las personas vinculadas con el examen.

El borrador del informe incluirá comentarios, conclusiones y recomendaciones, estará sustentado en papeles de trabajo, documentos que respaldan el análisis realizado por el auditor, este documento es provisional y por consiguiente no constituye un pronunciamiento definitivo ni oficial.

Informe del Examen especial

Es el reporte que el auditor elabora cuando ha examinado uno o más componentes, cuentas de los Estados Financieros, como producto final la ejecución del examen realizado aplicando las normas técnicas y procedimientos de auditoría para indicar los resultados obtenidos por medio de los comentarios, conclusiones y recomendaciones.

Comentarios

Es la descripción en forma narrativa que realiza el auditor, de los hallazgos o aspectos trascendentales, obtenidos en el examen de auditoría.

Conclusiones

Las conclusiones del Examen Especial se las obtiene al finalizar el mismo; las conclusiones complementan el trabajo de auditoría. Las conclusiones se las realiza en base a los procedimientos aplicados, hallazgos importantes encontrados en cada componente examinado.

Recomendaciones

Las recomendaciones son presentadas luego de los comentarios y las conclusiones pertinentes, referente al hallazgo, asignando a cada recomendación incluida en el informe un número correlativo en el orden de presentación del informe largo.

Documentos y cuentas por cobrar

Esta cuenta registra las ventas de mercaderías o servicios realizadas a crédito, muchas de las veces se lo hace para conservar a los clientes y atraer más clientes; mejorando los ingresos de la empresa; sin embargo es un riesgo ya que también existe la morosidad de ciertos clientes que pondrían en riesgo el desarrollo de la empresa; incluso podría darse la quiebra de la misma por el exceso de cartera vencida.

Las cuentas por cobrar se consideran parte del activo circulante de la empresa, razón por la cual se le debe prestar muchísima atención por parte de la administración.

Los informes de auditoría se clasifican en dos clases:

Informe corto denominado dictamen

Los informes cortos o dictámenes se extienden a favor de los accionistas, quienes no administran la empresa y también a favor de los acreedores.

Informe Largo

Magallón (sf), en su artículo de internet nos dice que Los informes de auditoría Largos, se extienden a favor de la administración y podrán o no dirigirse a los accionistas, acreedores, analistas de crédito o de inversiones y otras personas interesadas.

En muchas compañías resulta probable que el personal de contabilidad de ellas mismas pueda elaborar estados financieros adecuados, comparaciones, análisis, presentar información estadística, calcular razones y hacer comentarios que puedan ser necesarios para la administración y para fines de control. Por lo tanto, en tales casos el informe de auditoría será de tipo corto, conjuntamente con notas adecuadas a los estados financieros.”

f. METODOLOGÍA

Científico

La demostración científica en la investigación se la pone en práctica cuando de enlaza el conjunto de conocimiento brindados por los autores en las diferentes obras con la información recopilada del almacén objeto de estudio.

Deductivo

Ayudará a comprender profundamente las evidencias recopiladas previamente.

Inductivo

El empleo de este método en el proceso investigativo conllevará al razonamiento de la información obtenida para relacionarla con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

g. TÉCNICAS

Observación

Esta técnica hará posible determinar el grado de confiabilidad del sistema de control interno y más aspectos de la empresa.

Entrevista

La técnica de la entrevista será aplicada a la contadora y gerente de la empresa de la cual se aspira obtener información actualizada y correcta

Verificación Ocular

Se la utilizará en la comparación, la observación, la revisión selectiva y el rastreo.

Verificación Verbal

Con esta técnica se obtendrá información verbal a través de averiguaciones, conversaciones y entrevistas al personal de la empresa.

Verificación Física

Se la utilizará en el examen físico y ocular de documentos con el objetivo de demostrar su existencia y autenticidad.

Verificación Documental

Será utilizada para la comprobación, el cómputo o verificación de saldos.

Rastreo: Se efectuará un seguimiento a una transacción o grupo de transacciones de un punto a otro dentro del proceso contable para determinar su correcta registración.

h. CRONOGRAMA

N°	DESCRIPCIÓN	2016																				
		ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICEMBR												
1	Elaboración del proyecto	■	■	■	■	■																
2	Presentación del proyecto																					
3	Aprobación del proyecto																					
4	Ejecución de la tesis																					
5	Elaboración del borrador																					
6	Presentación y aprobación del borrador de Tesis																					
7	Presentación del trabajo definitivo																					
8	Trámites previo a la sustentación de Tesis																					
9	Sustentación pública y graduación																					

i. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

FINANCIAMIENTO

La investigación se desarrollará con los siguientes recursos financieros.

TOTAL INGRESOS \$ 870,00

EGRESOS

Material de Oficina	\$ 30.00
Copias	10.00
Material Bibliográfico	100.00
Flahs Memory	20.00
Correcciones e impresiones	50.00
Levantamiento del Texto del borrador	50.00
Levantamiento del Texto definitivo	300.00
Empastados	30.00
Alquiler de Infocus	20.00
Transporte	150.00
Ocupación de internet	10.00
Imprevistos	100.00
TOTAL EGRESOS	870.00

j. BIBLIOGRAFÍA

Alfaro, Y. (2013). Auditoría Integral I. En I. M. Yeyling, *Auditoría Integral I*. Nicaragua : Faren Esteli.

Audidores y Contadores . (2015). Obtenido de Audidores y Contadores : <http://www.audidoresycontadores.com/contabilidad/61-que-es-el-controlinterno-y-cuales-son-los-elementos>

Miramegias . (s.f.). Obtenido de Miramegias : <http://www.miramegias.com/auditoría/files/present/ut01s.pdf>

Miramegias . (15 de Mayo de 2016). Obtenido de Miramegias : <http://www.miramegias.com/auditoría/files/present/ut01s.pdf>

Murcia, H. (2014). Auditoría Administrativa . En H. Murcia, *Auditoría Administrativa* . Bogota : Ediciones de las Universidades .

Navarro, J. C. (15 de 03 de 2006). *Corladlima* . Obtenido de Corladlima : <http://corladlima.org.pe/2/download/APUNTES%20DE%20AUDITORÍA.pdf>

Reza, A. (03 de 2015). *contraloria del poder legislativo* . Obtenido de contraloria del poder legislativo : http://www.contraloriadelpoderlegislativo.gob.mx/pdf/Cursos/Proce_Audit_Fin_Feb_Mzo_2015.pdf

Sandoval, H. (2012). Introduccion a la Auditoría . En H. Sandoval, *Introduccion a la Auditoría* . Mexico : Red Tercer.

Santanilla, J. (2013). Auditoría Interna . En J. Santanilla, *Auditoría Interna* . Mexico: Editorial Universidades .

k. ANEXSOS

Balance de resultados

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE DE RESULTADOS DETALLADO
Período del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015

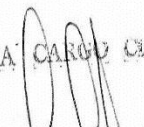
INGRESOS			106,861.50
OPERACIONALES		103,325.75	
RENTAS UIO	86,258.34		
Exportaciones	57,314.70		
Comisiones	28,788.64		
Handling	155.00		
RENTAS OTAVALO	17,067.41		
Transporte	14,997.41		
Handling OTV	2,070.00		
NO OPERACIONALES		3,535.75	
FINANCIEROS	2,886.75		
Otros Ingresos	2,886.75		
OTROS INGRESOS	649.00		
venta material otv	649.00		
COSTOS			91,686.05
COSTO DE VENTAS		83,034.37	
OFICINA UIO	69,033.55		
Flete Terrestre	8,597.77		
Mercadería para Exportaciones	60,435.78		
INDIRECTOS UIO	14,000.82		
Servicios basicos	63.78		
Publicidad y propaganda	2,500.00		
Otros Servicios en Eportaciones	9,708.43		
Material de Empaque y Cartones	1,728.61		
COSTO VENTAS OTV		8,651.68	
OFICINA OTV	3,297.68		
Comisiones	3,297.68		
INDIRECTOS OTV	5,354.00		
Arriendo de oficina	600.00		
Seguros y reaseguros	472.62		
Otros Servicios en Exportaciones	4,281.38		
GASTOS			41,089.94
OPERACIONALES		48,218.09	


SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE DE RESULTADOS DETALLADO
 Período del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 20

ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES UIO	21,760.03
Reembolso de gastos	3,341.40
Suministros de oficina y computacion	713.91
Utiles de aseo	55.00
Tramites legales	4,222.40
Mtto. Oficina	4,050.06
Mtto. Equipos	2,693.57
Servicios basicos	1,198.67
Courier Internacional	48.20
Atencion clientes	511.28
Atencion clientes	511.28
Gastos de representacion	3,543.22
Contribuciones IATA	4,800.00
Refrigerios y agasajos	363.87
Movilizacion Interna y Courier	273.76
REMUNERACIONES UIO	19,726.08
Sueldo unificado	10,731.00
Aporte patronal	1,327.26
Fondos de reserva	894.21
13er. Sueldo	894.24
14to. Sueldo	309.75
Vacaciones	447.15
Participacion trabajadores	4,153.47
JUBILACION PATRONAL	4,153.47
Honorarios profesionales	600.00
Transporte	369.00
ADMINISTRATIVOS Y COMERCIALES OTV	1,214.74
Suministros oficina y computacion	882.51
Utiles de aseo	3.31
Mtto. Oficina	189.82
Servicios basicos	133.73
Courier local	5.37
REMUNERACIONES OTV	5,517.24
Sueldo unificado	3,888.00
Aporte patronal	519.24
Fondos de reserva	235.50

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE DE RESULTADOS DETALLADO
 Período del 1 de Octubre al 31 de Diciembre de 2015

13er. sueldo	324.00	
14to. Sueldo	265.50	
Vacaciones	162.00	
Transporte	123.00	
NO OPERACIONALES		-7,128.15
FINANCIEROS	46.42	
Comisiones bancarias	46.42	
NO DEDUCIBLES	-7,174.57	
Gastos sin respaldo Compr Venta	-5,899.84	
No Deducibles Remuneraciones	-1,140.00	
No Deducibles Ret Fte Asumidas	-54.73	
No Deducibles Donaciones	-80.00	
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO		-25,914.49


 SARAVA CARGO CIA LTDA
 RICARDO MEJIA MI
 GERENTE GENERAL
 SR, RICARDO MEJIA
 GERENTE GENERAL


 SARAVA CARGO CIA LTDA
 FIRMA AUTORIZADA
 SRA. NATAHALY VENEGAS
 CONTADORA
 RUC:1720172871001

Balance General

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015

ACTIVO			-653,772.20
CORRIENTE		-654,988.62	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-23,135.62		
CAJA	-4,477.07		
Caja General	-4,477.07		
BANCOS	-18,658.55		
Pichincha Cta. No. 31140229-04	-18,658.55		
EXIGIBLE	-625,195.14		
CLIENTES UIO	-621,675.91		
Cientes varios	-572,609.32		
Cientes varios años anteriores	-49,066.59		
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y	-3,519.23		
Conejo Nelly	-1,898.84		
Villacis Neyda	-1,601.35		
Cumbicus Byron	-19.04		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-6,657.86		
IMPUESTOS PAGADOS	-5,820.86		
IVA Compras	-7,402.61		
Anticipo Imp. a la Renta	-2.30		
Imp. Retencion en la Fuente	578.88		
Credito Tributario	1,005.17		
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	-837.00		
Anticipos Proveedores	-837.00		
NO CORRIENTE		1,216.42	
FIJO DEPRECIABLE	492.31		
EQUIPO DE OFICINA	492.31		
Equipo de oficina otv	492.31		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	724.11		
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	724.11		
Seguros Pagados por Anticipado	724.11		
PASIVO			-627,857.71
CORRIENTE		-627,857.71	
PROVEEDORES	-641,007.27		
AEROLINEAS	-274,400.85		


SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015


Iata por liquidar	-274,400.85	
NAVIERAS	-366,606.42	
Gemar S.A	1,445.00	
Greenandes	6,077.00	
Marglobal	5,358.00	
Proveedores Varios	-379,486.42	
NOMINAS Y APORTACIONES	11,549.83	
SUELDOS Y PROVISIONES X PAGAR	7,440.25	
Sueldos por pagar	2,230.86	
13er sueldo por pagar	-1,433.50	
14to. Sueldo por pagar	575.25	
Participacion trabajadores por pagar	4,948.49	
Vacaciones por Pagar	609.15	
Indemnizaciones por Pagar	510.00	
IESS X PAGAR	4,109.58	
Planillas iess por pagar	-0.06	
Fondo reserva por pagar	-43.83	
JUBILACION PATRONAL	4,153.47	
IMPUESTOS POR PAGAR	1,599.73	
IVA Y RETENCIONES POR PAGAR	1,599.73	
Impto a la Renta Empleados	67.84	
70% ret. Iva servicios	-0.01	
100% ret. Iva honorarios/PN/LC	0.04	
IVA por Pagar	0.01	
Imptos mensuales x Pagar	1,403.68	
Impto. a la renta causado	128.17	
PATRIMONIO		-25,914.49
RESULTADOS		-25,914.49
UTILIDAD/PERDIDA	-25,914.49	
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	17,556.10	
Utilidad años anteriores	17,556.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-43,470.59	
Utilidad del ejercicio	-17,556.10	
Perdida del ejercicio	-25,914.49	

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015

PASIVO + PATRIMONIO

-653,772.20

SARAVA CARGO CIA LTDA

RICARDO MEJIA MI
GERENTE GENERAL
SR. RICARDO MEJIA
GERENTE GENERAL

SARAVA CARGO CIA LTDA

FIRMA AUTORIZADA
SRA. NATAHALY VENEGAS
CONTADORA
RUC: 1720172871001

RUC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791290011001
RAZON SOCIAL: SARAVACARGO CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: SARAVA CARGO CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA MOLINA RICARDO IVAN
CONTADOR: VENEGAS SILLO NATHALY FERNANDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/04/1995 **FEC. CONSTITUCION:** 24/04/1995
FEC. INSCRIPCION: 08/05/1995 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/07/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL VIA AEREA Y MARITIMA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EDMUNDO CHIRIBOGA
Número: 429 Intersección: ZAMORA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE TEXAS CHICKEN Telefono
Trabajo: 2458644 Telefono Trabajo: 2257631 Telefono Trabajo: 2257632 Fax: 2257632 Telefono Trabajo: 097263855 Email:
sarava@uio.satnet.net

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

0705 JUL 01

SRI DIRECCION ZONAL 1
Se verifica que los documentos de cada certificado de notación originales presentados pertenecen al contribuyente.
DOB: 0034821 10 JUL 2015
6/12/15
Firma del Contribuyente Responsable
TRANSACCION

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 10/07/2015 13:03:11



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791290011001
RAZON SOCIAL: SARAVACARGO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 24/04/1995
NOMBRE COMERCIAL: SARAVA CARGO CIA. LTDA.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL VIA AEREA Y MARITIMA
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTESANIAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: EDMUNDO CHIRIBOGA Número: 429
Intersección: ZAMORA Referencia: A UNA CUADRA DE TEXAS CHICKEN Oficina: PB Telefono Trabajo: 2458644 Telefono Trabajo:
2257631 Telefono Trabajo: 2257632 Fax: 2257632 Telefono Trabajo: 097263855 Email: sarava@uio.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT. 09/05/2000
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA INTERNACIONAL VIA AEREA Y MARITIMA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Cantón: OTAVALO Parroquia: JORDAN Calle: SALINAS Número: 617 Intersección: MODESTO JARAMILLO
Oficina: PB Telefono Trabajo: 2458644

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 10/07/2015 13:03:11

112

D.M. de Quito, 18 de febrero de 2016

Señor
RICARDO IVÁN MEJÍA MOLINA
Presente.-

De mis consideraciones:

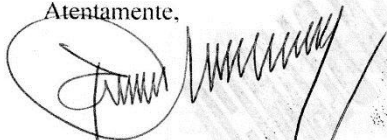
Por medio del presente, me es grato comunicarle que en la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de **SARAVACARGO CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, usted fue ratificado como **GERENTE GENERAL** de la empresa, por un plazo de **CINCO (5) AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del D.M. de Quito.

La compañía se constituyó en la Notaría Undécima de D.M. de Quito, el 22 de febrero de 1.995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón, el 24 de abril del mismo año.

EL GERENTE GENERAL TIENE LA REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA (Cláusula 22 de los Estatutos de SARAVACARGO CÍA. LTDA.).

Sírvase hacer constar su aceptación a este nombramiento, al pie del presente documento.

Atentamente,



Dr. Ramiro Mejía Molina
SECRETARIO AD-HOC


ACEPTACIÓN.-

Con esta fecha, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de **SARAVACARGO CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

D.M. de Quito, 18 de febrero de 2016.





Sr. Ricardo Iván Mejía Molina
C.C.No. 170530553-8


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA MOLINA RICARDO IVAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1958-07-03
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SHEILA DA SILVA WERNECK

No. **170530553-8**

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E433314142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MEJIA MARCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOLINA LUZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2012-06-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-06-15

 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

020
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0256 **1705305538**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MEJIA MOLINA RICARDO IVAN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA RUMIPAMBA
 QUITO PARROQUIA
 CANTÓN


 1.) PRESIDENTE/JE DE LA JUNTA

ENTREVISTA AL GERENTE DE LA EMPRESA

SARAVA CARGO CÍA. LTDA.

- 1. Se ha realizado Auditoría o Examen Especial en su empresa anteriormente**

No

- 2. Poseen Reglamento interno para el desempeño laboral de sus empleados**

Si

- 3. Existen políticas para el otorgamiento de crédito a clientes**

Si

- 4. Existen políticas para otorgamiento de anticipos a empleados**

Si

- 5. Reglamentariamente se siguen estas políticas en la práctica**

Una que otra vez no

- 6. Se revisan a fin de mes las cuentas pendientes de cobro**

De vez en cuando

- 7. Se ha seguido algún procedimiento para cobrar cuentas pendientes**

Si se les llama por teléfono para pedirles que se acerquen a cancelar

- 8. Alguna vez se ha analizado el sistema de control interno que poseen en la empresa**

No

9. Considera que su empresa marcha muy bien, y no presenta falencias en la administración y/o desenvolvimiento de empleados específicamente en el área contable

En su mayoría todo está bien pero si de vez en cuando se dan situaciones difíciles de manejar

10. Usted personalmente a solicitado reportes de las cuentas por cobrar y se lo han entregado al instante

Si he solicitado pero no me la han entregado en seguida

11. De acuerdo a su respuesta no tienen reportes listos de las cuentas por cobrar

NO

12. Considera que el rubro cuentas por cobrar se encuentra bien controlado

Bien ciento por ciento no

13. De acuerdo a su respuesta entiendo que si hay la necesidad de hacer un examen especial al Rubro Cuentas por Cobrar de su empresa

Si creo que si en necesario para mayor seguridad y constatar cómo se está manejando estas situaciones

ESTADOS FINANCIEROS

SARAVA CARGO CIA LTDA			
BALANCE GENERAL			
Al 31 de Diciembre de 2015			
ACTIVO			-653,772.20
CORRIENTE		-654,988.62	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-23,135.62		
CAJA	-4,477.07		
Caja General	-4,477.07		
BANCOS	-18,658.55		
Pichincha Cta. No. 31140229-04	-18,658.55		
EXIGIBLE	-212,072.64		
CLIENTES UIO	-208,553.41		
Cientes varios	-159,486.82		
Cientes varios años anteriores	-49,066.59		
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y	-3,519.23		
Conejo Nelly	-1,898.84		
Villacis Neyda	-1,601.35		
Cumbicus Byron	-19.04		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-419,780.36		
IMPUESTOS PAGADOS	-418,943.36		
IVA Compras	-7,402.61		
Anticipo Imp. a la Renta	-2.30		
Imp. Retención en la Fuente	578.88		
Crédito Tributario	1,005.17		
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	-837.00		
Anticipos Proveedores	-837.00		
NO CORRIENTE		1,216.42	
FIJO DEPRECIABLE	492.31		
EQUIPO DE OFICINA	492.31		
Equipo de oficina oti	492.31		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	724.11		
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	724.11		
Seguros Pagados por Anticipado	724.11		
		□	
PASIVO			-627,857.71
CORRIENTE		-627,857.71	
PROVEEDORES	-641,007.27		
AEROLINEAS	-274,400.85		


SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015


Iata por liquidar	-274,400.85	
NAVIERAS	-366,606.42	
Gemar S.A	1,445.00	
Greenandes	6,077.00	
Marglobal	5,358.00	
Proveedores Varios	-379,486.42	
NOMINAS Y APORTACIONES	11,549.83	
SUELDOS Y PROVISIONES X PAGAR	7,440.25	
Sueldos por pagar	2,230.86	
13er sueldo por pagar	-1,433.50	
14to. Sueldo por pagar	575.25	
Participacion trabajadores por pagar	4,948.49	
Vacaciones por Pagar	609.15	
Indemnizaciones por Pagar	510.00	
IESS X PAGAR	4,109.58	
Planillas iess por pagar	-0.06	
Fondo reserva por pagar	-43.83	
JUBILACION PATRONAL	4,153.47	
IMPUESTOS POR PAGAR	1,599.73	
IVA Y RETENCIONES POR PAGAR	1,599.73	
Impto a la Renta Empleados	67.84	
70% ret. Iva servicios	-0.01	
100% ret. Iva honorarios/PN/LC	0.04	
IVA por Pagar	0.01	
Imptos mensuales x Pagar	1,403.68	
Impto. a la renta causado	128.17	
PATRIMONIO		-25,914.49
RESULTADOS		-25,914.49
UTILIDAD/PERDIDA	-25,914.49	
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	17,556.10	
Utilidad años anteriores	17,556.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-43,470.59	
Utilidad del ejercicio	-17,556.10	
Perdida del ejercicio	-25,914.49	

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015

PASIVO + PATRIMONIO

-653,772.20

SARAVA CARGO CIA LTDA

RICARDO MEJIA MI
GERENTE GENERAL
SR. RICARDO MEJIA
GERENTE GENERAL

SARAVA CARGO CIA LTDA

SRA. NATAHALY VENEGAS
CONTADORA
RUC:1720172871001

LIBRO MAYOR

SARAVA CARGO CIA. LTDA.					
LIBRO DE MAYOR (Dólares)					
Cuenta o grupo contable: 1120100100 - Clientes varios			Entre las fechas: 1-Oct-15 31-Dic-15		
1120100100, Clientes varios					
Fecha	Detalle	Comp.	DEBE	HABER	SALDO
19-Oct-15	SALDO INICIAL				656,049.98
19-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 971	C1500095	0.00	7,778.83	612,521.45
26-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 972	C1500096	0.00	9,195.75	603,325.70
31-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500052	11,788.87	0.00	615,114.57
31-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500052	63,456.19	0.00	678,570.76
31-Oct-15	RREG RETENCION DE FUENTE E IVA OCTUBRE DEL 2015	O-500054	0.00	883.01	677,687.75
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	12.52	677,675.23
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,737.14
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,997.14
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	677,999.54
3-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 973	C1500097	0.00	11,748.40	666,251.14
9-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 974	C1500098	0.00	7,440.23	658,810.91
16-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 975	C1500100	0.00	8,435.56	650,375.35
23-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 976	C1500099	0.00	5,808.50	644,566.85
30-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	10,377.75	0.00	654,944.60
30-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	46,049.49	0.00	700,994.09
30-Nov-15	REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA NOVIEMBRE DEL 2015	N-500082	0.00	963.65	700,030.44
30-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	0.30	700,030.14
30-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	1.27	700,028.87
7-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 978	C1500103	0.00	9,781.15	690,247.72
14-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 979	C1500104	0.00	3,077.00	687,170.72
16-Dic-15	RET. 23977, FRANCELANA, CORRESP A LA FACTURA 09	D-500078	0.00	4.68	687,166.04
21-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 980	C1500105	0.00	2,919.53	684,246.51
28-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 981	C1500106	0.00	11,510.79	672,735.72
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2015	D-500061	12,406.55	0.00	685,142.27
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2015	D-500061	15,407.97	0.00	700,550.24
31-Dic-15	REG RETENCIONES DE LA FUENTE E IVA DICIEMBRE 2015	D-500063	0.00	1,147.36	699,402.88
31-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	699,403.08
31-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	699,404.78
31-Dic-15	AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015	D-500089	0.00	532,523.46	166,881.32
31-Dic-15	CIERRE DEL AÑO 2015	D-500090	0.00	83,440.66	83,440.66
Clientes varios.....			159,486.82	732,422.35	83,440.66

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

LIBRO DE MAYOR (Dólares)

Cuenta o grupo contable: 1130100100 - Clientes varios años varios

Entre las fechas: 1-Oct-15 31-Dic-15

1130100100, Clientes varios años anteriores

Fecha	Detalle	Comp.	DEBE	HABER	SALDO
19-Oct-15	SALDO INICIAL				82,264.08
19-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 855	CI500095	0.00	3,840.00	58,424.08
26-Oct-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 856	CI500096	0.00	7,125.00	51,299.08
31-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500092	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	REG FACTURAS CLIENTES OCTUBRE 2015	O-500092	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	REG RETENCION DE FUENTE E IVA OCTUBRE DEL 2015	O-500054	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08
31-Oct-15	CIERRE DE IMP MENSUALES MES DE OCTUBRE 2015	O-500088	0.00	0.00	51,299.08
3-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 863	CI500097	0.00	11,235.12	40,063.96
9-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 864	CI500098	0.00	1,295.25	38,828.71
16-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 865	CI500100	0.00	12,000.00	26,828.71
23-Nov-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 866	CI500099	0.00	4,378.71	22,450.00
30-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	0.00	0.00	22,450.00
30-Nov-15	REG FACTURAS CLIENTES NOVIEMBRE 2015	N-500080	0.00	0.00	22,450.00
30-Nov-15	REG RETENCION DE LA FUENTE E IVA NOVIEMBRE DEL 2015	N-500082	0.00	0.00	22,450.00
30-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	0.00	22,450.00
30-Nov-15	REG CIERRE DE IMP MENSUAL MES DE NOVIEMBRE 2015	N-500085	0.00	0.00	22,450.00
7-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 872	CI500103	0.00	15,450.00	7,000.00
14-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 873	CI500104	0.00	7,000.00	0.00
16-Dic-15	RET. 14987, FRANCLANA, CORRESP A LA FACTURA20	D-500078	0.00	0.00	0.00
21-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 875	CI500105	0.00	0.00	0.00
28-Dic-15	REGISTRO DE COBROS OTV CORREO 876	CI500106	0.00	0.00	0.00
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2012	D-500061	20,205.68	0.00	20,205.68
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE 2013	D-500061	9,733.74	0.00	29,939.43
31-Dic-15	REG FACTURAS CLIENTES DICIEMBRE DICIEMBRE 2014	D-500063	19,127.16	0.00	49,066.59
31-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	49,066.59
31-Dic-15	CIERRE DE IMP MENSUAL DICIEMBRE 2015	D-500079	0.00	0.00	49,066.59
31-Dic-15	AJUSTE DE CIERRES DE AÑO 2015	D-500089	0.00	0.00	49,066.59
31-Dic-15	CIERRE DEL AÑO 2015	D-500090	0.00	0.00	49,066.59
Clientes varios años anteriores.....			49,066.59	62,264.08	111,330.67

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015

ACTIVO			-653,772.20
CORRIENTE		-654,988.62	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	-23,135.62		
CAJA	-4,477.07		
Caja General	-4,477.07		
BANCOS	-18,658.55		
Pichincha Cta. No. 31140229-04	-18,658.55		
EXIGIBLE	-212,072.64		
CLIENTES UIO	-208,553.41		
Cientes varios	-159,486.82		
Cientes varios años anteriores	-49,066.59		
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS Y	-3,519.23		
Conejo Nelly	-1,898.84		
Villacis Neyda	-1,601.35		
Cumbicus Byron	-19.04		
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	-419,780.36		
IMPUESTOS PAGADOS	-418,943.36		
IVA Compras	-7,402.61		
Anticipo Imp. a la Renta	-2.30		
Imp. Retención en la Fuente	578.88		
Crédito Tributario	1,005.17		
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	-837.00		
Anticipos Proveedores	-837.00		
NO CORRIENTE		1,216.42	
FIJO DEPRECIABLE	492.31		
EQUIPO DE OFICINA	492.31		
Equipo de oficina otv	492.31		
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	724.11		
CUENTAS POR COBRAR ACCIONISTAS	724.11		
Seguros Pagados por Anticipado	724.11		
		□	
PASIVO			-627,857.71
CORRIENTE		-627,857.71	
PROVEEDORES	-641,007.27		
AEROLINEAS	-274,400.85		

SARAVA CARGO CIA LTDA

BALANCE GENERAL


Al 31 de Diciembre de 2015


Deuda por liquidar	-274,400.85	
NAVIERAS	-366,606.42	
Gemar S.A	1,445.00	
Greenandes	6,077.00	
Marglobal	5,358.00	
Proveedores Varios	-379,486.42	
NOMINAS Y APORTACIONES	11,549.83	
SUELDOS Y PROVISIONES X PAGAR	7,440.25	
Sueldos por pagar	2,230.86	
13er sueldo por pagar	-1,433.50	
14to. Sueldo por pagar	575.25	
Participacion trabajadores por pagar	4,948.49	
Vacaciones por Pagar	609.15	
Indemnizaciones por Pagar	510.00	
IESS X PAGAR	4,109.58	
Planillas iess por pagar	-0.06	
Fondo reserva por pagar	-43.83	
JUBILACION PATRONAL	4,153.47	
IMPUESTOS POR PAGAR	1,599.73	
IVA Y RETENCIONES POR PAGAR	1,599.73	
Impto a la Renta Empleados	67.84	
70% ret. Iva servicios	-0.01	
100% ret. Iva honorarios/PN/LC	0.04	
IVA por Pagar	0.01	
Imptos mensuales x Pagar	1,403.68	
Impto. a la renta causado	128.17	
PATRIMONIO		-25,914.49
RESULTADOS		-25,914.49
UTILIDAD/PERDIDA	-25,914.49	
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES	17,556.10	
Utilidad años anteriores	17,556.10	
RESULTADO DEL EJERCICIO	-43,470.59	
Utilidad del ejercicio	-17,556.10	
Perdida del ejercicio	-25,914.49	

SARAVA CARGO CIA LTDA
BALANCE GENERAL
Al 31 de Diciembre de 2015

PASIVO + PATRIMONIO

-653,772.20

SARAVA CARGO CIA LTDA

RICARDO MEJIA MI
GERENTE GENERAL
SR. RICARDO MEJIA
GERENTE GENERAL

SARAVA CARGO CIA LTDA

SRA. NATAHALY VENEGAS
CONTADORA
RUC: 1720172871001

FACTURAS

FACTURA No. 001-001- 000006597

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edeurido Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Tel/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632
Email: sarava@ulio.satnet.net Quito - Ecuador

R.U.C. 1791290011001

Aut. SRI: 1116394999

Fecha de Autorización: 10 / 02 / 2015



INTERNATIONAL
SARAVA'
C A R G O

FECHA: Quito, 01 de octubre, 2015

--

Señores:

DELTA AIR LINES INC

RUC. 1791712757001

Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo

Plaza PB Local 3

Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE SEPTIEMBRE-2015 (03 GUÍAS)			287.90
	4803 6273 04/09/2015			
	4803 6284 04/09/2015			
	4803 6295 11/09/2015			
	5% COMISION DE 16-30 DE SEPTIEMBRE-2015 (0 GUÍAS)			0.00
SUBTOTAL				287.90
FLETE				-
I.V.A. 0%				-
I.V.A. 12 %				34.55
TOTAL USD				322.45

SON: Trecientos veinte y dos con 45/100 dolares

VTO. BNO.: RM/mv	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA: _____ VIA EMBARQUE: _____ PUERTO DE EMBARQUE: _____ PUERTO DE DESTINO: _____ PAIS DE ORIGEN: _____ FORMA DE PAGO: _____ No. BULTOS: _____ Otros: _____
<p>La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte.</p>		No. BULTOS: _____ FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE LA COMISION _____ Otros: _____

RECIBIDO POR:	C.I.:
---------------	-------

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVA CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Solazar Compañía de Responsabilidad Limitada I.S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047652001 • Tel: 2251419 • N° Autorización: 1254 • N° Imp. 006491 al 006600 • Válido para su emisión hasta: 10 / 02 / 2015
Original - Adquirente // Copia Rosada - Emisor // Copia Amarilla - Sin valor tributario

FACTURA No. 002-001 000004061

SARAVA CARGO CIA. LTDA
 Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632
 Email: sarava@uij.satnet.net - Quito - Ecuador
 Sucursal: Juan de Salinas 617 y
 Modesto Jaramillo Esq. (Plaza de Ponchos)
 Tel/Fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 - Otavalo - Ecuador

R.U.C. 1791290011001

Aut. S.R.L.: 1117387381

Fecha de Autorización: 03/Agosto/2018

FECHA Otavalo, 22 de Octubre de 2015



INTERNATIONAL
SARAVA
 C A R G O

MARIA GRACIELA LEMA LEMA
 RUC: 1002145888001
 IMBAYA, CESAR CHAVEZ
 TELF: 062 927431
 OTAVALO

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
	FLETE AEREO			2,090,45
	TRANSPORTE			138,59
	CARTONES			13,00
	OTROS			45,00
SUBTOTAL				58,00
FLETE				2090,45
IVA 0%				138,59
IVA %				6,96
TOTAL				2.294,00

VTO. BNO.:	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA: 230 952 35413
		VIA EMBARQUE: AEREA
		PUERTO DE EMBARQUE: QUITO
		PUERTO DE DESTINO: MEXICO D.F
		PAIS DE ORIGEN: ECUADOR
		FORMA DE PAGO: A PLAZOS
		No. BULTOS: PN PB
		Otros:

RECIBIDO POR: _____ C.I. _____

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.



CARGO AGENT
 FREIGHT FORWARDING
 CUSTOMS SERVICE
 MAIGUA CACHIGUANGO EDWIN FERNANDO 2928-768 OTAVALO - RUC. 1002687281001 AUT. SRL 13483 N° IMP. 3901 AL 4000 / VALIDO HASTA 03/Agosto/2016
 ORIGINAL: ADQUIRENTE - 1RA COPIA: EMISOR / 2DA COPIA: Sin valor tributario

FACTURA No.001-001-000006619

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Tel/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632
Email: sarava@ulo.satnet.net Quito - Ecuador

R.U.C. 1791290011001
Aut. SRI: 1117552000

Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2016



INTERNATIONAL
SARAVA
C A R G O

FECHA: Quito, 13 de noviembre, 2015

Señores:

TAMPA CARGO S.A.
RUC. 1791246225001
Av. Republica del Salvador N34-107
y Suiza. Ed Bresia l 4to. Piso
Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
ALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE OCTUBRE-2015 (05 GUÍAS)			1963.90
	8354 6606 07/10/2015			
	8384 1634 13/10/2015			
	8384 1645 15/10/2015			
	8355 7482 16/09/2015			
	8384 1590 24/09/2015			
	5% COMISION DE 16-31 DE OCTUBRE-2015 (03 GUÍAS)			1396.65
	8384 1656 17/10/2015			
	8384 1680 28/10/2015			
	8384 1682 23/10/2015			
SUBTOTAL				3360.55
FLETE				-
I.V.A. 0%				-
I.V.A. 2 %				403.27
TOTAL USD				3763.82

SON: Tres mil setecientos sesenta y tres con 82/100 dólares

VTO. BNO.:	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA:
RM/v		VIA EMBARQUE:
La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte.		PUERTO DE EMBARQUE:
		PUERTO DE DESTINO:
		PAIS DE ORIGEN:
		FORMA DE PAGO:
		No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
		FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE EL DECUENTO

RECIBIDO POR:

C.I.:

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Selector Compilip de Responsabilidad Limitada S.A. LTDA. • R.U.C. 1779047652001 • Tel. 2251419 • Nº Autorización: 1234 • Mº Imp. 026601 al 026610 • Válido para su emisión hasta: 08 / 09 / 2016
Original - Adquirente // Copia Resado-Emitor // Copia Amarilla - Sin valor tributario

FACTURA No. 001-001- 000006620

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edmundo Curiñboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Telf/Fax: 00 (593) 2456-644 - 2257-631 - 2257-632
 Email: sarava@uiio.satnet.net Quito - Ecuador

R.U.C. 1791290011001

Aut. SRI: 1117552000

Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015



INTERNATIONAL
SARAVA
 C A R G O

FECHA: Quito, 12 de noviembre, 2015

--

Señores:
AMERICAN AIRLINES INC
 RUC. 1791012240001
 Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo
 Plaza Piso 4 Of. 403 y 404
 Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE OCTUBRE-2015 (02 GUÍAS)			53.42
	2712 0505 01/10/2015			
	2712 0516 09/10/2015			
	5% COMISION DE 16-31 DE OCTUBRE-2015 (01 GUÍAS)			63.70
	2712 0520 21/10/2015			

SUBTOTAL	
FLETE	117.12
I.V.A. 0%	-
I.V.A. %	
TOTAL USD	14.05

SON Ciento treinta y uno con 17/100 dolares
 VTO. BNO.: _____ CONTABILIDAD: _____

RM/v
 La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte.

GUIA AEREA: _____
 VIA EMBARQUE: _____
 PUERTO DE EMBARQUE: _____
 PUERTO DE DESTINO: _____
 PAIS DE ORIGEN: _____
 FORMA DE PAGO: _____
 No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
 Otro: **FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE LA COMISIÓN**

RECIBIDO POR: _____ C.I.: _____

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Salazar Compañía de Responsabilidad Limitada S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047652001 • Telf.: 2251419 • N° Autorización: 1254 • N° Imp. 006601 al 006900 • Válido para su emisión hasta: 08 / 09 / 2016
 Original - Adquirente // Copia Rosada - Emisor // Copia Amarilla - Sin valor tributario

FACTURA No. 002-001 000004107

SARAVA CARGO CIA. LTDA
 Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Tel/Fax: 00 (593) 2458-644 / 2257-631 / 2257-632
 Email: sarava@uiosatnet.net - Quito - Ecuador
 Sucursal: Juan de Salinas 617 y
 Modesto Jaramillo Esq. (Plaza de Ponchos)
 Tel/Fax: 00(5936) 2923 541 / 2923 542 - Otavalo - Ecuador

R.U.C. 1791290011001

Aut. S.R.L: 1117860289

Fecha de Autorización: 10/Noviembre/2015

FECHA Otavalo, 24 de Noviembre de 2015



INTERNATIONAL
SARAVA
 C A R G O

HENRY RUBEN VEGA BURGA RUC: 1716117476001 SUCRE 11-10 Y MORALES OTAVALO	
--	--

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
	FLETE AEREO			922,50
	TRANSPORTE			83,14
	CARTONES			5,00
	CINTAS			3,00
	OTROS			45,00
SUBTOTAL				53,00
FLETE				922,50
IVA 0%				83,14
IVA %				6,36
TOTAL				1.065,00

VTO. BNO.:	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA: <u>075 389 84993</u> VIA EMBARQUE: <u>AEREA</u> PUERTO DE EMBARQUE: <u>QUITO</u> PUERTO DE DESTINO: <u>BARCELONA</u> PAIS DE ORIGEN: <u>ECUADOR</u> FORMA DE PAGO: <u>A PLAZOS</u> No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____ Otros: _____
------------	---------------	--

La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aereas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte.

RECIBIDO POR: _____ C.I.

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.



MAIGUA CACHIGUANGO EDWIN FERNANDO 2926-768 OTAVALO - RUC. 1002687281001 AUT. SRI. 13483 IMP. 4101 AL 4150 / VALIDO HASTA 10/Noviembre/2016
 ORIGINAL: ADQUIRIENTE - 1RA COPIA: EMISOR / 2DA COPIA: Sin valor tributario

FACTURA No.001-001-000006630

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632
Email: sarava@ui0.satnet.net Quito - Ecuador

R.U.C. 1791290011001

Aut. SRI: 1117552000

Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015

FECHA: Quito, 01 de diciembre, 2015



INTERNATIONAL
SARAVA
C A R G O

Señores:
DELTA AIR LINES INC
RUC. 1791712757001
Av. De los Shyris y Suecia Ed. Renazzo
Plaza PB Local 3
Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 (05 GUÍAS)			1913.40
	3116 9132 30/10/2015			
	3116 9143 30/10/2015			
	3116 9154 06/11/2015			
	3116 9165 13/11/2015			
	3116 9176 13/11/2015			
	5% COMISION DE 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS)			0.00
SUBTOTAL				1913.40
FLETE				-
I.V.A. 0%				-
I.V.A. 12 %				229.61
TOTAL USD				2143.01

SON: Dos mil ciento cuarenta y tres con 01/100 dolares

VTO. BNO.: RM/v	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA:
		VIA EMBARQUE:
		PUERTO DE EMBARQUE:
		PUERTO DE DESTINO:
		PAIS DE ORIGEN:
		FORMA DE PAGO:
		No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transcurso del transporte.		
FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE EL DISCOUNT		

RECIBIDO POR: _____ C.I.: _____

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVÁ CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Salazar Compañía de Responsabilidad Limitada S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047632001 • Telf. 2251419 • N° Autorización: 1254 • N° Imp. 026601 al 026700 • Válido para su emisión hasta: 08 / 09 / 2015
Original - Adquirente // Copia Rojoab-Emisor // Copia Amarillo - Sin valor tributario

FACTURA No.001-001-000006633

SARAVA CARGO CIA. LTDA.

Matriz: Edmundo Chiriboga 429 (N4631) y Av. Zamora
 Telf/Fax: 00 (593) 2458-644 - 2257-631 - 2257-632
 Email: sarava@ulo.satnet.net Quito - Ecuador

R.U.C. 1791290011001

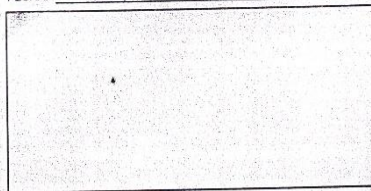
Aut. SRI: 1117552000

Fecha de Autorización: 08 / 09 / 2015



INTERNATIONAL
SARAVA
 C A R G O

FECHA: Quito, 01 de diciembre, 2015



Señores: **COMPAÑIA PANAMEÑA DE AVIACION S.A.**
 RUC. 0991273514001
 Republica del Salvador 361 y Moscu Ciudad

NABANDINA	CONCEPTO	CANTIDAD	V. UNITARIO	VALOR DOLARES
VALOR QUE FACTURAMOS SEGÚN LA REFERENCIA:				
	5% COMISION DE 1-15 DE NOVIEMBRE-2015 (03 GUÍAS)			3724.00
	9323 5424 01/11/2015			
	9323 5435 05/11/2015			
	9323 5450 10/11/2015			
	5% COMISION DE 16-30 DE NOVIEMBRE-2015 (0 GUÍAS)			0.00
SUBTOTAL				3724.00
FLETE				
I.V.A. 0%				
I.V.A. 12%				446.88
TOTAL USD				4170.88

SON: Cuatro mil ciento setenta con 88/100 dólares

VTO. BNO.:	CONTABILIDAD:	GUIA AEREA:
RM/vv		VIA EMBARQUE:
La mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente y nuestra responsabilidad no podrá exceder en ningún caso a la que se asumen frente a nosotros las Compañías Aéreas y de Navegación y cualquier otro intermediario que intervenga en el transeuro del transporte.		PUERTO DE EMBARQUE:
		PUERTO DE DESTINO:
		PAIS DE ORIGEN:
		FORMA DE PAGO:
		No. BULTOS: _____ PN _____ PB _____
Otros: FACTURACIÓN 12% IVA SOBRE EL DESCUENTO		

RECIBIDO POR: _____ C.I.: _____

FAVOR CANCELAR CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE SARAVA CARGO CIA. LTDA.



Imprenta Salazar Compañía de Responsabilidad Limitada I.S.A. LTDA. • R.U.C. 1790047652001 • Telf.: 2251419 • N° Autorización: 1254 • N° Imp. 006601 al 006900 • Válido para su emisión hasta: 08 / 09 / 2016
 Original - Adquirente // Copia Rosada - Emisor // Copia Amarilla - Sin valor tributario

INDICE

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Titulo	1
Resumen en castellano y traducido al inglés	2
Introducción	4
Revisión de literatura	6
Materiales y métodos	42
Resultados	45
Discusión	153
Conclusiones	154
Recomendaciones	155
Bibliografía	156
Anexos	158
Índice	212